



COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

PRESIDENCIA

DOÑA ROSA ISABEL CUESTA CÓFRECES

Sesión celebrada el día 22 de julio de 2011, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, SC/000003-01, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a realizar por la Consejería en la presente Legislatura.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, SC/000010-01, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar en esta Legislatura.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	172
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, abre la sesión.	172
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	172
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	172

Páginas**Primer y segundo puntos del Orden del Día. SC/000003 y SC/000010.**

Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo, para informar a la Comisión.	173
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, suspende la sesión.	198
Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos y se reanuda a las doce horas treinta minutos.	198
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	198
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	199
Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo, para responder a las cuestiones planteadas.	203
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	210
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	213
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	215
Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo, para responder a las cuestiones planteadas.	218
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	225
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	227
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	230
Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo, para responder a las cuestiones planteadas.	235
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores que no han intervenido en el debate.	235
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista).	235
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	236
En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista).	236

Páginas

En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista).	237
Contestación del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	238
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, levanta la sesión.	242
Se levanta la sesión a las catorce horas cincuenta minutos.	242



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Buenos días, Señorías. Antes de iniciar la sesión, quiero dar la bienvenida a todos los nuevos Procuradores de los diferentes Grupos Parlamentarios que por primera vez integran la Comisión de Economía y Empleo. Espero y deseo que sea una legislatura llena de debates constructivos y serenos, en aras a obtener los mayores acuerdos en beneficio de la Comunidad Autónoma.

Estamos en una comparecencia, estamos en una sesión, que daré comienzo a continuación, en la que comparece el Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo, al que primero quiero dar la bienvenida a esta sede parlamentaria en esta séptima legislatura, y agradecerle su presencia en sede parlamentaria.

Quiero también dejar constancia de la presencia de su equipo directivo, también, en esta Comisión, a los cuales voy a nombrar para que quede constancia en este Acta. Está presente también la Viceconsejera de Economía... de Política Económica, doña Begoña Hernández; el Secretario General, don Mariano Gredilla Fontaneda; el Director General de Energía y Minas, don Ricardo González; el Director General de Industria e Innovación Tecnológica, Carlos Martín Tobalina; la Directora General de Comercio y Consumo, Rosa Méndez; el Director General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, Carlos Díez; el Director General de Economía Social y Autónomos, Carlos Teresa; el Vicepresidente de la Agencia de Inversiones, José Antonio Martínez; y el Gerente del Servicio Público de Empleo, don Germán Barrios.

Señorías, va a dar comienzo, se abre la sesión. Tiene la palabra el Excelentísimo señor... Primero, antes de comenzar y dar la palabra al Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo, ¿los diferentes Grupos Parlamentarios desean comunicar a la Presidencia alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, don Julio López?

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

No, ninguna.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, don Raúl de la Hoz?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, Presidenta. Buenos días. En el Grupo Popular, Jesús Aguilar sustituye a Emilia Villanueva.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

¿Por parte del Grupo Parlamentario Mixto? Está representado, por lo tanto, tampoco desea comunicar.



Se abre la sesión entonces. Tiene la palabra el Excelentísimo señor del... Consejero de Economía y Empleo, don Tomás Villanueva.

SC/000003-01 y SC/000010-01

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Buenos días, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores. Comparezco ante esta Comisión Parlamentaria para exponerles a ustedes, a Sus Señorías, las políticas y actuaciones que pretendemos llevar a cabo desde la Consejería de Economía y Empleo durante los cuatro próximos años que conforman una nueva legislatura.

Quiero comenzar este periodo saludando a los nuevos Parlamentarios que se incorporan a esta Comisión, deseándoles un buen trabajo, un trabajo intenso y provechoso, como el que han desarrollado durante la legislatura anterior por sus integrantes, a quienes yo también quiero y deseo manifestar desde aquí mi gratitud y mi reconocimiento; y, en especial, a los Portavoces de los dos Grupos que tenían representación parlamentaria, a don José Miguel Sánchez Estévez, del Partido Socialista, con quien tuvimos largos debates, interesantes debates, y a don Joaquín Otero, de la Unión del Pueblo Leonés, que hoy no está en nuestro Parlamento.

Este Departamento aborda su trabajo en esta etapa con una nueva estructura, que busca, o hemos pretendido buscar, una mayor eficacia desde la austeridad y mejor adaptación a las necesidades de la situación actual.

Así, vamos a contar con una única Viceconsejería de Política Económica, Empresa y Empleo, que pretende mayor aproximación entre las políticas económicas y de empleo, en el convencimiento de que este, el empleo, debe fundamentalmente surgir, precisamente, de la adecuada generación de una mayor actividad económica y del adecuado apoyo a las empresas. A esta Viceconsejería se vincula el trabajo de planificación de la política económica y de la política financiera, y su titular será doña Begoña Hernández.

La Secretaría General de la Consejería va a ser desempeñada por don Mariano Gredilla, también una persona con experiencia. Fue Viceconsejero, en otros equipos conmigo, de Empleo, y también Secretario General, en otras ocasiones, del Departamento que yo entonces dirigía.

El Departamento cuenta con cinco Direcciones Generales. Se mantiene la de Energía y Minas, a cuyo frente continuará don Ricardo González Mantero; y la de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, donde se incorpora don Carlos Díez Menéndez. La nueva Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica, cuyo titular va a ser don Carlos Martín Tobalina, incorpora aquellas competencias relativas a la innovación, sociedad de la información y la creación de tecnología para defender producto y proceso en unas economías competitivas y globalizadas. La Dirección General de Comercio y Consumo, dirigida por doña Rosa Méndez, asume también nuevas competencias para intensificar en un mismo órgano directivo las



estrechas relaciones entre comerciantes y consumidores. Y, finalmente, la Dirección General de Economía Social y Autónomos, cuyo titular será don Carlos Teresa, en la que tendrá una mayor relevancia la necesaria y mayor atención a este colectivo de emprendedores.

En definitiva, hablamos de una reducción de un 20 % del equipo directivo de la Consejería, con una apuesta clara y decidida por las materias estratégicas.

Además, continuarán adscritos a este Departamento el Ente Regional de Energía, el Instituto de Seguridad y Salud Laboral, el Servicio Público de Empleo, a cuyo frente seguirá don Germán Barrios, y la Agencia de Inversiones y Servicios, con su pequeño grupo de empresas, donde José Antonio Martínez Bermejo ocupará el cargo de Vicepresidente. Entidades que, como Sus Señorías saben, experimentarán también un proceso de reestructuración a lo largo de los próximos meses, a lo cual me voy a referir posteriormente.

Nos enfrentamos, por tanto, Señorías, a una nueva legislatura marcada por la incertidumbre que hoy mantiene a nuestro país sumido en una profunda crisis económica y financiera, que vive en los últimos días una convulsión de los mercados que nos ha situado en una prima de riesgo impensable e inasumible. Todo ello agravado por la urgente necesidad de abordar profundas reformas estructurales, que solo en algunos casos se han iniciado, pero que están resultando incompletas o inconclusas.

Este es el escenario en el que vamos a abordar nuestro trabajo, con el aliciente de una confianza renovada en este equipo, aun en circunstancias complejas, y con la enorme dificultad de implementar unas políticas en nuestro ámbito regional cuyos resultados, dado nuestro nivel competencial, se ven claramente condicionados por el impulso y las reformas que deben de abordarse en el conjunto del país.

Sin embargo, Señorías, debo indicarles que nos planteamos como objetivo que esta legislatura... para esta legislatura la de iniciar la senda de la recuperación, en la que nuestro principal ocupación será trabajar por el empleo y la generación de más actividad económica, algo que pasa, sin lugar a dudas, por el apoyo a las pymes, autónomos, a los nuevos emprendedores y al conjunto de empresas y sectores.

Para ello, nos proponemos reforzar importantes instrumentos como el diálogo social, que este mismo año cumple una década, y que tan buenos resultados –entendemos, Señoría, con toda humildad– ha deparado a nuestra región y a sus políticas. Diálogo social que es compatible con un gobierno también dialogante y abierto a otros colectivos y a las fuerzas políticas con representación parlamentaria.

Puedo informarles hoy que hemos iniciado ya los primeros contactos con los agentes económicos y sociales, constatando la importancia de estos acuerdos en momentos de dificultad objetiva económica como los actuales, y que debe concentrar sus esfuerzos iniciales en las políticas dirigidas al empleo, a la educación, a la competitividad para la recuperación económica. Así, en próximos días la Comisión Permanente del Diálogo Social, la próxima semana, fijará en su primera reunión la metodología y el calendario para negociar una nueva estrategia de empleo y el desarrollo del Acuerdo de Competitividad en materias tan importantes como el sistema integral de apoyo a emprendedores o la propia Ley de Industria.



Estamos convencidos de la buena orientación de la política industrial y sus líneas estratégicas, lo que nos permite afirmar que hemos iniciado hace tiempo y avanzamos en el cambio del modelo productivo, que está suponiendo la modernización de nuestros sectores más tradicionales y la diversificación hacia otros emergentes de alto valor añadido. Y ello ha sido posible gracias al trabajo en innovación e internacionalización como base de la competitividad que hoy requiere un mundo económico tan global, que tiene una sólida base en una... en un trabajo sectorial que ha propiciado la cooperación de nuestras industrias y que está facilitando con ello la consecución de un tamaño propicio para competir en el exterior. Ello nos ha posicionado en importantes indicadores -como crecimiento económico, desempleo o balanza exterior- entre las economías de mayor progreso en nuestro país, por lo que nos proponemos también trabajar en mantener y ampliar esos diferenciales respecto al conjunto de España; unos diferenciales, Señorías, que, obviamente, se producen por las distintas maneras que, en el ejercicio de nuestras respectivas competencias, tenemos unos y otros a las horas... a la hora de aplicar políticas, y que viene a demostrar que nuestra actuación se ha encaminado por un camino más correcto que el seguido a otros niveles.

Pero avanzar... pero antes de avanzar en la línea de actuación que nos guiará en el transcurso de la presente legislatura, permítanme Sus Señorías que me refiera brevemente al escenario económico en el que vamos a tener que desarrollar nuestra acción de gobierno.

Durante el año dos mil diez, la economía mundial experimentó un crecimiento del 5 %, frente a la contracción del 0,5 que registró en el ejercicio dos mil nueve; un crecimiento que no ha sido homogéneo, sino más intenso en las economías emergentes que en las economías desarrolladas. La Zona Euro creció un 1,7 % en el dos mil diez, lo que supone dejar atrás la importante contracción, superior al 4 %, experimentada en el dos mil nueve. Alemania vio aumentar su producto interior bruto un 3,6 %; Francia e Italia también registraron tasas de variación positivas; y tan solo tres países experimentaron crecimientos negativos: Irlanda, Grecia y España. (Me estoy refiriendo, Señorías, a datos del Fondo Monetario Internacional y de Eurostat).

La delicada situación de las economías periféricas, que han sufrido importantes dificultades de financiación, están afectando a la economía española. Los episodios de Grecia y Portugal -y los más recientes de Italia- son el resultado de no corregir a tiempo políticas presupuestarias desequilibradas ni de atacar de forma decidida las pérdidas progresivas de competitividad sufridas en el pasado, algo que no le es ajeno a la economía española. De ahí la necesidad de realizar a tiempo las reformas económicas que nuestro país necesita; reformas que inspiren confianza en los mercados, que permitan acceder a la financiación y hagan más competitiva nuestra economía.

Señorías, hace ya cuatro años, en un acto como el de hoy -y me remito al Diario de Sesiones-, señalé mi preocupación por la falta de adopción de medidas por parte del Gobierno ante la desaceleración que los indicadores económicos adelantaban ya comenzaba... y que comenzaba a anticiparse. Estamos hablando, Señorías, del año dos mil siete. Entonces, el déficit exterior del 10 % reflejaba la pérdida de competitividad de España y su elevado endeudamiento, que se disimulaba por la exuberancia del mercado inmobiliario. Es cierto que entonces era difícil predecir la profundidad y la deriva que finalmente ha alcanzado la crisis; pero también es cierto que, tras casi



cuatro años sin una política económica de empleo enfocada a nivel nacional, nos encontramos en una situación cuando menos preocupante, como manifiestan datos como el elevado paro, el bajo crecimiento y el elevado endeudamiento.

Hemos asistido a dos contracciones anuales consecutivas del producto interior bruto, algo que no se conocía en España desde que existen datos de contabilidad nacional. En el primer trimestre del dos mil once, la cifra de parados superó en España las... los cuatro millones novecientas diez mil personas, la tasa de paro superó el 21 %, y mil trescientos ochenta y seis hogares en España tenían a todos sus miembros activos en situación de desempleo.

Estamos sufriendo una divergencia con la Unión Europea en términos de producto interior bruto per cápita: si en el dos mil siete la convergencia con la Unión Europea era del 105 %, en el dos mil ocho y dos mil nueve disminuyó al 103, y en el dos mil diez retrocedió al 101 (los datos más recientes que tenemos). Y a fecha de hoy no hay perspectiva de mejora: los costes de financiación siguen subiendo de modo inexorable para nuestro país –esperemos que, con los acuerdos de ayer, empiecen a atemperarse un poco–, combinándose el aumento del diferencial de la deuda española con la subida de tipos que marca el Banco Central Europeo, circunstancia que compromete aún más el futuro de España, dado nuestro nivel de endeudamiento y de estancamiento económico.

El bienestar de los españoles se ha visto muy mermado en los últimos años, sin perspectivas de mejora en el corto plazo. Y siendo cierto que la deuda pública española está en niveles inferiores a la de otros países europeos, la combinación del elevado endeudamiento privado, la pérdida de competitividad experimentada por el conjunto del país en los últimos años, el nulo crecimiento económico y la situación del mercado inmobiliario y su repercusión en el sistema financiero reclaman reformas estructurales para intentar salir del círculo vicioso en el que nos encontramos.

El problema, Señorías, sin embargo, es que las necesarias reformas estructurales no se terminan de adoptar, o, si se adoptan, se hacen a medias y sin excesiva convicción, por lo que resultan poco eficaces; y así nos lo están haciendo saber los mercados, que imponen una prima de riesgo creciente en España que ha llegado a estar cerca de los cuatrocientos puntos básicos.

Señorías, era probable, y hoy se confirma, que la reforma laboral y la que está ahora en tramitación de negociación colectiva se han quedado excesivamente cortas. Es preciso completar reforma... la reforma del sistema financiero. Creo que se ha dejado pasar demasiado tiempo y que se han producido fuertes golpes de timón que no ha ayudado al proceso.

En materia fiscal, se han tomado decisiones incrementando impuestos, con una reforma al alza del sistema tributario, pero sin abordar las reformas necesarias para incentivar la actividad económica ni atender la... la necesaria confianza que reclaman los mercados. Tampoco se han regulado acuerdos suficientes para contener el déficit público y el endeudamiento de las Administraciones Públicas.

En materia energética, se ha realizado una mala regulación y negociación, especialmente preocupante en cuanto a energías renovables, nuclear, térmica y del carbón. No se ha acometido una clara y decidida política energética nacional.



Tampoco se ha sido capaz de articular un conjunto de medidas de apoyo a los emprendedores, a las pymes y a los autónomos.

Señoría, no pretendo con esto hacer crítica política, pero es cierto... -no, no; no lo pretendo hacer, traslado datos oficiales de instituciones españolas o europeas- pero es cierto que, objetivamente, el reparto competencial entre el Estado y las Comunidades Autónomas determina las responsabilidades de unos y de otros.

Así, en estas materias de responsabilidad del Estado, se podía haber alcanzado consensos a nivel nacional, del mismo modo que hicimos aquí, en Castilla y León, en distintas cuestiones que... que correspondían a nuestro ámbito de actuación, en las cuales los Grupos Políticos nos brindaron apoyo leal al Gobierno, al igual que los agentes sociales y económicos.

En efecto, el Gobierno Autonómico ha contado con todos esos apoyos en temas como la reestructuración del sistema financiero regional, compartiendo nuestra preocupación con la situación del sector de Cajas de Ahorro. Por tal motivo, yo también les traslado, una vez más, nuestro reconocimiento, y manifestar nuestra voluntad de seguir colaborando en los grandes objetivos económicos y de empleo de nuestra Comunidad.

En Castilla y León terminamos el dos mil diez con un crecimiento positivo del producto interior bruto del 0,8 %. Este registro, sin ser elevado, resulta positivo por dos razones fundamentalmente: porque supone el retorno al crecimiento económico tras el retroceso experimentado en dos mil nueve; y, en segundo lugar, porque la comparativa regional nos indica que nuestra Comunidad ha experimentado la segunda tasa de crecimiento más elevada de España (igualada al País Vasco y solo superada por Navarra, por el 1,2 %).

En cuanto al mercado de trabajo, señalar que la tasa de paro estima... estimado alcanzó el 15,8 % en la media de dos mil diez, 4 puntos más moderada que la del conjunto de España; una diferencia que se mantiene en el primer trimestre del año en curso.

Señorías, como he indicado, el empleo es y será la principal preocupación del Gobierno y de este Departamento. Estamos sometiendo a permanente análisis la evolución del desempleo en busca de soluciones, dentro de nuestras competencias, para intentar reducir unas cifras que, hoy por hoy, hay que calificar como muy elevadas. Por eso, nos ofrece un hilo de esperanza comprobar cómo en los últimos cuatro años el paro registrado ha descendido en nuestra región de manera que se haya producido un descenso del 9... del mismo del 9 % entre febrero y junio de este mismo año, y que Castilla y León resulte ser una de las pocas Comunidades de España que experimentaron ya, a treinta de junio del dos mil once, un descenso interanual del paro registrado en nuestras oficinas de empleo.

Pero estarán de acuerdo conmigo en que es difícil no estar afectado por las políticas nacionales en esta materia al ser estas las únicas que pueden alterar las reglas del juego en los diferentes mercados. Y el mercado laboral español sufre fuertes rigideces y una dualidad que solo puede combatirse con medidas estructurales; rigideces y dualidad de las que no se escapa el mercado laboral de Castilla y León.



Las perspectivas para este y los siguientes ejercicios son mejores para el conjunto de... mejores que para el conjunto de España, previéndose un crecimiento económico sostenido, si bien todavía muy bajo.

Así, las últimas previsiones publicadas, elaboradas por Hispalink, en líneas con las previsiones que hicimos desde el Gobierno Regional, estiman que el valor añadido bruto de Castilla y León crecerá un 0,8 % en el dos mil once, un 1,5 en el dos mil doce y un 1,9 en el dos mil trece; crecimiento que, reitero, siendo muy bajo, supondría crecer una décima más que España en este año, tres más en el dos mil doce y cuatro más en el dos mil trece.

Señorías, como conclusión a este análisis, me gustaría calificar la situación económica como muy complicada, sin duda, pero, a la vez, son ya varios los datos económicos que demuestran, una vez más, un mejor comportamiento frente a la media nacional:

La marcha del sector industrial, medida a través del índice de producción industrial que elabora el Instituto Nacional de Estadística, está evolucionando al alza; la actividad del sector servicios crece a un ritmo notablemente superior al del conjunto de España; el comercio al por menor, Castilla y León registró el mayor aumento, a precios corrientes, más elevado de todas las Comunidades de España, y repite este puesto si nos referimos al conjunto de los cinco primeros meses del año; el comercio exterior, que ya batió su récord de exportaciones en dos mil diez, continúa creciendo, de manera que nuestras ventas al exterior muestran un aumento en el primer cuatrimestre del año del 16,8 %, y sitúan la tasa de cobertura en el 11,4 %.

Por último, señalar que somos una de las pocas regiones españolas que históricamente hemos respetado escrupulosamente los límites establecidos por el Gobierno de la Nación en materia de endeudamiento, a pesar de que hemos tenido que escuchar más de una vez críticas por no habernos endeudado más. Como consecuencia, y de acuerdo con los últimos datos conocidos, Castilla y León es la cuarta Comunidad con una menor... una menor ratio de endeudamiento en relación con su PIB -el 7,7 %-, lo que nos sitúa a una distancia considerable de las medias de Comunidades de España, en el 11,4 %.

A la luz de estos resultados, queremos concluir que las políticas a favor de la competitividad que desde hace años venimos diseñando y ejecutando están demostrando su eficacia, y por ello les invitamos a trabajar a favor del consenso en las mismas.

Disculpen, Señorías, que me he alargado un poco en esta exposición de la situación económica, pero que creo que era necesario hacer un ejercicio de contextualización.

Durante los próximos años vamos a continuar trabajando con las medidas consensuadas con los agentes sociales y económicos, e incluidas en el Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial en Castilla y León, y vamos a incidir, de forma prioritaria, en un aspecto en el que abundó nuestro Presidente en su Discurso de Investidura, al manifestar que en esta legislatura las empresas deberían tener una atención preferente, como palancas que han de ser de la recuperación del crecimiento y de la creación de empleo. Por ello, y cumpliendo con nuestro compromiso,



desde el Sistema Integral de Apoyo al Emprendedor, en los seis primeros meses del año de la reciente legislatura pretendemos presentar un proyecto de ley de estímulo a la creación de empresas.

Todos sabemos, Señorías, que las empresas no crean... no se crean porque así lo quiera una ley, y todos sabemos también que en nuestro país, al igual que en el resto de Europa, las preferencias sociales se inclinan muy favorablemente a favor del trabajo por cuenta ajena en empresas consolidadas o en el sector público, frente al... a la alternativa de emprender.

Cambiar este patrón de conducta no va a ser sencillo, pero nunca lo conseguiremos si no lo intentamos seriamente. La naturaleza del problema exige para su solución algo más que simples medidas presupuestarias. Es preciso el compromiso de todos los estamentos sociales, y va a exigir de elevadas dosis de imaginación en el diseño de mecanismos públicos y primados... privados que incentiven la aparición de vocaciones empresariales, y, sobre todo, ejercer el liderazgo para coordinar en el ámbito regional el conjunto de instituciones, planes e instrumentos que inciden en la creación de empresas.

Promover la creación de... de nuevas empresas en la región, especialmente por los jóvenes que se encuentran actualmente en el ámbito universitario y de la Formación Profesional, ha de ser una de las vías para profundizar en el cambio del modelo productivo. En tal sentido, profundizaremos también en las... en las posibilidades de creación de empresas por parte de los desempleados, como reemprendedores, fomentando el autoempleo.

El sector público, en conjunción con estas... con iniciativas privadas, debe liderar la coordinación de los recursos disponibles, en el ámbito de lo público y privado, para favorecer la aparición de jóvenes emprendedores.

Entendemos, Señorías, por lo anteriormente expuesto, que la ley debe regular la coordinación, por parte de la Junta, de todas las entidades que pueden participar o apoyar el proceso de creación de una empresa en Castilla y León, con el objeto de obtener todas las potentes sinergias que un trabajo en colaboración, de este tipo, pueda generar. Así lo hicimos en la Estrategia de Internacionalización Empresarial, y los resultados creo que han sido positivos.

Lay ley va a regular también la reducción de trámites y requisitos; la ampliación del silencio administrativo en sentido positivo; la prohibición de introducir nuevos requisitos a la creación de empresas, salvo por ley; y el diseño de medidas de apoyo, brindando especial atención a las nuevas empresas innovadoras y de base tecnológica, y ofreciendo un tratamiento específico a autónomos y empresas de economía social.

Asimismo, dentro de este Sistema Integral de Apoyo al Emprendedor, desarrollaremos la Estrategia de Creación de Empresas, que contemplará la creación de un foro regional de creación de empresas y una comisión de apoyo a las empresas innovadoras de Castilla y León.

Paralelamente, impulsaremos otros planes específicos, con la participación de sus respectivos sectores, como el Plan de Apoyo a los Trabajadores Autónomos.



Con el fin de canalizar las necesidades del sector y diseñar las actuaciones que sean necesarias, vamos a constituir, ya de inmediato, el Consejo del Trabajo Autónomo de Castilla y León, que sustituirá a la Mesa que inicialmente hemos tenido en vigor. Este Consejo Regional será el foro de análisis y propuestas, donde las organizaciones con más implantación del sector encontrarán un cauce adecuado para realizar su función de representación ante los poderes públicos.

Impulsaremos también el Plan de Apoyo Específico a la Economía Social, con el objetivo de que su peso aumente un 20 % en nuestro producto interior bruto, incidiendo, por tanto, en acciones dirigidas a autónomos, cooperativas, sociedades laborales, empleo de las personas con discapacidad y empleo de inserción laboral.

En lo que respecta a la responsabilidad social empresarial, tan vinculada al ideario y principios básicos de la economía social, elaboraremos y desarrollaremos durante esta legislatura su plan marco, que servirá de guía para que el sector empresarial de Castilla y León legitime, aún más si cabe, su papel ante la sociedad de la región.

Como anteriormente avanzaba a Sus Señorías, para dotar a nuestros emprendedores y empresas de la atención adecuada, y bajo las directrices de la Consejería, dispondremos de tres instrumentos principales para la obtención... la orientación de nuestras políticas: la nueva Agencia de Innovación y Financiación Empresarial, la actualización de los cometidos de ADE Internacional Excal y el nuevo modelo de funcionamiento (suelo más servicios de valor añadido) de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales.

Sobre los pilares de la Agencia de Inversiones y Servicios y su grupo de empresa, entrará en funcionamiento la nueva Agencia de Innovación y Financiación Empresarial, para lo cual aprobaremos en los próximos meses de legislatura su Reglamento, que va a contemplar una nueva estructura, recogerá nuevas políticas y servicios para las empresas y permitirá una nueva forma de organización del trabajo, con una atención más directa y personal, reorganizando el personal de las estructuras territoriales en coordinación con los agentes de desarrollo local. Todo ello, soportado y enriquecido por el nuevo sistema de atención digital a las empresas, recientemente implantado, de modo que garanticemos el contacto con las mismas a nuestro servicio las veinticuatro horas del día los trescientos sesenta y cinco días del año.

También crearemos una cartera de servicios para dar soluciones empresariales específicas, y que coordinará todos los posibles apoyos e instrumentos que pueda necesitar una empresa.

Permítanme, a continuación, referirme a las políticas básicas de competitividad del departamento: el apoyo a la innovación, a la financiación empresarial, a la internacionalización, a la disponibilidad de suelo y el impulso de las políticas sectoriales.

Durante esta legislatura, desde el Gobierno trabajaremos en políticas de I+D+i que permitan seguir aproximando nuestros niveles de innovación empresarial a los de las regiones y países más desarrollados de nuestro entorno nacional e internacional. Para afrontar este reto, nuestra región ya con... ya ha venido llevando a cabo, durante las últimas décadas, una apuesta continua por la innovación como motor de competitividad. Hemos pasado, de ocupar entre las Comunidades -acuérdense,



Señorías- el puesto doce a nivel nacional, a ocupar el puesto sexto en el esfuerzo tecnológico; y esperamos recuperar el quinto, que alcanzamos hace varios años.

Hace ya varios ejercicios que estamos destinando el 3 % del presupuesto público de la Comunidad al I+D+i, y nuestro compromiso para el periodo dos mil once-dos mil quince es realizar una dotación estimada de 1.800 millones de euros.

Nuestras actuaciones en materia de I+D estarán soportadas en la Estrategia Regional y en la Estrategia Universidad-Empresa, y, de forma instrumental, en la actividad -como decía- de la nueva Agencia de Innovación y la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica. El desarrollo en materia de I+D+i pasa, necesariamente, por aumentar el número de empresas innovadoras de la región, así como incrementar el gasto del sector privado en I+D+i.

Señoría, contamos con más de mil ochocientas empresas de diez o más trabajadores que se consideran innovadoras. Esta legislatura vamos a trabajar por incrementar ese número, con el objetivo de sumar un 25 % de empresas innovadoras más en la región a finales del dos mil quince.

Para conseguir estos objetivos, vamos a trabajar, por una parte, en la creación de nuevos proyectos empresariales innovadores; por otra, en la incorporación a la innovación de empresas que en la actualidad no desarrollan actividades de I+D+i, fundamentalmente pymes; y, en tercer lugar, consolidando el programa integral de seguimiento de la I+D+i empresarial, que en la actualidad está permitiendo asesorar de manera proactiva y personalizada a las empresas regionales más activas en innovación.

Como es obvio, esta apuesta por la innovación requiere un apoyo económico y financiero. Aunque vivimos momentos de austeridad presupuestaria, esta es una de las políticas que vamos a cuidar, aunque seremos especialmente selectivos en los apoyos a proyectos con nuestros recursos presupuestarios.

Con el objetivo de multiplicar estos recursos autóctonos, desde la Administración Regional hemos venido formando equipos especializados en el acompañamiento a las empresas que les permita captar otros recursos de I+D competitivos, tanto en el ámbito nacional como internacional, que van a completar nuestros presupuestos y el propio esfuerzo privado.

De esta manera, a nivel regional, potenciaremos las líneas de ayudas a la innovación en la pyme y promocionaremos y potenciaremos los proyectos de I+D+i colaborativos relacionados con los sectores estratégicos. Estos proyectos tendrán como objetivo aproximar, en esa colaboración a las empresas, los centros tecnológicos, los departamentos precompetitivos de las universidades y los mejores socios tecnológicos internacionales que puedan aportar conocimiento en la materia de referencia y consolidar el proceso de transferencia tecnológica hacia esos agentes de la región.

Mención especial requiere la apuesta hecha con la implantación de un fondo de capital-riesgo tecnológico, que, apenas unos años después de su apuesta... de su puesta en marcha, se ha colocado el 100 % (70 millones de euros), por lo que nos proponemos iniciar los contactos para iniciar un segundo fondo.

A nivel nacional, vamos a promover medidas para facilitar la participación de nuestras empresas en los programas nacionales de I+D+i empresarial en el Minis... en especial,



con el Ministerio de Ciencia e Innovación, con quien tenemos una gran relación, así como en el CDTI, en los que nuestros retornos han crecido considerablemente. Y vamos a promover convenios de colaboración con Comunidades limítrofes para que las empresas de Castilla y León y de estas Comunidades se incorporen a proyectos de investigación cooperativa con empresas de esas Regiones. Hemos iniciado ya contactos y trabajos con Galicia, País Vasco, Navarra y La Rioja.

A nivel internacional, promoveremos medidas que faciliten la participación de nuestras empresas, centros universitarios y tecnológico en los programas e iniciativas europeas internacionales de I+D+i.

Por lo que acabo de indicar, comprenderán que uno de los elementos fundamentales de nuestra política de innovación sea continuar la apuesta decidida por el capital humano como elemento fundamental para la incorporación del sector empresarial a la investigación, el desarrollo y la innovación.

De esta forma, promoveremos un programa de contratos en prácticas para tecnólogos y continuaremos con un programa de formación de gestores de I+D+i, con el objetivo de formar ciento nuevos gestores adicionales, como nuestros principales programas de... para promover una oportunidad de empleo altamente cualificado a los jóvenes formados en la región o que deseen retornar a ella tras un proceso de trabajo activo en el exterior.

Igualmente, pondremos en funcionamiento un nuevo programa de formación en materia de gestión de la innovación para personal técnico de las empresas de la Comunidad, lo que facilitará su interlocución con los gestores de proyectos de innovación de nuestras universidades y centros, con el doble objetivo: por un lado, capacitar en esta materia a trescientos técnicos que ya desarrollan su actividad en empresas de Castilla y León; y, por otro, de poner en contacto permanente a estos agentes tecnológicos que participan en el proceso en los dos ámbitos: las empresas y las universidades.

La innovación pasa, sin duda, por la modernización tecnológica de todos los sectores productivos, y, con ello, su incorporación efectiva a la sociedad de la información. Por ello, promoveremos e impulsaremos medidas para facilitar la incorporación de las TIC como elemento transversal de nuestra política de innovación.

Mención especial requiere la implantación de la compra pública innovadora, que puede ejercer un papel tractor diferenciador sobre nuestro sistema de I+D. Para ello, nos proponemos facilitar, en coordinación con la Consejería de Hacienda, esta nueva línea de trabajo y vincular a ella el desarrollo de nuestro sector TIC regional.

Seguiremos apostando por reforzar nuestra red de parques tecnológicos, con la ampliación del Parque Tecnológico de León y el inicio de la actividad en el Parque Tecnológico de Burgos, buscando además sinergias existentes entre la red de parques tecnológicos y los parques científicos existentes ya en la Comunidad.

Vamos a promover una red vinculada de ciencia y tecnología con los parques tecnológicos y científicos de las universidades, y completaremos el despliegue de espacios de innovación en los polígonos empresariales de la región, hasta llegar a contar con nueve a finales de la legislatura, siendo el objetivo alcanzar los diez mil trabajadores en la red de parques y espacios de innovación de la región.



La disposición de suelo urbanizado con todos los servicios que requieren las empresas es un elemento básico en la política de transformación económica de la Comunidad de Castilla y León. ADE Parques tiene, en fase de tramitación y urbanización, más de veinte millones seiscientos mil metros cuadrados en la actualidad. Y en esta legislatura seguiremos incrementando nuestra actuación para cumplir con los compromisos que hemos adquirido.

Por otro lado, es esencial también incrementar los aspectos colaborativos de la innovación. Desarrollaremos misiones tecnológicas sectoriales y estableceremos alianzas tecnológicas estratégicas con centros de I+D+i internacionales, universidades y tecnólogos, que, a su vez, puedan vincular el trabajo de prestigiosos investigadores internacionales con nuestras empresas, con el objetivo de promover proyectos y actuaciones tractoras.

Consolidaremos y mejoraremos el posicionamiento de nuestra región en las redes, plataformas, iniciativas tecnológicas conjuntas y partenariados públicos y privados, considerados estratégicos para la economía de la región.

Otro de los ámbitos donde la transferencia de tecnología es esencial son los centros tecnológicos. Por ello, vamos a afrontar una nueva regulación autonómica que potencie y fomente las actividades de investigación y desarrollo de estos centros, les ayude a configurarse como el... en elementos esenciales del I+D empresarial en los próximos años, y se especialice en los ámbitos tecnológicos que son necesarios para la mejora de competitividad de la industria y las empresas de la región.

Señorías, permítanme ahora referirme a lo que serán nuestras políticas en materia de financiación empresarial. La necesidad de las empresas de obtener financiación suficiente para sus proyectos de investigación en mejoras competitivas se ha visto, como todos sabemos, especialmente afectadas por la situación económica y financiera. La facilidad de las empresas para obtener crédito que se producía hace unos años se ha transformado, mediante un rápido movimiento pendular, en una de las mayores dificultades de la actuación empresarial.

Como saben, en estos años nos hemos visto inmersos en un proceso de reestructuración del sistema financiero que ha acabado afectando a todo el país. A la espera de que se complete esa necesaria reforma, les adelanto que nuestra tarea para los próximos años pasa por lograr la adecuada colaboración entre las entidades financieras que operan en nuestra Comunidad y los agentes de nuestro sistema productivo, dando respuesta a las necesidades de las empresas.

Por otra parte, la legislatura que comienza va a ser determinante en el proceso de transformación de las ayudas públicas a las empresas, y deben suponer el proceso de culminación del paso de las tradicionales subvenciones a fondo perdido al sistema de ayudas reembolsables, lo que será una realidad definitiva, como todos sabemos, en el año dos mil catorce.

Por ello, en materia de apoyo a la financiación empresarial, nos vamos a centrar en las siguientes actuaciones esenciales:

Primero, vamos a mantener las ayudas a fondo perdido hasta la revisión del sistema, en diciembre del dos mil trece, centrado, esencialmente, en dos ámbitos muy definidos: proyectos de inversión empresarial de carácter regional y estratégico,



bien por tamaño o por creación o mantenimiento de puestos de trabajo, valorando especialmente su ubicación en zonas industrialmente afectadas por la crisis; los proyectos de I+D+i que sean estratégicos para el desarrollo industrial y empresarial de la región que supongan proyectos en cooperación o avances tecnológicos importantes, a los que ya me he referido; las empresas, sobre todo pymes, que se inicien en procesos de I+D+i o generen puestos de tecnólogos; y las inversiones de autónomos o micropymes que supongan mejora competitiva.

Vamos a apoyar ante las autoridades europeas, dentro de nuestra capacidad y competencia, que el nuevo régimen de ayudas de Estado que se apruebe para el dos mil catorce y se mantenga la posibilidad de dar subvenciones... -perdón- se mantenga la posibilidad de dar subvenciones a fondo perdido a proyectos empresariales de I+D+i. Del mismo modo, defenderemos la permanencia de las ayudas *de minimis* para pymes, micropymes y autónomos en inversiones de mejora competitiva.

Los próximos años van a suponer la consolidación definitiva de las llamadas "ayudas reembolsables", sistema que ya hemos iniciado y experimentado en los años dos mil nueve y dos mil diez de manera progresiva.

Especial consideración tendrá la nueva línea de préstamos exprés para pymes, autónomos y emprendedores que monten empresas en el ámbito rural de Castilla y León, y como fórmula de autoempleo individual. Dichos préstamos serán a tipo cero para que cumplan los requisitos señalados, es decir, sin coste de interés alguno.

Vamos a continuar, en quinto lugar, abaratando también los costes financieros de los préstamos de las pymes y autónomos de la región, y garantizando su realización a través de la empresa Iberaval. Conocedores de la importancia que tiene el sistema de garantía recíproca para las pymes y su éxito demostrado en estos años de crisis, continuaremos reforzando la solvencia de Iberaval, para que consolide su liderazgo entre las sociedades de garantía recíproca españolas.

Hemos conseguido desarrollar un conjunto de fondos de capital-riesgo, de carácter público-privado, que han permitido capitalizar las empresas de la Comunidad en sus fases de creación, inversión tecnológica y desarrollo -a lo que ya me he referido-, con resultados creo que francamente positivos a nivel nacional. Esta fuente de financiación alternativa a la tradicional bancaria se ha convertido, y lo seguirá siendo en los próximos años, en un buen instrumento para apalancar la financiación ajena y profesionalizar la gestión de las empresas.

Por tal motivo, reforzaremos las capacidades de la sociedad de participaciones empresariales de la región, ADE Capital Sodical, sobre todo las medidas dirigidas a promover préstamos participativos. Igualmente, en el marco de la Federación de Cajas, seguiremos trabajando para reforzar los compromisos de Madrigal, a fin de que se materialicen adecuadamente nuestros proyectos de inversión productiva estratégicos para la región.

En séptimo lugar, ampliaremos nuestros convenios con el Banco Europeo de Inversiones, lo que nos permitirá aumentar el volumen de recursos destinados a préstamos a la inversión, a la investigación y al desarrollo de las pymes de la región, en la línea ya iniciados en los años dos mil nueve, diez y once.



En octavo lugar, vamos a hacer un esfuerzo especial en promover que las empresas obtengan financiación no solo de las entidades financieras más tradicionales a través de los oportunos convenios que podamos suscribir, sino que puedan obtenerla también de otros agentes que participan en el sistema de manera distinta, pero de suma utilidad para los proyectos empresariales.

Promoveremos, en noveno lugar, la suscripción de convenios con aquellas entidades de carácter nacional, por ejemplo ENISA o AXIS, que permitan a las empresas de Castilla y León acudir al mayor número y con mayor intensidad a los préstamos que convocan las entidades del Estado para empresas con base tecnológica.

Vamos a poner en marcha un nuevo servicio de información y captación de fondos de inversión y de capital-riesgo privados para las empresas de la región, ayudándoles a la preparación, presentación y negociación de sus proyectos.

Como es lógico, señalaré que todas estas actuaciones las llevaremos a cabo a través de la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial, como instrumento financiero al servicio de las empresas de la región.

La apertura, Señorías, de la Comunidad al exterior es otra de las prioridades del Gobierno. Estamos ya trabajando en una Agenda Exterior que sirva de marco, tanto para los programas institucionales y de cooperación al desarrollo como para la internacionalización económica y empresarial. Vamos a elaborar una estrategia internacional única para la región, que dé cabida a las políticas de los distintos departamentos del Gobierno involucrados.

En materia económica, una vez definida esa hoja de ruta internacional del Gobierno, y como se acordó en el seno del Consejo para la Internacionalización Empresarial de Castilla y León, vamos a trabajar para liderar, junto con el ICEX, con las Cámaras y con la organización empresarial CECALE, un programa internacional único para la región, mediante el reparto interno de tareas en función de las fortalezas de cada organismo y con un canal coordinado de interlocución y comunicación hacia la empresa.

Los objetivos en esta materia de internacionalización para este periodo son:

En materia de iniciación a la exportación, introducir quinientas nuevas empresas en los canales de distribución internacionales después de hacer el diagnóstico y desarrollo de su plan de comercialización, y duplicar el número de empresas de servicios en destinos exteriores.

Respecto a la consolidación de la exportación y diversificación de mercados, pretendemos duplicar las ventas en mercados como Canadá, China, Rusia, Brasil, Turquía, Perú, Colombia, India o Marruecos; duplicar las ventas ligadas a sectores como el energético, el tecnológico, el aeronáutico, el biotecnológico o el medioambiental; y consolidar otros sectores como la alimentación, el vino, la moda, la piedra natural, los materiales de construcción, o la madera y el mueble, para los cuales estaremos coordinados con las estrategias de los demás Departamentos del Gobierno.

Junto a la promoción y a la comercialización, el otro gran reto de la internacionalización es la implantación de nuestras empresas en el exterior. Se va a prestar especial atención a aquellos mercados de elevado crecimiento; áreas que, como



Sudamérica, Rusia, China, India u Oriente Medio, se han convertido en dinamizadores esenciales de la economía mundial y que están desarrollando estrategias de promoción y de apoyo a la implantación de empresas en estos países.

Por último, cobrará una especial relevancia la cooperación e internacionalización, por lo que en esta etapa intensificaremos el trabajo de captación de inversiones en esos mercados, con el objetivo último de revitalizar una inversión extranjera todavía tímida ante la incertidumbre de la situación internacional.

De igual forma, prestaremos especial atención a la participación en proyectos de licitación internacional de organismos multilaterales para sectores claves, como la ingeniería, la consultoría o la sostenibilidad ambiental o la obra pública.

En cuanto a la formación, la capacitación de los profesionales para trabajar en un entorno global es uno de los factores fundamentales para abrir una economía al exterior y fomentar la empleabilidad. En ese convencimiento, vamos a seguir formando perfiles internacionales que se incorporen a las empresas de las regiones, o, como venimos haciendo, ya más recientemente, dotaremos de habilidades internacionales a trabajadores de distinto grado de responsabilidad en las empresas, abriendo esta capacitación de perfiles no solo al ámbito universitario, sino también a la Formación Profesional.

Tanto la apertura a los nuevos mercados como la consolidación a los mismos, y los proyectos de implantación en el exterior, pueden requerir, Señorías, la financiación que los haga viables. Así, en los casos necesarios, pondremos a disposición de los proyectos de internacionalización en Castilla y León tanto préstamos para inversiones como financiación para circulante.

Para el desarrollo de esta estrategia son piezas claves la red exterior y sus profesionales, que afrontan importantes retos: trabajar en la mejora continua; el incremento de la eficacia y eficiencia con los mismos medios; y lograr objetivos más ambiciosos, ante la mayor demanda, con los mismos recursos será nuestro objetivo y reto.

Aprovechar también las estructuras en el exterior de otras agencias de internacionalización; aprovecharlas más, las del propio ICEX, para compartir estructuras en los destinos y cubrir la falta de presencia en determinados destinos con presencia de Castilla y León, o cubrir otros en los que no estamos presentes.

No quiero olvidarme, dentro de la Estrategia de Internacionalización, de la consolidación de las tres estructuras empresariales en Argentina, Méjico y Chile, creadas durante esta legislatura pasada para propiciar acciones de cooperación empresarial entre empresarios de estos países, con raíces castellanos y leoneses, y empresas de Castilla y León. La siguiente fase de este trabajo será la creación de una plataforma de empresas de Castilla y León implantadas en el exterior, en... en coordinación con las Acyles.

Permítanme ahora, Señorías, referirme a la política sectorial. Como saben, la industria se ha constituido en la actualidad como la principal baza sobre la que basar el cambio en la tendencia económica, que aporte más actividad y empleo en España y, por supuesto, en Castilla y León. El peso de la industria en Castilla y León es muy importante, y la confirmación de planes industriales en los sectores de mayor impor-



tancia, como la automoción, está permitiendo a la Comunidad mantener altos niveles de actividad en sectores estratégicos.

Con todo, nuestra industria adolece de algunas debilidades, que estamos tratando de corregir, como es su excesiva dependencia del sector de la automoción y del agroalimentario. Por tal circunstancia, estamos desarrollando desde hace años una política industrial dirigida a la diversificación sectorial; una política consensuada entre empresas, universidades, centros tecnológicos y Gobierno, siempre dentro del ámbito... del diálogo social, que apuesta por el diseño y ejecución de planes industriales ligados a sectores emergentes de alto valor añadido.

Está resultando también fundamental trabajar con otros sectores vinculados al sector de la construcción, que atraviesan por una de las épocas más críticas de su historia: la madera, la piedra natural, o sectores muy ligados a los recursos naturales de nuestra tierra y a entornos rurales, a los que Castilla y León, la Castilla... la Castilla y León industrial no puede nunca renunciar, puesto que son eje vertebrador de empleo y equilibrio territorial.

La legislatura, Señorías, que estamos comenzando es un periodo especialmente crítico para consolidar los sectores de más peso -a los que antes hacía referencia-, especialmente en los que concierne a las grandes... a los grandes planes de los fabricantes del sector de automoción, así como a los proveedores de esta industria en Castilla y León.

Y quiero hacer especial, al menos, mención -y no profundizar mucho, porque no hay tiempo- al sector de la movilidad eléctrica y sus tecnologías.

Por otro lado, conviene señalar la importancia del tratamiento logístico industrial que se debe dar al sector de la automoción en Castilla y León. Para ello, y en el convencimiento de la coordinación entre las políticas industriales y logísticas, hemos iniciado, junto con las empresas líder de la automoción de Castilla y León, un proceso de inversión en infraestructuras (parques de proveedores) en sus propias plantas para acercar la actividad y el empleo a las mismas, con el objetivo de hacerlas más rentables y eficientes, y atraer nuevas inversiones al entorno.

La logística, en términos generales, ha de ir ganando peso y actividad ligada a la industria. Castilla y León supone para el cuadrante noroeste de España, de nuestra Península, una plataforma ideal para el tratamiento y movimiento de los productos que se mueven en un mercado de más de veinte millones de habitantes.

Todos estos sectores que acabo de mencionar, y todos... y otros tantos que merecen la misma consideración, forman un conjunto de veinticinco sectores históricos, estratégicos y emergentes sobre los que se va a trabajar a través de un plan de desarrollo de política sectorial, con una derivada en la creación de *clusters* o asociaciones empresariales innovadoras. Y fortaleceremos todo este proceso modernización de... modernizador con la presentación en el primer año de legislatura de un proyecto de ley de la industria de Castilla y León.

Por otra parte, Señorías, no quiero olvidarme, en ningún caso, de los procesos de crisis empresariales, que, lamentablemente, están en plena actualidad, en excesiva plena actualidad. Procesos a los cuales venimos dando un tratamiento individualizado -que, aunque Sus Señorías no lo... no lo conozcan, pero que es un... un



trabajo intenso; lo fue en los cuatro años anteriores y lo está siendo en la actualidad-, sobre todo en aquellos sectores de actividad que más representan para nuestra economía y cuya transición hacia procesos concursales o de deslocalizaciones pueden producir recesiones y depresiones económicas en el ámbito territorial de influencia de dichas empresas.

La enorme dificultad de muchas de estas empresas para obtener financiación básica para el normal desarrollo de su actividad, junto con la merma que sufren muchos de los mercados a los que hacía referencia anteriormente, ponen en riesgo algunas de las empresas que históricamente más actividad han dotado a entornos rurales industriales de Castilla y León.

Señorías, en los últimos años se han estudiado más de seiscientos situaciones de empresas con problemas de financiación, una a uno, con tratamiento individualizado, a las que hemos venido apoyando, ayudando a dar soluciones. Y en esta línea, no tengan ninguna duda, seguimos trabajando y actuaremos en el futuro.

A continuación, Señorías, pasaré a referirme al sector del comercio; otro de los sectores fundamentales en Castilla y León, no solo por el importante número de establecimientos comerciales (más de cincuenta y un mil), o por el empleo generado directamente (más de ciento cincuenta mil personas trabajando), sino también por los servicios inducidos por estos, como las redes de distribución, las plataformas de compra o venta, y, en definitiva, todos los servicios logísticos derivados, tanto físicos como digitales.

Tras una etapa de importantes cambios en el sector comercial, este se enfrenta a nuevos retos, en términos de competitividad y de cooperación empresarial. Estos dos principios son claves en el II Plan de Comercio de Castilla y León, recientemente aprobado, en el que se establece como objetivo general fortalecer y hacer más competitivo el tejido comercial, tanto urbano como rural, utilizando todas las posibilidades que permitan las distintas fórmulas de cooperación empresarial.

Para la consecución de estos objetivos se va a promover en el periodo dos mil once-dos mil catorce la modernización comercial, fomentando el uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones; la profesionalización de los recursos humanos; y la revitalización de la actividad comercial, potenciando la promoción. Y todo ello, apoyando las redes de distribución y las estructuras -como decía- logísticas necesarias para su desarrollo tanto en el entorno urbano como rural. Vamos a fomentar la puesta en marcha de nuevos establecimientos y la modernización de los ya existentes, poniendo a su disposición, a disposición del emprendedor o del comerciante, instrumentos financieros adecuados. Y, en este sentido, seguiremos apoyando la financiación de sus inversiones y de su circulante.

En otro orden de cosas, Señorías, la modificación de la Ley de Bases Estatal de las Cámaras de Comercio eliminó -como ustedes saben- el recurso cameral permanente, así como la adscripción obligatoria de las empresas a las mismas, lo que ha provocado un vuelco y una gran preocupación en el modelo cameral instaurado en nuestro país. Por este motivo, estas propias Cortes Regionales consideraron, al término de la pasada legislatura, posponer la aprobación de la Ley de Cámaras de Castilla y León a... en tanto en cuanto se definiera un nuevo modelo nacional, así como las futuras fuentes de recursos que asegurarán su viabilidad.



Estos aspectos son los que presiden la línea de trabajo que el Gobierno está llevando a cabo con las Cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León, con el fin de irse adaptando al nuevo modelo cameral, y que ha llevado a la firma de un protocolo de colaboración; todo ello supeditado a la necesaria ordenación y orientación que el Estado debe dar a este problema.

Por otra parte, y con el fin de aprovechar las ventajas que surgen de la comunicación entre comerciantes y consumidores, en esta nueva legislatura se van a intensificar las relaciones entre ambos colectivos en el ámbito de una misma Dirección General, como indicaba al principio de esta intervención.

Así, en materia de consumo, vamos a trabajar en todos los ámbitos de la información de los... a los consumidores, atendiendo de forma ágil y precisa cualquier consulta que nos hagan llegar; incidiremos en la formación de los profesionales y en la educación de los centros escolares, y haremos especial hincapié en la información ante las nuevas formas de consumo, sobre todo las ligadas al consumo electrónico y las telecomunicaciones.

Vamos a mantener una colaboración muy estrecha con las asociaciones implicadas, sirviendo de puente entre los representantes de los consumidores y las de aquellos que ponen los productos en el mercado. En este sentido, entendemos fundamental la comunicación continua, y abordaremos en la futura ley un nuevo diseño del Consejo Castellano y Leonés de Consumidores y Usuarios, acorde con las necesidades reales. Igualmente, vamos a potenciar y trabajar para tener un sistema arbitral de consumo cada vez más rápido y eficaz, tratando de incorporar cada vez más... más empresas al mismo.

Junto a esta labor de atención integral al consumidor, pondremos todos los medios necesarios para la vigilancia y el control del mercado, garantizando la seguridad de los consumidores mediante la retirada de productos peligrosos a través de la red de alertas. Todos estos aspectos, y aquellos que sean consensuados con los agentes implicados, se van a recoger en un proyecto de ley del consumo, como avanzó el Presidente en su Discurso de Investidura, y que prevemos aprobar antes de finales del año dos mil doce.

Permítanme, a continuación, unas palabras sobre lo que será nuestra política en materia energética.

Como al inicio refería, hemos sufrido la carencia, muy complicada, de una política energética clara, caracterizada por los cambios de criterios y carencias en la regulación de las renovables, los cambios de criterios políticos en materia nuclear, dejando aparte los criterios técnicos, y la larga y profunda crisis del sector del carbón, provocada por claros errores del Gobierno.

Nosotros tenemos el compromiso de desarrollar un plan energético autonómico, aplicable hasta el año dos mil veinte, en consonancia con las directrices europeas y nacionales; compromiso para el que deseo avanzar nuestra intención de tener finalizada su... su redacción el próximo año. Este plan se va a redactar bajo la premisa de lograr un *mix* energético que aproveche todas las capacidades autóctonas, que dará gran importancia a la mejora de las infraestructuras energéticas y al ahorro y la eficiencia energética, y en cuya elaboración estamos pendientes de las necesarias directrices nacionales.



Quisiera resaltar algunos objetivos en materia de energías renovables. Los objetivos serán:

Consolidar lo hecho en tecnologías como la eólica, en la que no renunciamos a los objetivos de doblar nuestra potencia actual a finales de esta década y de consolidar la fabricación de componentes, elemento fundamental, a nivel de empleo, en este sector.

Vamos a ejecutar lo ya planificado en bioenergía, con una mirada especial al problema... a la problemática situación de la producción del biodiésel, para lo que resulta imprescindible que el Ministerio de Industria apruebe ya de una vez por todas la orden de asignación de cuotas al biodiésel comunitario.

Y, en tercer lugar, vamos a volcar nuestros esfuerzos al fomento de pequeños y medianos proyectos, tanto ligados a la generación eléctrica distribuida como a los usos térmicos. Se potenciarán tecnologías más eficientes, como la cogeneración y microcogeneración, la geotermia, y se continuará apostando por la energía solar, tanto térmica como la fotovoltaica aislada, o la minieólica, claves para reducir la dependencia energética y las emisiones de gases contaminantes, además de generar actividad económica en las zonas rurales.

En ahorro y eficiencia energética, el principal objetivo es culminar el plan vigente, a la vez que... que se comienza a redactar el nuevo plan, teniendo en cuenta los objetivos de la Unión Europea de alcanzar en el dos mil veinte una reducción de la demanda del 20 %. Este nuevo plan también se enmarca dentro de los objetivos nacionales, el Plan de Acción nacional de Ahorro y Eficiencia Energética 2011-2020, y quedará integrando en el Plan Energético Nacional.

Quiero señalar algunas de las actuaciones más inmediatas a ejecutar. En el año dos mil doce vamos a poner en marcha la certificación energética de edificios de nueva construcción. Constituiremos también el desarrollo de la contratación de... de empresas de servicios energéticos en las Administraciones Locales y en la Regional. Pondremos en marcha de... el plan de mejora del alumbrado público exterior para la adaptación al actual reglamento en municipios de menos de doscientos habitantes. Contribuiremos al desarrollo de nuestras plantas de cogeneración, y a la modernización de las plantas ya existentes. Continuaremos potenciando los planes de movilidad urbana sostenible. Y vamos a intensificar las campañas de recuperación de aceites vegetales usados para su valorización energética, como el biodiésel.

Con relación a las infraestructuras energéticas, en esta legislatura trabajaremos para potenciar de forma notable, con el fin de extender, mejorar y ampliar, la distribución de la electricidad y combustibles energéticos a las zonas que carecen de redes de transporte y distribución para poder afrontar las nuevas demandas y mejorar la calidad de los suministros actuales.

A continuación me... me voy a referir especialmente a nuestra política minera, de suma importancia también para nuestra Comunidad, teniendo en cuenta el lugar que ocupa la minería dentro de la economía regional, no solo por el nivel de empleo que directamente genera, sino también por el efecto inductor y multiplicador que tiene a nivel global.



En materia de minería no energética, centraremos nuestras actuaciones en aquellos sectores con más expectativas de futuro, y en particular la piedra ornamental y en el de la pizarra.

Señorías, debido a la delicada situación que atraviesa el sector del carbón, quisiéramos analizarla con cierto detalle, antes de exponerles las medidas que en este sector de actividad adoptaremos.

En el ámbito nacional, se han pasado años muy complicados para el sector. Se han cometido errores muy graves, como el de prescindir del incentivo del consumo al carbón autóctono, causando por ello que la mayoría de las empresas eléctricas dejen de... de comprar y consumir nuestro carbón. En este momento, tenemos por fin en marcha el Real Decreto de Restricciones por Garantía de Suministro, que viene a restaurar el incentivo que ya se había implantado en el año mil novecientos noventa y siete. Con ello, y pese a unos comienzos dubitativos, puede decirse que hasta el año dos mil catorce incluido no tendríamos, no deberíamos de tener mayores sobresaltos en el sector, si, como está previsto, no hay grandes desviaciones respecto a los objetivos de consumo en cómputo anual. La posición de Castilla y León ha sido de exigencia con el Gobierno Central para que restaurase la obligatoriedad para las eléctricas del consumo del carbón de nuestras cuencas, aportando ya en marzo del dos mil nueve por escrito al propio Ministerio de Industria la solución que finalmente se adoptó.

En el ámbito europeo, la situación es, sin embargo, mucho más preocupante. La Comisión redactó una normativa diseñada para conseguir el cierre irreversible de la minería del carbón en España y en otros países en el año dos mil dieciocho. Para ello, ha previsto que las minas decidan... reciban ayudas entre el dos mil once y el dos mil dieciocho -todas en España, Señoría, todas-, y que tengan que devolverlas, dichas ayudas, si pudieran continuar operando en el mercado, ya sin ayudas, a partir del dos mil dieciocho. También se ha previsto que haya una reducción de las ayudas que cada país otorga a sus minerías... a la minería del carbón, del 25 % en el dos mil trece, del 40 en el dos mil quince, del 60 en el dos mil dieciséis y del 75 en el dos mil diecisiete, respecto al volumen de ayudas del dos mil diez. Todo ello, evidentemente, en el ánimo de ir dejando al sector reducido a la mínima expresión antes del dos mil dieciocho.

Nuestro objetivo, como no puede ser de otra forma, es conseguir la modificación de la normativa aprobada en diciembre del dos mil diez, que aboca al... al sector a un cierre total no más allá del dos mil dieciocho.

El segundo objetivo tiene que ver con el compromiso que alcanzó por escrito el Ministerio de Industria con la Comisión Europea de no prorrogar más allá del dos mil catorce la vigencia del Real Decreto de Restricciones por Garantía de Suministro. Pese a ello, y de cara al futuro, el Gobierno de Castilla y León entiende que es básico alcanzar acuerdos y compromisos que logren aunar a plazo... alargar a largo plazo los objetivos de las empresas mineras y de las empresas eléctricas. Es difícil de entender, Señorías, que las empresas eléctricas tengan contrato de suministro de carbón de importación de largo plazo con compañías mineras sudafricanas o indonesias, y se... y se carezca de este tipo de contrato con las empresas mineras españolas, en un marco en el que consideramos que nuestro sector del carbón está suficientemente



reestructurado. Por ello, desde Castilla y León vamos a promover activamente ante el Gobierno de España, las eléctricas y las mineras de... y las mineras este tipo de acuerdos, que deben dotar de seguridad y certidumbre al sector del carbón.

Nuestro tercer objetivo es estar presente en una mesa de Comunidades Autónomas con el Ministerio de Industria, en la cual se trasladen los temas que trata el Ministerio con las empresas y sindicatos en la Comisión de Seguimiento del Plan del Carbón.

Y hablando del Plan del Carbón 2006-2012, en lo referente al desarrollo alternativo de las comarcas mineras, estamos ahora en el proceso de firma por Consejeros e Instituto de veintidós nuevos convenios, por importe de 29 millones de euros. Y destaco especialmente que están pendientes de generar en el Instituto del Carbón (algunos desde hace más de dos años) treinta y tres convenios adicionales, por una cuantía de 61 millones de euros.

Nuestro objetivo para esta legislatura en este ámbito es triple: realizar un seguimiento de la ejecución de los convenios firmados por parte de las Administraciones o fundaciones competentes; culminar los procesos de firma de los ya iniciados, logrando que el Instituto genere los convenios pendientes y firmarlos; y conseguir, en el primer año de esta nueva legislatura, completar la documentación preceptiva de las veinte actuaciones aprobadas restantes, que tienen fondos asignados por 57 millones de euros, para poder remitirla al Instituto, a fin de generar los convenios correspondientes.

También en este año de legislatura analizaremos y aprobaremos las cuantías pendientes de asignar, correspondientes a los años dos mil once y doce, para cerrar así las actuaciones del Plan.

Finalmente, me referiré brevemente al carbón limpio. Estamos dando todo el apoyo posible a la investigación de un almacenamiento geológico profundo de CO₂ en la Comunidad. Y exigiremos la consolidación del proyecto de captura de Endesa en Compostilla, asociado a la inversión en un nuevo grupo de carbón, que no ha sido seleccionado por el Gobierno entre los proyectos presentados al apoyo económico europeo del Proyecto NER 300.

Señorías, ninguna política avanzada, que busque la diversificación tal, será si no incluye la trazabilidad real entre la creación de capacidades industriales en nuestros sectores de actividad y la capacitación del capital humano necesario para el desarrollo de estas actividades. Castilla y León posee excelentes centros de formación en sus distintos grados de cualificación, que pone a disposición de las empresas de esta Comunidad un recurso capacitado para el desarrollo exitoso de la actividad en estos sectores.

En el Plan de Empleo existe una directa relación entre la capacitación de nuestros sectores y sectores ya consolidados y las necesidades de estos. En la coherencia de acompañar el desarrollo de nuestros sectores y la diversificación de nuestra economía regional con la capacitación de los recursos humanos enfocados a tales sectores, se encuentra la clave de un desarrollo acompañado entre capacidades industriales y capacitación del capital humano, relación fundamental para el correcto devenir de una economía.



Durante este año dos mil once está en aplicación el V Plan Regional de Empleo, que dirige sus actuaciones preferentemente hacia los... hacia los colectivos más castigados por la crisis, como son los jóvenes y los parados de larga duración. A través de actuaciones concretas, este V Plan da respuesta a las necesidades de estos colectivos y, además, prioriza la inclusión en el mercado laboral de las mujeres, las personas con discapacidad y otras personas en situación o riesgo de exclusión. Además, favorecen a su vez la cohesión territorial, con una apuesta decidida por la creación de actividad económica en nuestro mundo rural.

Señorías, estas actuaciones fueron consensuadas con los agentes sociales y económicos, y, entre otras, son las siguientes:

El fomento del empleo estable a través de incentivos a la contratación indefinida, que incluye, entre otras novedades, incentivar la contratación en las empresas de los jóvenes menores de treinta años que hayan realizado prácticas no laborables en las empresas, así como la contratación en sectores emergentes, con potencial de crecimiento.

En segundo lugar, el fomento del empleo autónomo y el apoyo al emprendedor, donde hemos realizado una apuesta por el establecimiento por cuenta propia, con la financiación de proyectos viables, por el asesoramiento de los nuevos emprendedores, por la formación de estos, incluyendo como novedad un nuevo incentivo a fondo perdido para cualquier persona que inicie una actividad por cuenta propia, con especial atención a los desempleados de larga duración y a los... y los mayores de cuarenta y cinco años, a fin de facilitar su incorporación en el mundo laboral. (Y esto, sin relatar aquí, Señorías, todas las medidas que existen para la contratación del primero, segundo, tercer trabajador, etcétera, etcétera. Por no extenderme más, pero hay un conjunto de medidas hacia el autónomo francamente importante).

Además, se va a destinar casi 97 millones de euros -como veo mucha polémica en los medios de comunicación, de grupos políticos y sociales, les digo: 97 millones de euros, en el año dos mil once- al fomento del empleo, a través de las Entidades Locales, en proyectos de interés general y social, así como proyectos generadores de empleo.

En cuanto a la nueva cualificación de nuestros trabajadores, apostamos por una nueva formación, orientada a lograr la empleabilidad de los desempleados y, al mismo tiempo, satisfacer las necesidades de mano de obra y de recursos humanos del sector empresarial, y a la mejora de la cualificación de los trabajadores empleados. La formación de iniciativa autonómica se impulsa desde la perspectiva de un verdadero itinerario integral y personalizado, pasando de tener capital importancia la orientación laboral, el acompañamiento al desempleado en el proceso de búsqueda de empleo y la prospección del mercado laboral.

Durante este segundo semestre aprobaremos la normativa relativa al Registro de Centros y relativa al Registro de Certificados de Profesionalidad, y pondremos en marcha el proceso de acreditación de competencias profesionales, que va a permitir a nuestros trabajadores acreditar sus conocimientos profesionales, adquiridos a través de la experiencia laboral, en coordinación con la Consejería de Educación.



Por otro lado, hemos establecido un... un nuevo Programa de Integración y Empleo, con el fin de aumentar la tasa de cobertura de prestaciones de nuestros desempleados más necesitados, y mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. Este programa tiene una duración de diez meses y se dirige a los que ya hayan agotado sus prestaciones y subsidios estatales –como conocen ustedes bien–, carecen de ingresos y sean parados de larga duración, añadiendo a las acciones de orientación y asesoramiento una cuantía de 450 euros a partir del tercer mes, si antes no hemos sido capaces de conseguir su inserción preferente a través de la contratación de las Entidades Locales, entidades sin ánimo de lucro o de nuestros programas mixtos de formación y empleo.

Como ya he significado anteriormente, nuestra prioridad es el empleo y, por tanto, nos proponemos aprobar en el primer semestre –como hemos consensuado y acordado– de esta legislatura, y en el seno del diálogo social, una nueva estrategia integrada de planes de empleo, de formación profesional y de prevención de riesgos laborales, para el periodo dos mil doce–dos mil quince, que contribuya a seguir facilitando la actividad económica. Incorporaremos a esta estrategia integrada la prevención de riesgos laborales como un factor indispensable en el proceso formativo de las personas a lo largo de toda la vida y elemento de calidad del empleo, que permita, Señorías, garantizar la respuesta en el desarrollo de la actividad profesional a la protección de seguridad... de la seguridad y salud de los trabajadores.

A lo largo de estos años hemos conseguido incorporar la prevención a muchas de las acciones formativas configuradas para ocupados, desempleados y alumnos de Formación Profesional, así como en la Educación Primaria y Universitaria, incorporando contenidos curriculares suficientes.

Debemos considerar la tendencia a la baja de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales que venimos experimentando en los últimos años. La siniestralidad laboral ha bajado de forma considerable la... en la Comunidad, y lo ha hecho en todos los sectores de actividad y en todos los tipos de accidentes de trabajo.

Es innegable, Señorías, el efecto de la crisis económica... el efecto que esta crisis económica ha tenido en este resultado, y, de forma muy especial, el descenso de actividad en sectores productivos como la construcción, que tradicionalmente suponía un porcentaje alto de accidentes registrados. Pero, a pesar de esta circunstancia, es innegable también, Señorías, que las condiciones de seguridad y salud laboral han mejorado sustancialmente en nuestra Comunidad, y ello se nota en la evolución de los índices de incidencia que miden el número de accidentes de trabajo en relación con el volumen cierto de trabajadores.

Le corresponde dar cumplimiento a estos objetivos al Instituto de Seguridad y Salud Laboral, cuyo reglamento se va a aprobar a la mayor brevedad posible.

Por otro lado, las pequeñas y medianas empresas y los autónomos deben convertirse en protagonistas esenciales no solo de las medidas contenidas en la estrategia, sino del conjunto de las acciones políticas a desarrollar en los próximos cuatro años en esta materia. Son ellas, precisamente, quienes mayores dificultades presentan a la hora de incorporar una eficaz gestión preventiva a sus procesos productivos y quienes acumulan el mayor porcentaje de accidentes de trabajo.



Por otra parte, en lo que atañe a la conflictividad laboral, cabe resaltar que esta se ha mantenido en unos términos razonables, a pesar de las dificultades económicas y financieras que han afectado al tejido productivo en la Comunidad. Y el SERLA, Señorías, ha dado pruebas suficientes de su capacidad de intervención en los conflictos laborales. En el momento que se culmine la reforma legal de la negociación colectiva, y más allá de la valoración en torno al alcance que de ella podamos hacer, el SERLA tendrá la necesidad, probablemente, de adaptarse y de reforzarse para poder poner a disposición de las organizaciones sociales y patronales los mecanismos que finalmente se determinen.

En otro orden de cosas, la aplicación de la nueva estrategia integrada en materia de empleo en Castilla y León requiere abordar un proceso de reforma de los programas e instrumentos administrativos actuales. Es preciso dar un nuevo enfoque a la intermediación laboral, abundando en la orientación y acompañamiento al desempleado, y desarrollando criterios de personalización de las respuestas y apoyos, mediante el apoyo coordinado de los agentes de empleo y desarrollo local y las estructuras territoriales de la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial.

A tal fin, nos proponemos impulsar una reforma en profundidad del Servicio Público de Empleo, integrando de una manera coherente sus políticas, medios y procesos, de acuerdo con un escenario económico y la orientación que el Gobierno de la Nación haga finalmente de las políticas activas de empleo que se ha comprometido a hacer. El nuevo Servicio Público de Empleo implicará, en consecuencia, una nueva política de intermediación y de orientación, que prime el seguimiento personalizado de los desempleados, que se convierta en un agente coordinador de las acciones de intermediación de otros agentes públicos y privados, y que aplique una reforma de las políticas activas para adecuar los fondos a las nuevas necesidades de empleo de Castilla y León. Para ello, será necesario definir un catálogo de prestaciones a ofrecer por esta entidad, en el que deberá tener prioridad su labor como proveedor de servicios.

Estrecharemos la relación entre las políticas de empleo y las políticas económicas, educativas y sectoriales, orientando al personal de las oficinas de empleo hacia esta nueva concepción de atención personalizada, fijándonos, como referente principal, en los jóvenes y en los parados de larga duración.

Y no me olvido, Señorías –aunque el tiempo de que disponemos no es largo–, no me olvido de materias como la igualdad, la conciliación familiar o la integración de las personas con discapacidad, con apoyos específicos para los sectores generadores de empleo, e incentivos de discriminación positiva para el medio rural, para seguir avanzando en la cohesión territorial.

Por último, en el contexto de este primer semestre de legislatura, se va a producir, como ustedes saben, el debate y la negociación de la nueva estrategia española de empleo, en la cual vamos a tratar de participar de la forma más activa, buscando una mayor flexibilidad en las... en la elaboración... en su elaboración, adaptándola a las necesidades y características de cada territorio de nuestro país.

Y en este marco continuaremos solicitando y colaborando con el Gobierno de la Nación; y le vamos a solicitar, una vez más, la asunción de la gestión de las bonificaciones a la contratación como instrumentos de políticas de empleo, desde los



principios de solidaridad territorial y lealtad institucional; así como le solicitaremos las transferencias correspondientes a la gestión de la formación de demanda.

En cuanto a las políticas de fomento del empleo, nuestra prioridad es seguir apoyando el empleo estable, promoviendo incentivos cualificados en aquellos sectores que ya están demostrando especial capacidad de generación de crecimiento económico y de empleo. Pero también para los sectores que se vayan incorporando a esta dinámica, a medida que la crisis vaya remitiendo.

Promoveremos, de forma especial, el acceso de los jóvenes al mercado laboral, tanto por cuenta propia como ajena, como elemento fundamental de emancipación y de impulso de actividad económica. Para lo cual, las oficinas de empleo trabajarán con el mundo empresarial, facilitando el asesoramiento y la formación integral, tanto para buscar empleo por cuenta ajena como para crear empleo.

Pondremos en marcha modelos que permitan compaginar el estudio y trabajo, facilitando las primeras experiencias laborales mientras finaliza la formación, a través de contratos formativos y de prácticas no laborables. Las empresas que decidan dar continuidad a estos trabajadores contarán con las necesarias medidas de apoyo, y así facilitaremos el tránsito de jóvenes desde los procesos formativos hasta el empleo estable, con programas orientados a su inserción directa en las empresas como inicio de su carrera profesional.

Vamos a seguir trabajando en la identificación de nuevos yacimientos de empleo, e impulsaremos aquellos que, de acuerdo con el diálogo social, gocen de mayor futuro; tales como los que atañen a la sociedad de la... del conocimiento, la innovación, la gestión medioambiental relacionada con el desarrollo sostenible, el sector turístico de calidad, respetuoso con el entorno, coincidiendo con nuestra política sectorial a la que me he venido refiriendo en reiteradas ocasiones.

El fomento del empleo estable se va a realizar a través de un nuevo modelo de exigencias para las empresas beneficiarias, que deberán cumplir las condiciones de incorporación del 2 % de personas con discapacidad y de tasa máxima de temporalidad de plantilla, aunque este requisito podrá ser no exigible para los autónomos y empresas que no lleguen a un umbral mínimo de trabajadores. Todos estos detalles serán objeto de una negociación en la estrategia integral.

Como complemento a estas políticas de empleo, y desde las perspectivas de fomento de empleo inclusivo, desarrollaremos políticas activas especializadas por razón de las personas y del territorio, a las que ya he hecho referencia.

Trabajaremos para incrementar la calidad de los programas de empleo realizados en colaboración con las Corporaciones Locales y entidades sin ánimo de lucro, para el desarrollo de proyectos y prestaciones de servicios de interés, con medidas como la puesta en marcha de un programa estable de talleres para la mejora profesional, el diseño de programas con mayor orientación a los colectivos con especiales dificultades para el acceso al empleo, y una mejora del Programa de Empleo Agrario para que lleve... y cuando me refiero a una mejora es materializar, de una vez por todas, una mejora en este Plan, que venimos dándole continuidad y que necesita una gran actualización para que llegue a las poblaciones con mayor incidencia del mismo.



En cuanto a las políticas de intermediación y orientación de desempleados, como saben, nuestra Comunidad ha sido pionera en el desarrollo de líneas de... y programas de apoyo a los mismos, como los Itinerarios Activos de Empleo o el Programa de Integración y Empleo (el IAE y el PIE), que sirvieron de antecedente del PRODI y el actual PREPARA, implantados posteriormente a nivel estatal. Analizaremos con los agentes económicos y sociales las posibilidades de avanzar en la mejora de estos programas, combinando asesoramiento y formación y la incentivación de la contratación de sus beneficiarios.

La formación y la cualificación de los trabajadores es la tercera de las grandes áreas en las que... en que se dividen las políticas de empleo.

En el ámbito de la formación para el empleo, seremos ambiciosos, porque la cualificación de los trabajadores -lo estoy diciendo muchas veces- es una política de empleo estructural, en contraposición con las políticas de fomento de empleo y de intermediación, que tienen un carácter más coyuntural. Cuanto mejor lo hagamos hoy en políticas de formación y cualificación, mejor serán nuestros datos de empleo y crecimiento económico en el futuro.

La pieza principal de estas políticas de formación será la puesta en marcha de una oferta conjunta de la formación profesional inicial y para el empleo en un sistema integrado que responda, de forma efectiva, a las necesidades del sector productivo. Para ello estableceremos un nuevo sistema, actualizado permanentemente, de detección de esas necesidades, en coordinación con la política económica. En esta tarea es enormemente importante el trabajo conjunto del Observatorio Regional de Empleo y la Fundación Autónoma para la Formación, y, de manera muy especial, la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación.

Proporcionaremos, por tanto, formación a los trabajadores vinculadas al... vinculándola al sistema de cualificaciones profesionales, con el objetivo de aumentar el número de estos que puedan avalar su experiencia profesional con un título académico o certificado. Para ello estructuraremos una oferta formativa dirigida a proporcionar formación básica en oficios a través de los distintos programas de cualificación profesional y certificados de profesionalidad.

Otro de los instrumentos que vamos a desarrollar durante la legislatura serán los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y del aprendizaje no formal, estableciendo mecanismos vinculados al sistema productivo, de forma que se mejore la competitividad de este y el empleo de los trabajadores.

Continuaremos con la labor de la Fundación Autónoma para el Empleo... para la Formación en el Empleo, como ente colaborador en la mejora de las ayudas y asesoramiento en materia de formación para las empresas... o para que las empresas puedan acceder con más facilidad a los fondos disponibles, implicándoles directamente a la formación de los trabajadores y tomando la iniciativa en el diseño y relativas... relación de estas actividades.

Incentivaremos la concesión de permisos individuales de formación y la puesta en marcha del "cheque formación" a favor del trabajador, cheque que tiene mucha importancia para los trabajadores, sobre todo en el medio rural. Y continuaremos desarrollando los centros integrados de... de FP y la potenciación de los centros de referencia nacional.



Asimismo, vamos a reivindicar para Castilla y León la acreditación nacional como Comunidad de referencia para el sector del ferrocarril, considerando el potencial que tiene nuestro territorio para el desarrollo de esta comunicación, debido a la implantación en Valladolid del mayor complejo ferroviario de Europa, con la instalación de los nuevos Talleres de Renfe.

Y esto, Señorías -y termino ya-, son, a grandes rasgos, las... aspectos fundamentales del programa de trabajo que pretendemos implementar durante los próximos cuatro años. Con él, tratamos -como al inicio de esta intervención refería- de mejorar las actuales condiciones de empleo, tratando de ejecutar para ello políticas acertadas que permitan sortear de la mejor forma posible la crisis severa que estamos ahora... y la crítica situación que estamos ahora viviendo.

Con tales fines, queremos profundizar en la colaboración con los agentes económicos y sociales, que tantos frutos arrojó en la pasada legislatura, continuando con esa mano abierta al diálogo social y al entendimiento con todos en beneficio del interés común de nuestra Comunidad Autónoma.

De igual modo, Señorías, y sin perjuicio de las mayorías que respaldan hoy a este Gobierno, es momento de grandes consensos, y por ello yo valoro muy positivamente el ofrecimiento que ha realizado un grupo político de la Oposición para debatir e intentar alcanzar acuerdos concretos en sede parlamentaria, complementarios pero no sustitutivos del diálogo social. E invito, por ello, a Sus Señorías a participar, a todos, de ese esfuerzo común; y, a tales fines, les brindo expresamente la voluntad y la disponibilidad mía personal y la de todo el departamento. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Muchas gracias, señor Consejero de Economía y Empleo. Esta Presidencia entiende que los diferentes Grupos Parlamentarios desean una interrupción. Por lo tanto, suspende la sesión por un tiempo de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos y se reanuda a las doce horas treinta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señorías, van tomando posición de sus asientos. Señorías, ocupen sus asientos, por favor.

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer las observaciones, se procede a la apertura de un turno de los diferentes Portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios. Por el... por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el Procurador don Julio López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muy bien. Muchas gracias, Presidenta. Antes de nada, quiero agradecer la presencia del Consejero y de su equipo en esta... en esta Comisión, felicitarle por su designación y desearle suerte en su cometido, porque sus éxitos serán los de todos.



Y le deseo mucha suerte, porque el reto, con mayúsculas, de la legislatura –no solo el de su Consejería, sino el de toda la Junta de Castilla y León– es la creación de empleo. Para la consecución de este objetivo, el Grupo Parlamentario Socialista va a poner todo su empeño para que su Consejería contribuya con eficacia a que se generen las condiciones adecuadas para que se cree empleo en Castilla y León. Y para ello vamos a realizar una labor de oposición que tendrá dos caras: una primera, de colaboración y apoyo; y una segunda, de control tanto de la honestidad del diagnóstico realizado como de la eficiencia en la ejecución de las medidas.

Es por ello que voy a estructurar la valoración de su intervención enlazándola con los tres aspectos que acabo de comentar caracterizan nuestra labor de oposición, y que vuelvo a repetir: uno, oferta de colaboración y apoyo; dos, exigencia de un diagnóstico honesto; tres, exigencia de eficacia en la ejecución de las medidas.

La primera faceta de nuestra tarea de oposición es la de arrimar el hombro. Usted tiene antecedentes positivos, con un nuevo... un buen número de propuestas concretas encaminadas a crear empleo, y con apoyos de este Grupo a estrategias de Comunidad, como el que realizamos en materia de Cajas.

Creemos sinceramente que el escenario actual requiere de la colaboración de todos y, en ese sentido, usted ha hecho referencia, una referencia genérica a la necesidad de consensuar actuaciones. Una oferta que aceptamos; que prueba de ello es nuestro ofrecimiento a colaborar en el diseño del VI Plan de Empleo, siempre de forma complementaria y nunca de forma sustitutiva –como usted bien ha comentado– de la labor que se realiza en el diálogo social. Aunque, sin embargo, sí que queríamos lamentar el hecho de que no nos ha hecho ningún tipo de oferta concreta, como cuando en su momento nos la hizo en materia de Cajas; hubiéramos... nos hubiera gustado ver algún tipo de oferta concreta en materia energética o en materia de diseño de la política industrial.

En cuanto a la segunda faceta de nuestra labor de oposición, que es la exigencia de un diagnóstico honesto, estamos convencidos de que el éxito de su tarea está condicionado por la honestidad en el diagnóstico, porque una errónea interpretación de la... de la realidad resta credibilidad a quien se equivoca, lo que, sin duda, reduce la eficacia de sus políticas. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista, le pedimos que sea honesto en la valoración tanto de la realidad económica castellano y leonesa como de la responsabilidad que usted y... y su Consejería tienen en que la situación económica en Castilla y León sea la que es y no otra.

Y digo esto porque, en la descripción de la realidad de su intervención, usted ha elegido, de forma sesgada, indicadores que reúnen el único denominador común de ser favorables a Castilla y León. Y, en ese sentido (le voy a recordar: crecimiento económico de dos mil diez, la tasa de paro, el IPI, volumen de exportaciones, saldo comercial), en ese... a este sentido... en ese sentido, déjame... déjeme que le diga que hay algunos de estos indicadores que pueden inducir a un diagnóstico distorsionado de la realidad, como el tema de la convergencia con Europa; que hay indicadores que no son representativos del pulso global de la economía, como las exportaciones, el balance comercial, que refleja lo que sucede con un sector en concreto, la automoción, en concreto con Renault; la tasa de paro tampoco, porque tiende a ser menor –como todo el mundo sabe– en aquellos territorios que pierden población; incluso hay



indicadores, como el IPI, el Índice de Producción Industrial, que usted hace cuatro años no empleó, porque le era desfavorable, y hoy sí que le ha utilizado, porque le sale bien el dato.

Mire, en realidad, hay miles, pero es que miles de indicadores económicos, y, por cada uno que usted eligiera positivo, nosotros podríamos elegir diez negativos. Yo creo que no estamos aquí para... para hacer eso, y lo que le propongo es que hagamos referencia explícita al indicador más importante, al que mejor refleja la evolución de una economía, que es la creación de empleo. Usted no ha hablado... no ha hablado de cuál ha sido la evolución del empleo en la última legislatura; ha hablado de tasa de paro, es verdad, ha hablado de paro, pero yo creo que estaremos de acuerdo en que una cosa no es lo mismo que la otra. Una reducción del paro... una persona puede dejar de estar en paro porque encuentre empleo, lo cual es bueno; pero que también puede dejar de estar en paro porque se desanime y deje de buscar trabajo, y pase a ser inactivo, lo cual es malo; o también puede dejar de estar en paro porque se vaya a otra Comunidad Autónoma, lo cual también es malo.

Por tanto, creemos sinceramente que el diagnóstico más honesto, en el lenguaje que realmente importa a los ciudadanos, es decir que hoy hay... -o, mejor dicho, cuando finalizó la legislatura, con el último dato de la EPA- hay en Castilla y León doscientos cuatro mil parados, y que en los últimos cuatro años se han destruido más de ochenta y tres mil empleos. Esa es la realidad, y ninguna otra. Y yo creo, creemos, sinceramente, que, con estas cifras de paro y de destrucción de empleo, no hay comparativa con el resto de España que valga, porque no hay consuelo, señor Villanueva.

En cuanto al reconocimiento de la responsabilidad que usted y su Consejería tienen en que Castilla y León tenga esta cifra de paro, permítame que le recuerde que hace cuatro años, en el primer trimestre de dos mil siete, solo había ochenta y cuatro mil quinientos parados en Castilla y León y la tasa de paro masculina era de 4,8 %, y usted, en su intervención, se atribuyó exclusivamente el mérito de la situación a sus buenas políticas; es más, en toda su intervención solo hizo una referencia al Gobierno de España. En esas fechas, usted se creía en disposición de proponer y de alcanzar como objetivo de legislatura el pleno empleo; no solamente mantener el pleno empleo masculino, sino también el femenino y el... y el juvenil, lo que más o menos suponía crear cien mil puestos de trabajo. Y si ese era su objetivo, era porque usted tenía y tiene competencias para conseguirlo; tiene competencias en materia de economía, competencias en materia de empleo, y por eso su... su consejería es la Consejería de Economía y Empleo. Pero eso no marcó ningún otro objetivo, si me permite un poco la trivialización, como que su objetivo fuera que lloviera todos los martes, por poner un ejemplo, porque eso no es de su competencia. Usted propuso, porque era de su competencia, alcanzar el pleno empleo y crear cien mil puestos de trabajo.

Sin embargo, la realidad ha sido muy diferente. Por supuesto que no se ha mantenido el pleno empleo masculino, y mucho menos se ha alcanzado el pleno empleo femenino ni el juvenil. No se han creado cien mil puestos de trabajo, sino que se han destruido ochenta y tres mil trescientos. Lo cual, sumado a los treinta y seis mil setecientos nuevos activos que no han encontrado empleo, nos da que el número de parados en la legislatura han aumentado en ciento veinte mil personas.



Por tanto, si usted hubiera sido coherente con su análisis de cuatro años, cuando hace cuatro años, si las cosas iban bien, era mérito suyo, hoy usted, que las cosas no van tan mal... no van tan bien, tenía que, también, responsabilizarse y no echar las culpas al Gobierno de España. Usted ha dedicado cinco páginas de su discurso a responsabilizar al contexto nacional de la situación en Castilla y León, y creemos, sinceramente, que no es honesto.

Por tanto, controlaremos la honestidad de su diagnóstico, como primera medida, y la asunción de responsabilidades en los éxitos y fracasos de su Consejería. Porque, insistimos, creemos que es un elemento que incide en su credibilidad y, por tanto, en la eficacia de sus políticas, eficacia en las políticas que vamos a exigir y que configura el tercer apartado de nuestra línea de oposición, y, por tanto, tercer ámbito en el que voy a valorar su intervención.

En un contexto de austeridad como el que nos encontramos, en el que la expansión del gasto público hoy no es una opción, la principal vía de incidencia del sector público en el ámbito económico es la eficiencia, es decir, maximizar la eficacia de sus decisiones, sujeta a la restricción de unos recursos que cada vez son más escasos.

Estando de acuerdo en que es imprescindible ser eficaces, supongo que también estaremos de acuerdo en que la simple firma de un acuerdo, de un pacto, de un convenio, no implica eficacia. La eficacia en los acuerdos depende de quien tiene la competencia y de su ejecución, y ahí está... está solo usted y su Consejería, señor Villanueva. Y es que en su intervención ha hecho un relato de acuerdos, planes, estrategias, aprobadas en la pasada legislatura, que se prevén aprobar para la siguiente, como si fueran una sucesión de cumplimientos y de éxitos. Pero no es así, no se cumple con estrategias o con firmas de acuerdos; se cumple cuando se ejecutan esos acuerdos o cuando las estrategias se concretan en medidas que... que se ejecutan con rapidez; se cumple cuando se pasa de las palabras a los hechos o de los principios a las actuaciones concretas. Y creemos sinceramente que en un buen número de apartados ustedes han sido incapaces de hacer un buen número de concreciones en esta legislatura.

Y, además, tengo que decirle que no basta solo con cumplir, que hay que cumplir con eficacia. Y se cumple con eficacia cuando esas medidas, esas actuaciones ya ejecutadas producen los efectos deseados. Usted no nos ha hablado en su intervención, ni una sola vez en los setenta y tres folios de intervención, ni una sola vez ha mencionado la palabra "evaluación", como si usted no tuviera un bagaje anterior, como si todas las propuestas fueran nuevas. Y la evaluación es imprescindible, como manifiesta el propio CES en su informe, en su página doscientos once; es imprescindible, porque sin una evaluación de resultados es imposible corregir los posibles errores que hubiere, y, por tanto, es imposible reorientar de forma acertada las nuevas políticas a realizar. Es de cajón. Permítame una pregunta en ese sentido, para constatar que, a lo mejor, ha sido una laguna en su intervención, o es que sinceramente no lo sabemos. Le quiero preguntar cuáles han sido los efectos del IV Plan Regional de Empleo en términos de puestos... de puestos de trabajo creados una vez que finalizan los incentivos, que es lo que importa. Ustedes actúan, dan incentivos, se retiran. ¿Cuál es el resultado de esa intervención? No nos vale decir que se han gastado tanto o cuánto. ¿Cuál ha sido el resultado en términos de puestos de tra-



bajo?, para, conociendo eso, tengamos elementos de juicio para poder redefinir de forma correcta el próximo plan de empleo.

Su Consejería no ha cumplido esta legislatura, señor Villanueva, porque le ha costado concretar. Es una Consejería, si me permite la expresión, de buenos principios pero de pocos hechos. Voy a referirme de forma muy concreta a lo que va a ser la guía de su política económica, que es el II Acuerdo Marco de Competitividad e Innovación Industrial, al que usted ha hecho referencia, que se firmó en mayo de dos mil diez y que va a ser la guía para la próxima legislatura. Hay muchísimas líneas de actuación; como todo acuerdo marco, tiene un sinfín de objetivos, de líneas de actuación.

Por abreviar, me voy a referir específicamente a algo que usted ha hecho referencia como algo novedoso, que es que va a presentar una estrategia de creación de empresas, y que se va a concretar en un proyecto de ley, como si fuera algo novedoso. Por supuesto que nadie puede estar en desacuerdo con esta propuesta, porque todo el mundo quiere que se creen empresas en su región: aquí, en Cataluña, en Pekín, en todos los sitios. Es algo que estamos de acuerdo. Ahora bien, tengo que recordar que esta iniciativa que se presenta hoy como novedosa, y que ya anticipó en el Discurso de Investidura el señor Herrera, quiero recordarla que ya estaba dentro de este II Acuerdo Marco para la Competitividad, en el eje de actuación número tres, y que por tanto han pasado quince meses sin hacer nada.

Pero es que tengo que recordarle que esta misma iniciativa estaba en la famosa Agenda de la Población, firmada en febrero de dos mil diez; han pasado dieciocho meses y no han hecho nada. Pero es que me voy más atrás en el tiempo, y esta misma propuesta la hizo Juan Vicente Herrera en su intervención en el Debate de la Región hace dos años, en dos mil nueve, cuando dijo que se comprometía a elaborar una estrategia para la creación de empresas para el periodo dos mil nueve-dos mil trece. Pensábamos que empezaba en dos mil nueve para que tuviera efectos en dos mil trece, y no que se daba cuatro años para hacerlo; han pasado dos años. Pero es que me voy más atrás, y es que Juan Vicente Herrera, en su Discurso de Investidura, ya se comprometió a la creación de un programa para la creación y... y consolidación de empresas; han pasado cuatro años y un mes. Es lo que tiene Internet, vas buscando... Seguro que, si sigo buscando, me encuentro antecedentes en Juan José Lucas. Quiero decir con esto que no es nada novedoso, no es nada novedoso. Hay muchos más ejemplos de eficacia, pero tengo solo diez minutos y, por tanto, no me quiero alargar demasiado.

Quiero finalizar diciendo que puede decirnos que esta falta de eficacia que denunciemos pueda ser una valoración subjetiva, y estamos de acuerdo, son valoraciones subjetivas. Por eso voy a facilitar aquí un indicador -yo creo que todos podemos estar de acuerdo, los... los miembros de esta Comisión-, un indicador objetivo de la eficacia, de la mayor o menor eficacia, que no admite trampa ni cartón, que es la ejecución presupuestaria. Y utilizando los propios datos de la Consejería, en el año dos mil diez, en el año dos mil diez, que ha sido el peor año en materia de empleo, no de esta legislatura, sino de los últimos veinticinco años, la Consejería de Economía y Empleo ha sido la que ha tenido el menor grado de ejecución de su presupuesto, la que ha tenido el menor grado de ejecución en su presupuesto, solo por encima de la Consejería de Interior y Justicia, precisamente porque era la



competencia que tenía, pues, menos competencias... una Consejería con menos competencias -por eso ha desaparecido, supongo-. Sinceramente, entiendo la cara de sorpresa que advierto en la bancada de enfrente. Es surrealista, es verdad, pero es la segunda Consejería...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señoría, debe de ir concluyendo ya, ¿eh?

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Sí, sí, acabo. Medio minuto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Se ha excedido del tiempo. Yo soy lo suficientemente flexible...

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ: Llevo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... pero debe de ir concluyendo.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Llevo doce minutos, y leo siete folios, frente a los setenta y tres folios de... Bueno, no hay ningún problema; estoy acabando, Presidenta.

Por tanto -y acabo con... con esto-, partiendo de la reclamación de un diagnóstico honesto de la realidad, nuestra labor de control yo creo que se puede resumir en un basta ya de agendas, estrategias, acuerdos o mesas sin medidas concretas, sin objetivos claros y cuantificables, sin indicadores objetivos que permitan la evaluación de su eficiencia. Es un basta ya de anuncios de medidas que o no se ejecutan o lo hacen con un retraso inaceptable, con la que está cayendo. Sinceramente, creemos que las circunstancias actuales reclaman más que nunca eficacia de las políticas económicas y de su Consejería; y nosotros velaremos por que así sea. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. El señor Consejero puede contestar a las cuestiones que se vayan presentando y planteando por los diferentes Portavoces de forma aislada o conjunta. En este caso, va a responder al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo, don Tomás Villanueva.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, Presidenta. Gracias, Señoría, por su intervención. Y... y bien, voy, rápidamente, pues a intentar un poquito responderle a los temas que usted me ha planteado.



Le digo una cuestión previa, Señoría. Mire, no me gusta... le voy a decir lo que no me gusta, y luego le voy a explicar, en mi opinión, sus dudas, ¿no? Pero no me gusta que cuando me... como hizo en una rueda de prensa, tiende la mano al Gobierno para colaborar y -y que yo se lo agradezco, y se lo he agradecido en mi intervención, porque lo conocía- tener una actitud de colaboración y de consenso con el Gobierno, que la podemos concretar ahora mismo, no hay ningún problema. Usted ha apuntado algún tema que... que yo me estaba refiriendo a ello, que es lo que le... creo que le provocó, en ese momento, el... el ofrecerlo públicamente, ¿no?

Pero lo que no me gusta, Señoría, es el término que utiliza usted: la honestidad en el diagnóstico. Y se lo voy a decir con una cuestión previa, para no abrir debates. Mire usted, a mí me agrada que me plantee usted esto no en los términos de honestidad, porque no me gusta la palabra, creo que no va... no... no refleja realmente lo que usted busca. Usted quiere un diagnóstico certero, yo lo acepto. Yo, lo que he puesto sobre la mesa, no lo he elegido: coja usted el informe del CES, y acepto el diagnóstico del CES, de este año, por ejemplo. Íntegramente, todo, Señoría. O el CES está buscando ahí ratoneramente a ver dónde encuentra diagnóstico, porque no sé a qué miembro del CES le interesa o le beneficia; o ha hecho lo que ha hecho el Gobierno: utilizar los indicadores serios, rigurosos, que utiliza... que publica y trabaja el Instituto Nacional de Estadística, Eurostat. Y, en fin, yo puedo hablar del desempleo aquí creado, ¿no?, en la región. Ahora lo hablamos. Pero no me gusta el concepto, y no se lo acepto, Señoría. Si usted va a hablar en esos términos, no hay consenso con el Gobierno. El Gobierno actúa con honestidad, con seriedad, con rigor. Dígame usted qué indicadores, que no me ha concretado ninguno. Habla de mi generalidad en la exposición. Dígame usted los indicadores que yo tengo que tomar en cuenta. Concréteme uno, porque no me ha hablado ni uno.

Y yo me refiero... acepto los del CES, la valoración que hace, que la tengo aquí delante; si quiere se la analizo. Y hemos coincidido en los indicadores, Señoría, porque son los que se utilizan globalmente en una comisión, pues para decir cómo están las cosas.

Pero, mire usted -y no voy a abrir polémica, prefiero que no se abra debate-, la Oposición política tiene que ser honesta, o tiene que ser seria y rigurosa -que es lo que me gusta-, en el diagnóstico. Porque el diagnóstico que hizo... vamos a hablar del Gobierno de España: la Oposición política, su Grupo, en la pasada legislatura -lo he vivido yo, que yo sí que he estado en el Parlamento, como Gobierno, respondiendo a las preguntas de sus Portavoces-, no reconocieron la crisis, reconocieron los brotes verdes, fue una auténtica... desastre la valoración de usted. Luego, yo, de verdad, me alegro de que a mí el Partido Socialista en las Cortes me pida honestidad en esto. Yo estoy utilizando los mismos indicadores, entonces y hoy. Utilicen... Dígame usted si quiere que incorporemos alguno, y sean ustedes también serios y rigurosos con el diagnóstico. No están ustedes en las mejores condiciones para pedirme a mí esa palabra que han utilizado de honestidad en el diagnóstico, cuando ustedes no diagnosticaron, fueron correa de transmisión del Gobierno de España, y hoy alguno tiene problemas para estar en el Gobierno como consecuencia de aquel diagnóstico. Y prefiero no volver a hablar de este tema.



Pero sí que acepto la actitud de colaboración, superada esta diferencia, con toda transparencia, con todo rigor, con toda seriedad. Y, de verdad, yo he hecho... no he podido entrar en mucho detalle; si a usted le parece genérica mi intervención, yo le tendría que decir a usted lo mismo, pero entiendo lo que es este debate. Yo no he podido desarrollar más porque, en lugar de una hora y cuarto, pues hubiera estado tres horas. Pero, en fin, podemos... tenemos tiempo para hablarlo.

Sí se puede concretar la colaboración, separando claramente lo que es el debate y el diálogo social y los grupos políticos. Tenemos dos instrumentos de política industrial y de empleo muy claros: lo que tengo en vigor hoy, por un año, el Plan de Empleo; los acuerdos que firmamos en diciembre con los agentes sociales. Porque el Gobierno de España, estoy pendiente de que me diga qué va a hacer con las políticas activas -un compromiso del Ministro en un encuentro con las Comunidades Autónomas, que espero que ahora nos concrete en qué termina eso-, y podemos meternos a trabajar.

Porque parte de lo que yo he dicho aquí, como parte de la situación económica de esta región, como parte de la situación de todas las Comunidades Autónomas, es que es muy difícil de deslindar. Y se lo he dicho, cada uno asumimos las responsabilidades, y yo asumo la responsabilidad, desde el Gobierno de esta Comunidad Autónoma, del desempleo, del empleo, de la situación económica y de la actividad, pero en el ámbito de mis responsabilidades.

Creo que lo que estamos viviendo en este país refleja muy claramente lo que, desde unas políticas de promoción económica, podemos incidir en la mejora de la economía; creo que hay diferenciales entre las Comunidades Autónomas. Creo que hay diferencias. Si el Estado gobierna igual para todos, que lo debiera hacer y que no lo hace muchas veces, pero si gobernara igual para todos -vamos a partir de esa teoría-, la diferencia, la diferencia... ponemos otras Administraciones -en la medida en que las Administraciones influenciamos en la economía-, sean las autonómicas o las locales, o las provinciales. Dígame usted por qué Castilla-La Mancha, una región de interior, tiene los indicadores que tiene, en los que usted quiera utilizar, y dígame por qué tiene Castilla y León estos. Yo no me estoy apropiando, y no creo que haya tenido una actitud de ensalzamiento de la política de este Gobierno. Yo asumo la responsabilidad de los ciento noventa y cinco mil desempleados de esta región. La asumo como Gobierno. Claro que la asumo. Pero, mire usted, creo que en este país hay que poner orden en muchas cosas, porque si no Castilla y León, aunque fuéramos magos, que no buenos políticos, no tendríamos un resultado de ventaja. Ahora, hay diferenciales entre Comunidades Autónomas.

Cójame usted, si aquí hay desequilibrios, colóqueme usted País Vasco y Extremadura. ¿Por qué existen desequilibrios en España? ¿Por qué no les corrige España? Es decir, no hagamos demagogia, Señorías. Planteemos las cosas con seriedad, con rigor. Si hay algún indicador que usted cree que me refleja... (Yo utilizo todos porque quiero saber qué tengo que hacer para mejorar, desde el ámbito de las competencias) de promoción económica. Yo he hablado de esto.

Yo no puedo hablar de la política energética del país ni del sistema tributario. Nosotros no subimos impuestos y hacemos bonificaciones a las empresas, porque creemos que anima la economía, que es lo que hay que hacer. Otros suben im-



puestos, el Banco Central sube impue... sube tipo de interés, y veremos a ver cómo acabamos todos.

Luego, Castilla y León, sin renunciar a nuestra responsabilidad y sin evitarla, porque la tenemos, y bueno, Castilla y León, en la crisis, lo tendrán ustedes que reconocer... si no se trata de decir que el Gobierno lo hace bien o mal; si estamos mal. Pero Castilla y León tiene un diferencial muy claro, muy significativo, objetivamente analizado. He utilizado datos Eurostat, Instituto Nacional de Estadística. No he ido a la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León porque ustedes me la van a cuestionar. Y coincide. Y voy a las previsiones económicas. Yo no estoy de alegrías, Señorías.

Y comprendan ustedes que tuvimos una pasada legislatura dura. Yo he significado más de seiscientos... cerca de seiscientos cincuenta empresas, viendo. Y ahora, unas veintitantas. Todos los días viéndolas. Y, bueno, en fin. Renovada la confianza, estamos para poner la cara en el Parlamento y en las Cortes. Creo que es un buen momento -porque otras veces hemos trabajado muy bien en otros temas- para hablar del empleo, para hablar de la política educativa y de la Formación Profesional, creo que es un buen momento para hablar de la política industrial. Creo que hay que hablar de la política... El Acuerdo Marco de Competitividad es política industrial. Vamos a hablarlo. Si en la internacionalización hay algo que hacer mejor, yo estoy abierto a hacerlo. Si eso es lo ideal, que trabajemos en esa dirección.

Por tanto, de verdad, la mejor disposición de colaboración. Ustedes nos tienen que controlar, porque somos honestos y nos tienen que controlar, y seriamente. Contrólenos. Me parece muy bien. Y el diagnóstico, no hay ningún problema. No hay ningún problema, utilizamos los parámetros que quieran y... vamos, que quieran no, los que son normales de utilizar, aquellos que nos identifiquen claramente dónde podemos... que nos permitan para mejorar las cosas.

Bien. Yo no he elegido los indicadores de crecimiento, son los normales y habituales en un debate, y que creo que reflejan claramente dónde estamos y dónde vamos. Pero, en fin, podemos estar abiertos a todos estos indicadores.

Ni... Y mire, sí que he hecho... Yo no hice referencias en la pasada legislatura... tengo aquí delante el debate de hace cuatro años, fíjese, y decían: "No puede negarse el crecimiento económico de nuestro país y su capacidad de generar empleo (yo estaba hablando de España, de la capacidad económica de España para crear empleo y para...). España viene disfrutando de un ciclo expansivo que dura ya más de doce años, ciclo que... obviamente, del que se ha beneficiado Castilla y León". Yo estoy reconociendo que la economía española entonces beneficiaba e impulsaba la economía de Castilla y León. Yo creo que es una postura honesta. Como digo ahora que el arrastre de España, en muchas cosas, está deteriorando esta región, evidentemente, económicamente.

Dice: "Preocupa la incertidumbre que ahora se cierne sobre la economía nacional, como el propio Ministro Solbes ha puesto de manifiesto, especialmente vulnerable debido a los grandes desequilibrios que sufre. Nuestro país viene sufriendo un importante problema de competitividad frente al exterior -que es lo que yo he recordado hoy-, que tiene su raíz en el incremento de nuestra productividad -en el escaso incremento-. España ha venido disfrutando en los últimos años de un crecimiento,



sostenido casi de forma exclusiva por el aumento de la población ocupada, sin haberse observado mejoras de productividad en nuestra economía” –y me refería al dato de Eurostat–.

Yo lo hablaba, yo a España no le quito el mérito. Ojalá España fuera bien, nos iría bien a Castilla y León. Es muy difícil, Señoría, en esta materia; en otras del Gobierno, seguramente se puede separar. Pero, vamos, en fin, yo dejo constancia en el Diario de Sesiones que el Gobierno de Castilla y León, el actual y el anterior –del que tuve la suerte de formar parte–, asumimos con toda responsabilidad la situación.

Luego, por lo tanto, lo reconozco, es parte de... y, evidentemente, lamento profundamente los ochenta y tres mil trescientos puestos de desempleados. Lo que hay que hacer es... si lo que estamos haciendo, lo que estamos haciendo es adecuado para que... para que esto no hubiera sido más. Porque es que en otras regiones ha sido mucho más. Es que ha sido mucho más. Y no me quiero meter por ese camino, pero les podía dar detalles porque lo conozco, porque estoy tan preocupado que me lo he estudiado lo de otras regiones para ver si es que había algo distinto que... Pero es que el deterioro del desempleo...

He hecho referencia a una Comunidad como Castilla-La Mancha con un número de habitantes, aunque tiene menos que Castilla y León, pero por sus características, su estructura productiva es muy parecida a Castilla y León, y, vamos, es que con menos habitantes... como usted dice, que pone en relación con los habitantes, cosa que no tiene nada que ver, nada que ver, Señoría. No abran el debate de población y desempleo, convergencia... Nada, nada que ver. Nos penaliza ser menos, nos penaliza, Señorías. Es un... es una carga para esta región. Los años cincuenta, sesenta y setenta vaciaron esta región. ¿Sabe por qué y dónde está –y sigue–? Porque Cataluña, País Vasco... claro, las hicimos industriales las gentes de esta tierra. ¿Y sabe por qué hay menos natalidad? Porque los que allí se quedaron procrearon allí y ayudaron a crecer allí. ¿Cómo les traemos aquí? Esa es la importancia de... aquí. El tema es ese, pero no me diga a mí... Eso penaliza a Castilla y León. ¿Sabe por qué tenemos mejores indicadores económicos? Porque siendo menos...

Mire usted, la productividad solo se puede mejorar o con capital humano, con factor trabajo, o siendo más productivos. Somos menos: es una penalización a esta región, no es una ventaja para tener mejor convergencia. Pero convergemos mejor que los demás porque somos más productivos, los que trabajan en esta tierra son más productivos. O sea, que si... si aquí volviera el medio millón de personas que se fue... que no se han ido ahora. Que está creciendo la natalidad; poco, bastante es que hayamos frenado el descenso. El CES lo dice muy claramente: cojan los datos del CES, no los que dice el Consejero, los datos del CES, que viene bastante bien anunciado.

Esta situación, en este contexto, lo importante es cómo... no es cómo se van los jóvenes –que los jóvenes se tienen que mover, no les podemos atar a los árboles de Castilla y León–, lo importante es qué oportunidad damos para volver; eso es lo importante: ¿cómo trabajamos para que vuelvan los jóvenes? Pero para que vuelvan cuando pasen por la experiencia del exterior, que es bueno. Si el mundo se ha globalizado, Señorías, no podemos trabajar en dirección contraria; sería un error reconocer la dirección contraria.



Mire, yo reconocí el éxito de la economía española, que arrastraba y beneficiaba a la economía española. Y hoy, mire, no voy a hablar en el debate. El... el... el... vamos, que creo que ustedes leen como yo todos los medios de comunicación, y los análisis y los... las voces independientes lo transmiten: este país ha tenido la crisis singular, además de la internacional, económica y financiera, que la ha habido, singular. Hemos reaccionado tarde, hay que reconocerlo. Ustedes ya lo han pagado en las elecciones, y no sé si lo irán a pagar en otra ocasión, pero... es decir, el resultado de ustedes es consecuencia de la política económica y de empleo del Gobierno de España, no me cabe ninguna duda.

Y les digo la verdad: lo que hay que mirar es para adelante, para adelante. Entonces, de su intervención, veo que mira demasiado para atrás. No tenga usted ninguna duda que nosotros no estamos haciendo trampas para presentar un balance positivo. Si quiere otros indicadores, y son razonables, los estudiamos. Si eso va a ser un límite a nuestra capacidad de diálogo y consenso, ninguna; toda la transparencia, como la hemos tenido en otros asuntos. Lo hablamos noblemente, seriamente, lo analizamos, y a partir de ahí valoramos lo que estamos haciendo, porque -como usted dice- llevamos tiempo gobernando y lo conocemos bien; y a aportar nuevas ideas, hay que ser creativos.

Entro en el detalle de la eficiencia. Yo no he sido genérico, Señoría, y podemos entrar en otros debates con más... Y la evaluación, si... si nosotros claro que evaluamos, claro que evaluamos, y claro que... claro que sabemos los resultados del IV Plan de Empleo. Yo he venido a hablar hoy aquí del programa de gobierno para los cinco años, pero, le digo la verdad, podemos hablar de él en cualquier momento, de... de los resultados del IV Plan de Empleo.

Pero le voy a decir: mire, ha hablado de la estrategia de creación de empresas. El departamento que yo dirijo tiene... (lo podemos llamar como queramos) tiene un programa de creación de empresas y consolidación de empresas; claro que lo tiene, claro que lo tiene. Si lo estamos... si estamos apoyando, si tenemos medidas, convocatorias, en el Boletín Oficial, para apoyar, y muy completa además. Yo de lo que estoy hablando ahora es de algo que dé un paso adelante. ¿Qué diferencia hay entre el programa de creación al que ha hecho usted referencia... -que existe, que le hemos desarrollado, si está en aplicación- qué diferencia hay? Pues mire, hay una estrategia donde yo creo que podemos... hay recorrido para hacer un esfuerzo entre todos. Hay muchas instituciones públicas y Administraciones trabajando en torno a la creación de empresas: las... los Ayuntamientos, las Cámaras de Comercio, organizaciones empresariales, las Diputaciones Provinciales, las Autonomías, entidades privadas. Y... y lo que nos parece oportuno es que la estrategia tiene que ser lo que yo he entrado: hay que... hay que unificar, hay que sentar en una mesa a toda esta... a todos estos grupos, colectivos, instituciones. Y le corresponde creo que a la Junta de Castilla y León hacerlo, y lo vamos a hacer. Y vamos a sumar todo, porque entre todos, todos los que participamos en esto tenemos menos recursos. Ahí hay que ser más eficientes.

Y lo que hay que tratar es de generar esa cultura, que... ese... ese cambio en las vocaciones. Que yo mismo lo he reconocido que no es fácil. Yo me estoy refiriendo a esto. Y además la Junta de Castilla y León va a hacer el esfuerzo también, con esa... con esa regulación nueva, esa ley de estímulo a la creación de empresas, de



facilitar simplificando trámites. Lo vamos a hacer, creo que hay margen. Me puede decir usted: ¿por qué no lo han hecho antes? Pues, mire usted, pues porque, entre otras cosas, hemos estado haciendo otras muchas cosas y resolviendo muchos problemas, pero ahora estamos en un momento de recuperación económica. Los indicadores a los que yo hago referencia marcan que hemos tocado fondo, y marcan una posible recuperación, si otros disparates, por ahí, no nos desvían de... de ese punto. Si esto es así, yo voy a dirigir toda la política desde el Gobierno Regional, la que me corresponde coordinar como Presidente de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, la voy a dirigir, con todos los demás departamentos, hacia ese... hacia ese momento de la creación de empresas, de generar actividad, de facilitar, de mover sectores como el medioambiental, el forestal, de mover la logística, de... de impulsar todo esto.

Y estaré todos los días pendiente de las empresas en crisis, pero me voy a dedicar más a la otra cuestión; sin abandonar esta, pero voy a estar en lo otro, porque es el momento de empujar. Y en esa tarea es en la que... en la que les... en la que yo les invito, de verdad, a trabajar en... en las próximos... en los próximos meses, pero tampoco esto hay que dejarlo.

Ejecución. Mire, Señoría, claro, yo, si lo explico al final... Esta Consejería que yo dirijo, y que he dirigido en otros... en otras legislaturas, ha llegado a ejecutar, por ejemplo en el año dos mil ocho, el 96,42 %; el 93,75 en el... en el dos mil nueve; el noventa y... siempre por encima del 90, siempre. ¿Sabe usted por qué el dos mil diez hemos ejecutado menos? Pues porque la actividad económica está parada, porque lo que nosotros... productos que ofrecemos, salvo avales, garantías, para apalancar reestructuraciones financieras de empresas -que hemos metido ahí, a mucho riesgo-, salvo eso, es que los empresarios no invierten. Es que los empresarios no están invirtiendo ni haciendo esfuerzo en la innovación. Ya verá usted cómo caen los datos de esfuerzo tecnológico, ya verá usted cómo hay un bache ahí, y cómo retrocedemos en la convergencia; si ya Eurostat los últimos datos ya nos lo van marcando, si el dos mil ocho ya marca hacia dónde va. Veremos a ver dónde acabamos si ya... si bajamos del cien. Yo no quiero aventurar datos negativos, pero en una... en una... en una lógica económica, eso va a tener su reflejo. Cuando conozcamos datos recientes de Eurostat del dos mil nueve-dos mil diez, veremos a ver dónde estamos, en convergencia.

Si esto tiene... si esto pasa factura, evidentemente. Y pasa factura en la ejecución, porque no demandan, porque no... no salen, porque... porque no tienen dinero las empresas. Y lo público no cubre todo. Luego... y... o retrasan sus expedientes. Una... una... un departamento como yo dirijo, una inversión, desde que nos la presentan hasta que se ha materializado pasan más de dos años, y tiene incidencias, y el... y el... ha sido muy frecuente en estos años últimos decirnos, avisarnos el empresario que no puede seguir con la inversión, porque tiene recursos propios la inversión también, además de los ajenos, públicos o privados. Y como ve el mercado que no evoluciona, pues tiene respeto y dice: "Oiga, yo voy a pagar aquí, y vemos..."; entonces, me presenta un escrito que dice que me solicita la suspensión del expediente, o que me modifica... que pide una modificación porque no puede crear empleo. ¿Usted sabe la de expedientes atascados que tenemos porque hace tres años o cuatro iniciaron inversiones con compromiso de empleo y resulta que la crisis les... han hecho la inversión y no... y no cubren el criterio del... del empleo? Todos, hasta los grandes, hasta las grandes empresas.



¿Y qué quiere usted, que... que resuelva yo revocando todas esas ayudas? O sea, ¿que además de no haber podido superar, que les diga que no les traslado los fondos públicos? Pues le estoy diciendo que esperen un poquito, que... que miren a ver si cumplen, que me presenten la modificación y les reducimos algo las ayudas. Es que si no, si yo retiro la financiación que ese... ese proyecto tiene, quiebro la empresa, es que la quiebro. Porque una parte de esas ayudas son los recursos ajenos que están financiando el proyecto. Han desembolsado, han invertido, han pedido créditos, incluso, para anticipar estas ayudas, los bancos les piden que los devuelvan, y si yo digo "no pago las ayudas", ¿qué hacemos? Tengo problemas de esos, que jurídica y administrativamente es difícil resolver. Es fácil decirlo aquí, en el Parlamento; pero yo, cuando tengo que resolver, me dicen los técnicos que yo no puedo, que había un compromiso, que cambie las condiciones, que hay una convocatoria, que hay una norma que obliga a ello. ¿Y qué le digo yo a la empresa, que no le liquido las ayudas? Ojo, que esto nos lo encontramos todos los días. Eso tiene consecuencias en la ejecución presupuestaria, claro que las tiene, pero... pero es así. En fin.

Mire, yo creo que, en definitiva, a las preguntas que me ha hecho usted más o menos he hecho... he dado respuesta. La doy genérica, pues, porque tampoco me ha... me ha entrado en más detalle, ¿no? Pero, en fin, tenga... quédese con una idea de que... de que nosotros, si en el debate parlamentario con ustedes o en el ámbito del consenso político vemos que hay medidas, apoyo o iniciativas que ustedes nos trasladan y tal, yo estoy dispuesto a... a instrumentarlas en el ámbito del consenso del diálogo político en estas... en estas Cortes, y, lógicamente, de... de trabajar con ustedes. Eso es lo que yo he querido decir esta mañana y a lo que estoy dispuesto en los próximos meses. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Muchas gracias, señor Consejero. Tras la contestación del señor Consejero, se inician los turnos de réplica y dúplica por un tiempo máximo, en este caso, de cinco minutos. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Julio López.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Muchas gracias de nuevo, Presidenta. Le pido disculpas por el término utilizado; no quería reflejar que, si no emplean los indicadores más acertados, fueran deshonestos, ni mucho menos. Podemos sustituir el término "honestidad en el diagnóstico" por "certeza en el diagnóstico", como usted me ha sugerido. Por tanto, en ese sentido, nada que decir, al... al contrario.

Bien. Mi... mi hincapié en los indicadores tiene que ver con el hecho de que realmente no hemos... los economistas o los que estamos en este ámbito de cosas que a la gente no le importa. A la gente no le importa cómo va el IPI, a la gente no le importa cómo es la balanza comercial, a la gente no le importa cómo van los impagados; le importa cómo va lo que afecta a sus bolsillos y a sus circunstancias, que es el empleo. Y yo, lo único que hemos dicho... lo único que hemos dicho en esta sala es que, realmente, el mejor balance, el más certero de la realidad, tiene que ver con cómo ha evolucionado el empleo en la Comunidad Autónoma, y ese es el indicador



central que yo le sugiero. Porque, insisto, si cogemos los últimos indicadores que se van publicando... en la última semana se han publicado tres y los tres son negativos a Castilla y León; pero no... no es cuestión de sacarlos: el tema del gasto de protección medioambiental de las empresas, el tema de la creación de empresas, el tema de algunos indicadores de la Fundación Orange sobre las empresas y las nuevas telecomunicaciones. No estamos hablando de eso, estamos hablando de una valoración global, y creemos que el indicador más importante es el que tiene que ver con... con el empleo.

Cuando desde esta Portavocía se ha hecho hincapié a la necesidad de hacer un diagnóstico certero de la realidad, me va a permitir que me refiera a una valoración que hizo usted hace unos meses sobre el dato de convergencia económica publicado por Funcas, en el que decía que el indicador de convergencia había crecido, el de Castilla y León, en comparación con Europa. Hay que decir que la convergencia es el resultado de que crezca la renta per cápita, y eso puede ser bueno o puede ser malo: puede ser bueno si crece más la renta, porque así quiere... quiere decir que crecemos más; y puede ser malo si disminuye la población o si crece menos, porque eso quiere decir simplemente que somos menos y tocamos a más. De ese informe, usted hizo una valoración de que las Comunidades Autónomas... de que Castilla y León se encuentra entre las Comunidades más avanzadas y desarrolladas, cuando el propio Informe Funcas decía claramente que se debía a su escaso crecimiento demográfico.

La tasa de paro sí que se ve influida por términos demográficos. Y le voy a lanzar una pregunta, señor Villanueva: contésteme usted por qué las tres Comunidades Autónomas con más problemas demográficos, que son Galicia, Asturias y Castilla y León, tienen todas tasas de paro del 17 %. Simplemente le lanzo esa pregunta.

Otra cuestión para poder responder en estos cinco minutos. Usted hace... dice que hace cinco años... hace cuatro años -perdón- hizo referencia a que la responsabilidad de la situación era del Gobierno de España. Voy a leer textualmente lo que dice la página ciento veintiocho del Diario de Sesiones, en el que usted dice que "En Castilla y León, los buenos resultados se han fundamentado en un permanente ejercicio del diálogo social entablado con los agentes económicos y sociales, en una correcta gestión de las distintas políticas activas de empleo, en una adecuada aplicación de las acciones formativas para el empleo", etcétera, etcétera, etcétera. No dijo nada de que fuera responsabilidad del Gobierno de España.

Le agradezco que sea el primer político desde el Partido Popular que reconoce, cuando ha hecho referencia al batacazo, al... al resultado electoral que hemos tenido los socialistas hace unos meses, que se debe única y exclusivamente a lo que ha sucedido en el contexto económico nacional.

Y, por otro lado, le agradezco también que, de forma explícita, se haya ofrecido a darnos -digamos- todas las explicaciones de la evaluación del IV Plan de Empleo, cuestión que ya anticipo... aprovecho para anticiparle que pediremos con carácter inmediato su comparecencia para que, de verdad, sepamos cuál ha sido el resultado de ese IV Plan de Empleo cuanto antes para que, cuanto antes sepamos esos resultados, estemos en condiciones de poder aportar cuestiones relativas al VI Plan de Empleo y sea lo más eficaz posible.



En cuanto al tema de la... de la eficacia en su gestión, ha estado hablando... ha justificado por qué en dos mil diez el grado de ejecución del presupuesto de la Consejería de Economía y Empleo es el segundo más bajo de toda la Junta de Castilla y León, solamente por encima de Interior y Justicia.

Mire usted, ha venido a reconocer el fracaso, al menos en dos mil diez, de su actuación. Ha venido a decir que usted no puede tirar de los empresarios para que acepten las ayudas. Yo creo que esa es la labor fundamental que tiene la Consejería de Economía y Empleo. En circunstancias económicas favorables, es muy fácil; lo difícil es, cuando vienen mal dadas, lanzar un producto al mercado y, si se ve que no funciona, reaccionar con tiempo. Por eso es tan importante lo que demandamos desde esta bancada de que se produzca una evaluación, un seguimiento, para que durante la marcha se pueda rectificar y, si hay empresas que no aceptan, o empresas que no son receptivas o empresas que no son capaces de hacer frente a los compromisos adquiridos, se tenga la soltura suficiente para reaccionar a tiempo (para modificar las condiciones, para ofrecer a otras empresas), de forma que, al final, el balance de ejecución de la Consejería de Economía y Empleo en el año más complicado de la crisis sea un balance más favorable que el que hemos advertido, y no se diga que ha sido porque los empresarios no quieren. Creo que es responsabilidad... responsabilidad de su Consejería conseguir que sean eficaces las medidas.

Y me temo que nos está anticipando que en dos mil once va a suceder lo mismo, y, en ese sentido -y con esto acabo- quiero manifestar el último dato de ejecución presupuestaria que conocemos, que corresponde a mayo de dos mil once, en el que se nos dice... en el que se nos dice -insisto, se supone que está en vigor el V Plan de Empleo, se supone que está en vigor un montón de ayudas derivadas y aprobadas en dos mil diez de algunas líneas de... derivadas del Acuerdo Marco de Estrategia y Competividad-: en los cinco primeros meses de dos mil once, el porcentaje de pagos con respecto al crédito de la economía... de la Consejería de Economía y Empleo, el porcentaje es del 10 %. De cada 100 euros presupuestados, solamente han recibido en ayudas... solamente se ha ejecutado en su Consejería el 10 %; y vuelve a ser, de nuevo, la segunda Consejería que... en esos cinco primeros meses de dos mil once, la segunda Consejería que menos ha ejecutado, de nuevo, solo por encima de Interior y Justicia.

No sirve, los ciudadanos no pueden aceptar que la ejecución sea baja, y que, por tanto, su ineficacia sea alta, porque diga que las circunstancias económicas son malas. Cuando las cosas van bien, es fácil; cuando las cosas son complicadas, es difícil. Y, en ese sentido, vuelvo a reiterar nuestro apoyo, para que, si necesita ayuda, si necesita colaboración, si necesita ideas para hacer que sus medidas sean más eficaces y que, en definitiva, podemos resumir en un mayor grado de ejecución del presupuesto y, por tanto, y... en un mayor éxito de sus políticas, ya le puedo volver a reiterar que contará con nuestra colaboración y apoyo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra, en un turno de dúplica, para finalizar en esa primera intervención de respuesta al Grupo Parlamentario Socialista, el Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

Gracias, Presidenta. Gracias, Señoría. Como tengo la experiencia de otros asuntos y otros momentos de... de diálogo y de trabajo común con ustedes, no me cabe ninguna duda que... que vamos a hacer cosas. Y para mí también, de verdad, es un... una sensación positiva el saber que voy a... a contar -porque lo digo así, en estos términos lo expreso- con la colaboración y la lealtad de... de su grupo político para trabajar en estos temas. Y yo también le voy a ser exquisito en la certeza de los datos; o sea, no hay... porque eso es verdad que... que es fundamental que los tenga. Pero nos tenemos que mover con algunos indicadores para saber dónde estamos, aunque le parezcan genéricos, pero... pero hay que moverse.

Y, en ese sentido, mire, los datos de desempleo de esta región son incontestables, Señoría, con... con los indicadores que usted quiera: paro registrado, EPA... que tenemos que acudir a... son los que nos reflejan la... la situación de... de la región, ¿no? Y, por lo tanto, están ahí. Y, mire, la tasa de paro no se mide... en la tasa de paro no... no influye la población total; la tasa de paro se mide con unos parámetros objetivos, y lo que se mide es cuántos parados hay cada cien activos -en relación con los activos, no con la población, Señoría-. Entonces, se mide... no se miden parámetros demográficos, sino en el número de activos; y este es un dato armonizado, homogéneo.

Entonces, luego, a mí me gustaría... que utilizamos con parámetros europeos, porque, utilizándolo con parámetros europeos, que está... que así lo recoge el Instituto Nacional de Estadística también, aunque lo que se da a conocer a la opinión pública es considerando activos entre dieciséis y más de sesenta y cinco años en España, en Europa usted saber que no es así. Luego en tasa de actividad, en tasa de ocupación y en tasa de desempleo, cuando ponemos... utilizamos los parámetros europeos, los resultados son muy distintos; la tasa de actividad nuestra está prácticamente idéntica que la española, pero prácticamente idéntica. Luego seamos objetivos, no tengamos tampoco... no nos... no sé, pongamos sobre la mesa todo lo negativo, pongamos sobre la mesa lo que es absolutamente objetivo.

Y mire, en el mercado laboral, según los datos del INE, que se miden los activos, los ocupados y los empleados, no caben otros parámetros, y los datos últimos reflejan que esos doscientos cuatro mil de los que usted está hablando, ¿eh?, hay dieciocho mil menos. Si aplicamos bien la estadística, hay dieciocho mil menos. Y esto es lo que tienen que... lo que tenemos que ver, si esto que yo le digo es verdad o no es verdad.

Por lo tanto, mire, es muy difícil en... en estas políticas pensar que con lo que hagamos en el Gobierno de Castilla y León reducimos los ciento noventa y cinco mil. Es muy difícil digerir lo que usted me dice, que es reconocer el fracaso, cuando hablamos de ejecución, que las empresas nos demandan. Es que no... no demandan aquí ni en ningún punto de España, ni en ningún punto de España. Claro, diga ustedes al Gobierno de España que también ponga un poco de esfuerzo, ¿eh?, que lo ponga.

En fin, es que... es que esto no se puede separar, esto no es una isla en el Mediterráneo, ¿eh?, esto no es una isla, y hay algunas islas en el Mediterráneo que



están afectadas, aunque estén en el Mediterráneo, o en el Atlántico, están... están afectadas por la... por la economía española. Y ese es el prestigio y el desprestigio. [Murmulló]. Claro. Y eso... Sí, si yo comprendo... Pero mire, luego, población. Hay siete Comunidades Autónomas que tienen menos población que... que Castilla y León, siete Comunidades Autónomas con menos población y mayor tasa de paro -usted me ha mencionado dos-, y mayor tasa de paro. ¿Pero no se da cuenta que ese... ese análisis de ustedes lleva a ese absurdo? Sí, sí, sí. Y Galicia, y Asturias, y dice están en el quince y el diecisiete. Oye... Pero, pero, vamos a ver, si tenía yo el dato aquí de Castilla... -ya me voy enredando con los papeles- de Castilla... de Castilla-La Mancha. Entonces, no, no, se lo digo... se lo digo. Mire, sinceramente, sinceramente, el... los datos en estos momentos de utilizar que... para ustedes -yo lo comprendo- dice... usted respondió, cuando salió el dato de convergencia, utilizar esos datos de población, demografía y tal, les da juego. Pero, si a mí me dice que certeza en el... en el análisis y en el diagnóstico, por favor, todos, ¿eh?, todos. Y veremos por qué, ¿eh?, estamos en el 17,07 nosotros y por qué otros están en otras tasas.

Pero, en fin, a mí lo que me preocupa, efectivamente, es lo de... es lo de Castilla... lo de Castilla y León.

Y yo, para terminar, Señoría, le diría, como resumen: no es que acepte el diálogo, es que... -creo que lo dijo el Presidente en el Discurso de Investidura- es que incluso cuando uno tiene más presencia, más peso, en el Parlamento, más diálogo. A nosotros... ha iniciado... se ha iniciado una legislatura y queremos... no tenemos... no estamos en posesión de la verdad ni de la razón, ni somos magníficos o magos; nosotros somos gente normal, seria, que trabajamos creo que con cierta... con cierto sentido común, y que estamos abiertos. Y hemos llegado a acuerdos importantes con los agentes sociales y económicos. Y con ustedes, la mano tendida yo la acepto, sobre la certeza del... la certeza del diagnóstico y sobre... y sobre el control y sobre la... la colaboración en términos más transparentes y más serios.

Simplemente les aporlo. Mire, el IV Plan de Empleo, en términos... en términos generales -yo sé lo me que dice usted-, hemos incentivado más de noventa mil. Y me dice usted: ¿y cuántos hay ahora? Si estos fueron, por ejemplo, en el IV Plan de Empleo, hasta noviembre del pasado año, que aprobamos el V Plan, de estos noventa mil que hemos incentivado, ¿cuántos quedan? Bueno, podemos saber, vamos a verlo. Pero yo he estado con estas políticas apoyando la economía de Castilla y León creando noventa mil, hemos formado más de trescientas mil personas en Castilla y León y en... hemos intervenido en ciento sesenta y siete mil... con ciento sesenta y siete mil personas en acciones de intermediación. Esos son datos genéricos, que luego podemos descender a todos los detalles que queramos, pero son datos genéricos del IV Plan de Empleo de Castilla y León.

Y, en fin, yo me sumo a esa comparecencia, perfectamente. Analizaremos. Pero, preparémosla bien, preparémosla bien, trabajémosla bien. Y yo les invito a que lo hagamos conjuntamente. La preparamos bien para que abramos un debate con, luego, participación parlamentaria que nos sea útil para... para enriquecerlo.

No hemos tocado a los jóvenes de la región en desempleo, es decir, no hemos tocado muchas cifras porque... por la hora. Pero... pero bueno, tenemos tiempo para... para hacerlo en otros momentos. Y yo, simplemente, agradezco su actitud, su



disposición, el que haya retirado esos términos, porque creo que no reflejan lo que tenemos que hacer. Y con ese criterio y con esa actitud, iniciamos una legislatura en la que seguramente trabajaremos conjuntamente yo creo que de forma importante. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Muchas gracias, señor Consejero. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, igual, por un tiempo máximo de diez minutos, el Procurador don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias. Buenos días, Presidencia de la Comisión, señoras y señores Procuradores, señor Consejero. En primer lugar, empezar felicitándole por su continuidad y felicitando al equipo que está aquí presente.

Mientras escuchaba la exposición... su exposición, señor Villanueva, no podía por menos de recordar la optimista relación de objetivos que proponía ante estas Cortes en su comparecencia de dos mil siete, incluso presintiendo entonces una suave desaceleración del ritmo económico internacional.

Lo cierto es que el estallido brutal de la burbuja financiera norteamericana acabó de forma drástica con el cuento de la lechera del milagro económico español, construido, como el norteamericano, sobre el modelo de un fácil acceso al crédito, un endeudamiento irracional de la banca, de las empresas y de los particulares, alentados todos por el negocio hipotecario de una banca sin controles.

De un día para otro pasamos del orgullo de acercar a una Castilla y León a los índices medios de la renta europea, de los pomposos programas de empresas tractores -de las que vuelve a hablar-, de un ambicioso programa de I+D+i -del que vuelve a hablar-, de otros proyectos tractores en sectores estratégicos -de los que vuelve a hablar- y de un objetivo de lograr nada menos que el pleno empleo de calidad, cuando la EPA registraba ochenta y tres mil parados, en pleno apogeo del modelo del ladrillo y empleo basura, y pasamos entonces, digo, a un elemental plan de ir salvando los muebles en el día a día.

La anterior fue una legislatura catastrófica, cuyas causas han sido explicadas por Su Señoría con un simple "somos más y tocamos a menos", como quien dice.

Si en dos mil siete estábamos lejos de ese pleno empleo, excuso decir hoy, con doscientos cuatro mil parados y una emigración reactivada de nuestros ciudadanos más emprendedores y mejor preparados, que ha hecho retroceder la población mayor de dieciséis años con respecto a dos mil siete, la situación no puede ser más extrema.

En el Debate de Investidura ya aludí a algunas situaciones concretas que se estaban sufriendo por trabajadores de empresas de esta Comunidad que necesitaban de soluciones urgentes, y, sin embargo, después de escucharle atentamente, tengo la sensación de que la Junta está dispuesta a sumar otros cuatro mil seiscientos castellano y leoneses sin trabajo a corto plazo. Cuatro mil seiscientos puestos de trabajo del sector industrial, además de los casi nueve mil trabajadores en ERES que desaparecerán a lo largo y ancho de nuestro vasto territorio y que le voy a nombrar,



no porque el señor Consejero lo desconozca, sino por martillear en su responsabilidad; responsabilidad que se incrementa cuando la mayoría de las empresas son receptoras de subvenciones públicas y una parte de ellas no están en situación de pérdidas (Puertas Norma, Interbon, L M, el Grupo Comonor, Friger, Antibióticos, Trapa, Elgorriaga, Tobacco... bueno, y un largo etcétera, que estoy seguro que usted conoce).

Si a estos puestos de trabajo industriales amenazados añadimos la situación de la minería leonesa y palentina, que ve acelerada la reducción de empleo por el incumplimiento del Plan del Carbón y por el cierre de explotaciones por el traslado de trabajadores y la producción, incluso en la Comunidad Autónoma, la situación se complica aún más.

No es mi interés el ser acusado, como insinuaba la señora Consejera de Hacienda hace cuarenta y ocho horas, de publicitar pobreza de la Comunidad o un estado depresivo de la Comunidad, pero difícilmente puedo dejar de poner ante la realidad a quien ha tenido la responsabilidad de gobernar la situación económica durante los últimos ocho años, y lo va a seguir haciendo, ante la realidad a la que sus acciones u omisiones nos han llevado.

No es entendible que toda una Consejería de Economía y Empleo no se diera cuenta de lo que estaba ocurriendo, y ni conocemos los ajustes programáticos, ni de recursos humanos ni materiales que realizó para, dado que se dieron cuenta que tenían hecho muy mal el diagnóstico y la previsión sobre la realidad económica con sus consecuencias sobre el empleo, eliminar las carencias internas de su Consejería. No se conocen las anteriores y no percibimos las actuales. Y como tampoco percibimos, desde mi Grupo Político de Izquierda Unida, soluciones reales para atajar esta sangría de puestos de trabajo, le proponemos que la Junta asuma, desde ya, la gestión de las empresas -con participación de los sindicatos- que, no habiendo entrado en pérdidas, están amenazadas de cierre, hasta que le encuentren un comprador.

Le proponemos que la Junta recupere la subvención pública entregada a aquellas en situación de deslocalización y dedique los fondos a recolocación de los trabajadores.

Y, en tercer lugar, y para el resto de las situaciones, le pedimos que traiga a esta Comisión, en el próximo trimestre, antes de finalizar el año, un plan de choque urgente en el que, con participación de los agentes sociales y económicos, y con fondos públicos y privados, y con objetivos claros, y cuantificados, y territorializados y evaluables, se actúe para conseguir durante el dos mil doce diez mil puestos de trabajo a industria, a mayores.

Castilla y León ha perdido de manera irreemplazable sus Cajas de Ahorro, fusionadas con grupos dominantes que, a su vez, están en proceso de bancalización y de puesta en venta en el mercado financiero al mejor postor y a unos precios casi de saldo. Con ello hemos regalado una herramienta financiera de primer orden que permitía proyectos de desarrollo industrial y económico para nuestra Comunidad. Ese es uno de los principales fracasos de la Junta en la pasada legislatura, si no el mayor, si no fuese por la cantidad de ciudadanos que están sin trabajo.

En nuestra opinión, el ahorro de los castellanos y leoneses que ha pasado a manos ajenas estaría mejor canalizado en una banca pública en vez de en manos de los especuladores del mercado.



Liquidada deprisa y corriendo la red de Cajas de Ahorro que vierte los ahorros de nuestros conciudadanos fuera de nuestro territorio y están expuestos a ser saqueados por fondos de inversión especuladores, la posibilidad de poner en pie un sistema de financiación propio se ha complicado a favor del mercado, ese ídolo que adora el grupo político del señor Consejero.

Si a la falta de financiación añadimos, como hemos escuchado aquí hace cuarenta y ocho horas a la señora Consejera de Hacienda y a su grupo político, su renuncia a una política fiscal más justa y con mayores ingresos, ¿cómo poner en marcha la malherida Estrategia Regional de Investigación Científica? ¿Cómo incentivar los proyectos empresariales que puedan todavía alentar dentro de nuestra Comunidad? ¿Cómo retener a nuestros jóvenes universitarios en este páramo desolador? ¿Cómo defender de la ruina a los cientos o miles de comercios de tamaño pequeño, medio y familiar, si a la falta de financiación añadimos la reducción del consumo?

Señor Consejero, desde mi grupo político le pedimos que traiga a esta Comisión la puesta en marcha de un ente financiero castellano y leonés que, como paso intermedio hacia una banca pública, que seguramente ustedes no aceptarían, canalice ahorros privados y recursos públicos hacia la financiación de la pequeña y mediana empresa, a los nuevos emprendedores de Castilla y León y, lógicamente, a la generación de empleo.

Si ya en dos mil siete Su Señoría reconocía las cifras de Eurostat, según las... las cuales, en pleno periodo de expansión el nivel adquisitivo de los asalariados había bajado el 1,4 % entre dos mil cuatro y dos mil siete, nos preguntamos: ¿cuánta mayor penuria espera a los trabajadores si, como exige su sistema neoliberal, ellos han de cargar con todas las consecuencias de una crisis económica que no han provocado? Los recortes en los derechos de la legislación laboral -que a usted le parece poco, por lo que le he oído antes- no han servido para frenar el paro, antes al contrario, han servido para despedir a contratados fijos y sustituirlos por contratos temporales.

Son necesarias políticas activas reales de empleo, pero la Junta debe planificar con urgencia la intervención en sectores, en nuevos yacimientos para crear empleo, tales como la rehabilitación inmobiliaria con incorporación de sistemas energéticos eficientes y mejoras ambientales, la de sostenibilidad medioambiental, y ese largo etcétera que usted sí conoce -alguno de los sectores le ha nombrado antes-; defender la inversión en I+D+i del sector de automoción, del que ha hablado y que necesita de absoluta urgencia nuestra Comunidad, apoyando la transición del motor de explosión al motor eléctrico; promover el autoempleo para que... para el que esta Consejería ya tenía diseñados programas que hay que incentivar, pero que también hay que evaluar; reconducir hacia la rehabilitación ecológica y eficiente las viviendas; plan de formación para desempleados sin subsidio, con implicación pública, atención especial y urgente a los parados sin ningún tipo de prestación ni de subsidio.

Señor Consejero, este Procurador... -voy a insistir en algo que vengo recalcando- este Procurador y el grupo político al que pertenece reiteran de nuevo ante usted su puesta a disposición para que, como ya dije en el Pleno de Investidura, trabajar en la búsqueda de un consenso, aunque pueda ser desde el disenso; disposición a trabajar por esta Comunidad y muy especialmente por aquellos que más dependen de su Consejería, que son los antiguos trabajadores y los actuales trabajadores que se ven abocados a perder su puesto de trabajo. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Gracias, Señoría. En un turno para responderle, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, Presidenta. Y muchas gracias al representante del Grupo Mixto y de Izquierda Unida. Para nosotros es un honor que otro grupo político, otros grupos políticos formen parte del arco parlamentario como resultado de las últimas elecciones, y, por lo tanto, también le transmito mi agradecimiento por esa felicitación por la continuidad. La verdad es que es un aliciente cuando uno llevaba antes la economía y el empleo y le renuevan la confianza para que lleve... vuelva a llevar la economía y empleo, cuando sabemos todos lo que es la economía y el empleo, personalmente, pues, le supone, pues, un... un orgullo, pero también un sentido de responsabilidad más... más profundo, que trataré de corresponder en... en Castilla y León de la mejor manera posible que sepa hacer las cosas, ¿no?

Pero veo, Señoría, dicho esto, veo difícil... no me preocupa desde el disenso y acepto su disposición de trabajar, pero veo difícil el punto de encuentro, y se lo digo en el primer encuentro formal, oficial, que tengo en esta sala de... de Comisiones, ¿no? Porque me ha dicho usted cosas que creo que usted no se las cree, y se lo digo con todo el respeto, que en este país no las practica nadie, que en la Unión Europea las han abandonado los que las practicaban y están creciendo y desarrollándose razonablemente, y que en el mundo quedan ya pocos atisbos para hacer esto de que tomemos la gestión pública de las empresas. Las empresas tienen dueño, Señoría, y vivimos en un Estado de Derecho, y, por lo tanto, para hacernos... por decreto no lo vamos a hacer, ¿eh?, y creo que... que hay ya muchos experimentos en el mundo sobre sistemas de gobernanza de la economía, pero, evidentemente, el que usted me apunta creo que no... no mejoraría las cosas, por eso no lo vamos a hacer, y creo que es imposible en la actualidad. Por eso, se lo adelanto que vamos a dedicarle tiempo para hablar y para intentar trabajar, pero que -me gusta decir la verdad-, si ese es el planteamiento suyo en el Parlamento, yo le iré dando respuesta en los distintos órganos colegiados, pero será muy complicado.

Porque mire, yo no le acepto... no, no nos ha dicho nada de lo que usted haría. Decir que la banca pública y que gestionemos las empresas... ¿Usted sabe el problema de Norma? ¿Usted ha profundizado en el problema de Norma, o de LM o de Interbon? ¿Usted lo conoce profundamente? ¿O de Seda Solubles? ¿Los conoce profundamente? ¿Usted se cree que tiene sentido que la Junta de Castilla y León ponga dinero público en una empresa donde se ha convertido en un problema financiero un proyecto... un proyecto industrial? Es que son las reglas del juego en la economía. No... no confundamos a los empleados, a los trabajadores, esos son los que están inquietos.

Mire, la responsabilidad ante las crisis yo la asumo la primera -como creo que todos los Gobiernos las asumimos-, pero también los agentes sociales. Y algunos conflictos que se están intentando solucionar aquí, apoyan poco, ¿eh?, apoyan poco. Se lo digo yo. Que tenemos que dar unas explicaciones y echarle horas para ver



cómo justificamos unos y otros... Es que algunos se están convirtiendo en demasiado políticos. Es que es verdad, Señoría, es que me duele. Porque es que, claro, llega uno... que ya para resolver el problema hay que ver cómo lo presentamos, ¿no?, vamos a ver cómo lo presentamos, porque es que esto hay que digerirlo ahora, cuando hay trescientas personas que...

Es que, mire usted, la prudencia y la educación, cuando se gobierna, es una... algo que yo creo que se nos pega a todos aunque no lo tuviéramos de antes, y uno tiene mucho respeto a los problemas, porque, claro, ve la cruda realidad y lo conocemos. Entonces, claro, esto... yo cuando leo en los teletipos: Norma, lo otro, tal... joder, es que hay que conocer el problema, es que hay que meterse en el problema. No, si quieren ustedes atacar al Gobierno, mire usted, la pasada legislatura, seiscientos cincuenta empresas, y se han cerrado un montón de ellas -y en esta se van a cerrar-, pero... pero no engañemos a la gente, porque como no cambie el panorama... Si usted se cree que yo no vivo la realidad de la región... lamentablemente, la vivo, lamenta... Ojalá... ojalá conociera otra, pero claro, si la solución es que la Junta de Castilla y León meta en el capital...

Mire, me encontré una empresa pública cuando... este Gobierno, los Gobiernos del Partido Popular, desde el año dos mil... no, no, desde el año noventa y... ochenta y siete... crearon una empresa pública. Y yo me la encontré y, ¿sabe lo que hice nada más que la vi... que vi el balance y las cuentas? Digo, esto, o lo busco una solución o la liquido. Y se lo dije a los trabajadores, a los ciento y pico que había, y a su Director General: o cambian los números o la liquido, no pongo ni un duro. La colocamos, y luego, al cabo de cuatro o cinco años, se fue al traste.

Pero ¿sabe lo que está ocurriendo? ¿A usted le preocupa LM?, ¿le preocupa la fábrica de torres de Coiper?, ¿le preocupa a usted -porque conocemos solo las que se oyen- Pevafersa, que ha entrado en concursal ayer? ¿Le preocupa a usted otras muchas que no tienen la suerte que es salir en el periódico? A mí sí. ¿Sabe por qué? Porque está parado el sector en este país, porque las torres que se están instalando en la India, en Brasil y en estos países, todavía hay empresarios eólicos que las tras... que las... que las exportan desde aquí. Pero claro, es que no hay mercado. ¿Y sabe usted por qué no hay mercado? Porque no hay política energética, porque ¡hemos dado unos bandazos! Está parado. En la única Comunidad Autónoma donde se está ahora instalando potencia de generación en renovables es en Castilla y León. La única. Si me lo dicen los empresarios. Si lo sé; no me lo tienen que decir porque lo sé. La única, pero no... no es suficiente.

¿Sabe usted la fábrica de aerogeneradores...? Dice usted que esto de las tractoras y todos estos cuentos, que nosotros estamos aquí perdiendo el tiempo los cuatro años. Es que ese trabajo es el que consigue que Vestas esté en... en Villadangos, Señoría. Es que desde Ólvega a Ponferrada, si quiere le cuento las empresas que hay -que las conozco de memoria-, porque las hemos trabajado para que vengan. Es que las cosas no vienen solas. Es que lo que ha dicho don Julio López tiene razón, es que hay que crear un entorno agradable a esto para crear inversión; es que ahora ya... Es que la economía se anima así; si las competencias que tenemos son para crear entornos adecuados. El diálogo social es un valor no por los resultados del plan de empleo, sino porque el clima social que se respira en la economía nacional y fuera respecto a Castilla y León tiene una alta consideración; porque el esfuerzo que



está haciendo UGT, Comisiones y... y la organización empresarial de crear un clima y hacer un esfuerzo de consenso y diálogo le genera a esta región, probablemente, el mayor beneficio que puede obtener para que aquí vengan empresarios a instalarse. Eso se lo aseguro yo. Y más que el resultado de un plan de empleo, seguramente mucho más. Es más positivo que un empresario me diga "coño, allí es que son serios, es que hablan -los sindicatos, el Gobierno, la Oposición política...-, es que hablan". Es que eso es lo que no se hace en otros sitios, ¿eh?, para que lo pongamos en valor. Y eso se reconoce.

Y, Señoría, claro, hay que conocer el problema de LM y hay que saber por qué LM cierra. Mire, si la Junta lo tiene que aguantar... y yo, que soy el responsable, pues... si yo me pongo por delante -no se preocupe, no-, pero a mí, por la calle, en estos años nadie me ha recriminado nada. ¿Entiende? Nadie. Se lo digo con sinceridad. Y sí se me ha acercado gente para contarme su problema personal; mucha, mucha -algunos, que han tenido suerte de encontrarme por la calle, me lo han podido contar-.

Entonces, yo no me... no me pone usted ante la realidad de lo que vivimos aquí, ¿eh?, y... y hemos... y cometemos errores todos los días, para nuestra desgracia. Pero no... no vaya por ahí, porque, Señoría, comete un error. Nosotros sabemos... hemos diagnosticado bien, y, si no, lea el Diario de Sesiones -porque usted no ha tenido la... la oportunidad de escucharlo en el Parlamento-. Nosotros... en el dos mil siete, yo ya señalaba que el 10 % de... de... estábamos penalizados en competitividad el 10 % del productor interior bruto. Si la balanza comercial lo determinaba, si es que lo determinaba.

¿Sabe cuál es el problema? Dice usted: "Ustedes conocen los datos, tal, y no hacen nada. Están haciendo lo mismo que antes; nos presenta usted un programa lo mismo que antes". Es lo que he hecho hoy por la mañana. Claro, ¿qué quiere, que cambie?, ¿que no diga a las empresas que hay que salir fuera?, ¿que no las ayude a financiarse fuera? Que no... ¿Un ente público financiero? Si lo tenemos ya, Señoría -le podemos llamar como usted quiera-, pero si ya existe, lo estamos rematando de organizar. ¿Usted sabe las garantías...? Alguna de las personas que se sientan en esta bancada lo conoce perfectamente, porque hemos trabajado y hemos vivido juntos reestructuraciones de algunos grupos industriales. ¿Qué quieren ustedes, que yo les diga que no les doy dinero público? Una cosa es darles un apoyo, un incentivo, y otra cosa es meterse en el capital. Que no aportamos nada, Señoría. Y aquella empresa yo la privaticé, lo primero que hice. Pero claro, igual que aquella empresa se fue luego al traste, es que en el sector de las renovables y de la industria energética se van al traste todas, y hemos perdido el control de grandes compañías.

¿Sabe usted lo que me cuesta a mí hablar con Endesa, con la Dirección de Endesa?, ¿usted sabe lo que me cuesta? Sin embargo, no con Iberdrola. Y ahí está la diferencia; esa es la diferencia. Ahora hemos optado por una política energética... Está todo muy bien, decir que no a la nuclear es muy bonito, pero claro, hay que vivir, ¿eh? A la gente... estos a los que usted se refiere, que están en las empresas y se quedan sin trabajo, estos señores necesitan energía, y barata. ¡A ver cómo la inventamos! Si vivir en... en los ideales está muy bien, pero el problema es que yo la realidad la veo todos los días y, claro, trato de ajustar políticas.



Por lo tanto, nosotros, Señoría, sí que diagnosticamos bien; nosotros reconocimos la crisis en el dos mil siete, el Gobierno, en dos mil ocho, en enero, tomaba ajustes ya, reducíamos el gasto. Aquí no nos endeudábamos cuando nos decía todo el mundo que a endeudarse, a gastar más -otros Gobiernos lo hicieron, gastaron más-. Mire dónde se ha ido el déficit: hemos pasado de una crisis económica-financiera a una crisis de las Administraciones Públicas. ¿El déficit dónde se fue? ¿Seguimos por la vía de gasto público? Y, vamos, condenamos... a esos jóvenes que ustedes defienden, les queda una herencia que no la levantan... como no la van a levantar en algunos países ya que están volviendo. ¿A ver cómo van a devolver todo eso que se les presta? Si quiere entramos en esa dinámica. No lo vamos a hacer, evidentemente, Señoría. No lo vamos a hacer, bajo ningún concepto. Este año cumpliremos el 1,3 aunque haya que reducir el gasto más. Eso es vital para el futuro de las generaciones, y no lo vamos a hacer, porque cuando hay tantos problemas como ahora se nos acumulan, pues hay que ir por ordenadamente: primero, hay que ordenar las casas públicas y muchas cosas. Si todavía... mire, en este país, Señoría -yo lo he dicho en alguna ocasión-, en este país el ajuste lo han sufrido cinco millones... -por poner un número, ¿eh?, no sé si son cuatro millones novecientos diez mil o cuatro trescientos, es igual- cinco millones de personas, el sector público, y viene... y vamos a conocer el sector privado.

Cuando se plantean las empresas reducciones de retribuciones, eso no es teoría; es que, mire, todo lo que nosotros hacemos, lo que hace el Gobierno de España, lo que hacen todas las Administraciones es políticas para mejorar la competitividad, además de otras cosas. Y esto no se resuelve en tres años. Los cambios en las estructuras productivas no se resuelven por una ley, como yo he dicho antes y he reconocido que la creación de empresas no se hace por ley. Es verdad que te permite reducir trámites, extender el silencio positivo... muchas cosas que ayudan, que ayudan -estamos hablando siempre de ayudar, crear entornos favorables, y tal-, pero no de esa manera; no se crean, es que no se crean por ley, Señoría.

Y... y, en ese sentido, yo he estudiado otros países cómo han cambiado la estructura... la misma Suecia, muchos países tardaron veinticinco años. Es que España tiene que contar que para hacer el cambio de lo que tiene le van a llevar más de veinte años; y eso es una realidad. A la gente hay que decirle la verdad, porque eso va a suceder, lo vamos a vivir -ojalá lo podamos vivir todos-. Pero eso va a suceder, la estructura productiva no se cambia de la noche a la mañana. Y eso lleva... y hay que invertir en I+D+i para generar empresas de base tecnológica, pero eso no es la... eso, dentro de... quien esté gobernando, si ahora estamos sentando buenas bases y estamos alimentándolo, se encontrará un panorama distinto, y lo podrá... gobernará en ese momento lo que tenga que hacer; pero eso es lo que... en lo que se está trabajando.

Mire, el plan de choque... si todas las medidas que yo... si es un plan de choque... llamemos lo que queramos, es decir, pero si es que están al servicio de todos los territorios, de todos los sectores, de todas las empresas; y no hay que salir con... porque, al final, la gente, parece que haces un plan y parece que les vamos a resolver el problema. No, mire, si ahí, la política que... -yo lo digo de verdad- la política que tiene este Gobierno, la que yo les he explicado esta mañana, genéricamente, a grandes rasgos, está bien estudiada, está bien trabajada. Me he mirado todo lo que hace todo el mundo, y no crea que he encontrado... si no, lo hubiera incorporado, yo no soy



tonto, Señoría. Será uno más listo o más... o menos listo, pero tontos no somos; si vemos algo que podemos copiar, no pasa nada, lo copiamos. Pero no lo hay, y tenemos un programa bastante completo, se lo digo de verdad.

Y mire, las Cajas de Ahorros. Sí que hay proyecto regional de Cajas, dentro de todo... es que esto de las Cajas de Ahorros lo empezamos, y algunas personas que están aquí... empezamos en el dos mil siete. ¿Sabe por qué? Porque mirábamos las cuentas, en los balances, y sabíamos dónde habían invertido, sabíamos cómo estaban endeudadas, cómo habían invertido, cómo estaban los sectores en donde habían invertido, y no había que ser, ¿eh?, un premio Nobel para... para saber que ahí venía un problema.

Y trabajamos seriamente -incluso usted lo apoyó en este Parlamento; siendo un grupo extra... extraparlamentario, usted lo apoyó-, y creo que fuimos serios, Señoría; y el tiempo, para nuestra desgracia... el tiempo, para nuestra desgracia, aunque a uno... personalmente, diga: coño, nos..., podemos decir, no estábamos equivocados, no hicimos mal el trabajo. ¡Claro que lo hicimos bien!, le dedicamos muchas horas, pero fueron otros los que tomaron las decisiones, porque eran entidades privadas, fueron otros los que tomaron decisiones, no, no... con contestaciones políticas dentro de nuestros Grupos Políticos, Señoría, que no se nos caen los anillos por reconocerlo; con mucho debate dentro, pero las personas que trabajamos esto teníamos el diagnóstico claro, hicimos lo que tuvimos que hacer, con mucha antelación; intentamos convencerles, no fuimos capaces de convencerles, y hoy el resultado son responsables los que tomaron las decisiones.

Yo, como Gobierno, mire usted, lo lamento -algunas cosas, otras muchas no-. Mire, de 70.000 millones que tenía esta región (de euros), tenemos 50.000 en proyecto regional. Ayudémosle -yo se lo pido a usted-, vamos a apoyarle. Y lo otro tampoco lo hemos perdido, vamos a ver cómo lo sumamos. Eso es lo que hay que hacer en política. Pero... pero, vamos, yo, de verdad, creo que fue de los trabajos en los que he podido participar -estando ya muchos años en el Gobierno- más serios, más rigurosos, con mayor transparencia, con mayor lealtad, con los agentes económicos y sociales, con los grupos... incluso Izquierda Unida.

Y, bueno, y tienen ustedes la pretensión de una Banca pública, y nosotros compartimos otros proyectos, pero fuimos capaces. Yo creo que, aunque haya disenso, pues seguro que hay cosas donde vamos a coincidir. Porque usted quiere que Interbon se quiera, no... se quede; que usted quiere que la... que la industria en Ávila tenga evolución positiva, y que sea competitiva; y usted quiere que arreglemos el problema de Puertas Norma; sin ninguna duda. Claro que lo quiere, ya lo sé yo, yo no tengo ninguna duda. El problema es cómo lo hacemos. Es que al que está fuera, que es dueño de eso, que hay que respetarlo, no le podemos hacer tonterías; porque este señor no es tonto, ¿entiende usted? Y cuando un problema industrial se convierte en un problema financiero, es la muerte de una empresa, es más fácil cerrarla. Y no es un problema de deslocalización, es un problema de agotamiento empresarial. Entonces, hay que trabajarlo con mucha sensibilidad, con mucho cuidado. Hay que tirar de la cuerda, pero no romperla. Y alguno, en ese problema, lo ha roto. Y ahora otros tenemos que estar intentando atarla, poner un remiendo ahí; y encima nos aprietan públicamente, y nos dicen que... "oiga, empiece usted a trabajar las empresas en crisis".



Si quiere, mire, le... le saco aquí un listado, ¿eh?, tengo aquí... no, pero... pero hace tres horas. Hoy comenzaba el día con un Delegado Territorial llamándome para darme la información de una reunión que había tenido ayer, ¿eh? Ahora, ya lo sé que nosotros vamos a encajar todo, nosotros somos los malos de la película y somos los que cerramos las empresas. Pero, en fin, tengo la conciencia, en eso, bastante tranquila.

Entonces, no hemos liquidado el sistema de Cajas, hay que reorientarlo. Hemos sido serios, y yo creo que todos hemos contribuido, y nos queda mucho trabajo ahí; y vamos a intentar que eso se haga bien, a pesar de que, mire usted, si se deja llevar uno de otras cuestiones, vamos... pero no quiero, Castilla y León necesita un sistema financiero próximo. Nosotros fuimos serios, establecimos un régimen de incompatibilidades y de profesionalización serio. Fuimos la primera región que trasladó, por Decreto Ley, la... la regulación del Estado español, porque queríamos seriedad en las Cajas, seriedad, el Gobierno quería seriedad; y lo trabajamos; y la Oposición política le dedicó mucho tiempo también; y, en ese sentido, si quieren ustedes exigir... exigir responsabilidades, yo le apunto hacia dónde tiene que ir, que acierto seguro.

Y luego, mire, Señoría, ya por terminar, tenemos un ente financiero, yo no haría más cosas. Ese ente, lo que tiene que hacer es gestionarlo bien. Los profesionales, que son gente que lo conoce bien, tienen que entregarse a las empresas, tener contacto personal. Los responsables públicos estamos para dirigir, no para estar; no podemos estar con todos los problemas que hay ni con todas las empresas que... a las que hace referencia. Y ha hecho usted, en esa... en esa crítica -que yo acepto, pero que en muchas cosas no comparto-, ha hecho usted referencia a la minería. Yo me he extendido en la minería, porque quiero dejar en estas Cortes claridad en el tema, que he visto bastante confusión.

A mí, ahora que sé que a todos nos interesa la minería, aquí se han dado pasos que yo no sé... esto es como lo de... digo yo romper la cuerda en... en las empresas, ¿no? Es que se han dado pasos, ¡puff!, que van a costar ahora darles marcha atrás pero una barbaridad. Mire, lo del dos mil dieciocho lo vi yo y... y tengo presencia social, ¿eh? -había sindicatos conmigo en la reunión con la Ministra de Economía en Düsseldorf, pero hará... yo no me acuerdo ya, el Director General se acordará, que me acompañó, con la Ministra de Economía, en Alemania-, estaba cerrado el dos mil dieciocho para la minería. Yo fui a ver allí la minería, a Alemania, fui a hablar con el Gobierno, para hacer una alianza en Bruselas. Si estaba cerrado. Luego salió la cosa esta del dos mil catorce. Sí, que tiene nombre y apellidos. Salió esa cosa, pues, para luego dar un recorrido al dos mil dieciocho. Eso fue engañar al sector, Señoría, eso fue engañar al sector. El dos mil catorce fue una estrategia de presentación de un problema, pero estaba cerrado el dos mil dieciocho. Alemania lo tenía cerrado; España ni se preocupó. Y yo, Consejero de una Comunidad Autónoma, de una región española, estuve con el Gobierno alemán. Y el Gobierno alemán a mí me dejó clarísimo; a presencia social, ¿eh?, tenía testigos yo en la reunión.

¿Qué ocurre con la minería ahora? Pues hay un problema. Es que, claro, cuando se toman acuerdos, ahora hay que empezar a... a dar marcha atrás en esos acuerdos. Es que eso es un problema, es un problema. Y claro, está el Ministerio de Industria cerrando el plan de cierre de las empresas. ¿Sabe lo que está haciendo ahora el Ministerio de Industria? Recogiendo el plan de cierre de todas las empresas.



Todas las españolas van a concurrir al cierre, todas. Pero yo, cuando hablo con los empresarios, no quieren. Pero si les dan dinero por cerrar. Si esto es como, a veces, las medidas en la política agraria. Si les dan dinero por cerrarlo.

Entonces, claro, me dicen empresarios: "Oiga, yo puedo ser competitivo en el dos mil dieciocho, pero si...". Es como si Renault, cuando llegue el dos mil doce, o el dos mil catorce, cuando salgan los coches, le pedimos que devuelva las ayudas. Vamos, nos coge el presidente de Renault y... y se lleva todo de aquí, corriendo. Pero ¿cómo podemos decir eso? ¿Pero no estamos, en los demás sectores, no exigiendo la devolución de ayudas? ¿Por qué les vamos a exigir a las empresas mineras, cuando llegue el dos mil dieciocho, si hemos conseguido, a base de apoyarlas, que sean competitivas, que no sigan produciendo? ¿Pero con qué se va a generar electricidad en este país si cerramos la nuclear? Si las renovables... es un disparate. Si las hemos puesto en marcha, las hemos arruinado... estamos arruinando a las familias... estamos arruinando a las familias, no solo a... a las empresas productoras.

En la fotovoltaica, que yo, en esta sala, comparecí con doña Isabel, a hablar de la trama solar... es que ahora no hay trama, es que lo leo en los periódicos; es que ahora el Ministerio está corrigiendo a la... es que no se está produciendo electricidad en la fotovoltaica por las noches, es que no saben leer los contadores; es que nos han puesto a todos como que éramos unos... unos deshonestos. Si es que no hay trama, si es que tienen que pagar las primas porque las convocaron regulándolo. Es que no se pueden cambiar las reglas del juego a mitad. Es que las familias de Castilla y León que han invertido en eso, porque les... libremente les pareció oportuno, es que ahora, en agosto, no van a recibir dinero, porque, como han consumido ya las horas, no hay producción. ¿Y quién paga los préstamos en los bancos? Si es que hay que pagar, hay que devolver el dinero. ¿Usted sabe la que hay preparada ahí? Eso... eso sí que es una trama, pero alguien tendrá que responder de eso, porque es que, en agosto, han consumido todas las horas en funcionamiento la mayoría de las instalaciones. Son familias, agricultores. ¿Y ahora qué hacemos? Hemos cambiado la regulación, la hemos dado efecto retroactivo y hemos limitado las horas, hemos bajado la prima, pero hay un crédito, y hay que pagarle. Se lo he dicho al Ministro, y no hacen nada. Ya verá usted la que se va a preparar. Si ahí viene una... es que vamos a arruinar a agricultores. Pero ténganlo presente, que es verdad lo que estoy diciendo, que yo no estoy mintiendo, que esto es verdad. Hemos... hemos... hemos trabajado por traer empresas industriales del sector desde Ólvega a Ponferrada, y al revés, en la otra dirección, y las estoy cerrando. ¿Y dice usted que para qué sirve eso de las tractoras? No se lo diga al Director de Industria, porque, vamos, lo... lo deprime usted. Porque es que... es que... es que se ha ido a ver a empresas, no solo en España, ¿eh?, por el mundo, en veinticuatro horas, para traerlas. Y han venido, gracias a Dios. Y resulta que ahora las estamos cerrando, porque dicen: "Oiga, pero usted... si usted ha parado todo". O sea, yo, para llevar... podía haber montado la fábrica en la India, no en León ni en... ni en Soria. Esa es la... esa es la cruda realidad, eso es lo que... es lo que nosotros vivimos todos los días. Dice, claro, como esto no afecta, ¿no?, estas cosas, es solo la política de la Junta de Castilla y León. No, claro que afecta, es que... claro que afecta.

Entonces, el sector energético, que es muy importante para todos los índices de producción industrial, para todo, se refleja ahí. A nosotros nos... nos sube y baja



la producción industrial fundamentalmente por el sector energético, es el que más afecta.

Creo que hemos demostrado que hay formas de trabajar en proyectos, en iniciativas, y que cuando se hace consensuadamente y tal, se acierta casi seguro. Y hemos dado solución, pero no podemos dar un tratamiento al sector minero distinto al sector de la automoción. ¿Por qué, si los empresarios quieren seguir? ¿Cómo vas a generar, producir, electricidad en este país, competitiva? ¿Cómo, si cerramos la nuclear, como ustedes quieren, las renovables las hemos parado, las térmicas emiten CO₂, no apoyamos los... los proyectos de carbón limpio, cerramos las térmicas que tenemos? Oiga... y dice usted "Y haga una economía...". ¿Pero quién viene aquí, si solo en impuestos y en... y en electricidad se les va... se van los costes... se va en costes? No viene nadie, se van. La factura mayor que tiene una empresa no es la de... la de recursos humanos; seguramente sea la energética, en muchas empresas. Luego ese es un problema que hay que conocerle, y hay que vivirle.

Y yo termino, Señoría, porque no quiero extenderme y abusar de... de la posibilidad que tengo de extenderme en el tiempo. Es el comercio. Claro, que el comercio, los autónomos... Pero vea los datos bien, de Castilla y León, eso que hablamos de diagnóstico certero, vea bien. Y además, yo creo que hemos apoyado mucho al comercio, y ahora estamos con los nuevos formatos creando empleo. A mí me ha correspondido pasar ese tránsito, y yo creo que lo hemos hecho razonablemente: hemos dado tiempo a que el comercio tradicional de nuestras ciudades, de nuestros pueblos, con la inversión que ha habido en los entornos urbanos y demás, creciera; montar estrategias de... para... para sostenerse. Claro, si no hay consumo, si no hay demanda... ¿Por qué no hay demanda? Porque no hay empleo. Es una espiral, a la que yo me refería antes en mi intervención. Pero trabajaremos y estamos trabajando por el... por el comercio, por el comercio.

Y, Señoría, estamos incentivando a las empresas porque hay que hacerlo, y estamos incentivando el I+D+i porque hay que invertir ahí. La... lo público tiene sentido, el dinero, cuando impulsa y obliga a hacer esfuerzo financiero también al sector privado. Esa es la clave: hay que animarlo para que entre ahí, y hay que apalancarlo, porque son a veces operaciones de mucho riesgo. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Muchas gracias, señor Consejero. Comienza, por tanto, el turno de réplica y dúplica. Tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, Presidenta, por los quince minutos que me deja. Bien... Tiempo de descuento, por favor.

Yo sabía que iba a tener... sabía, intuía que iba a tener esta respuesta. Yo sé que el Señor Consejero sabe escuchar, y yo sé que el señor Consejero ha escuchado bien, pero, por si acaso, yo he aludido a que la Junta asumiese la gestión, no de toda la retahíla de empresas que he dicho y las decenas de empresas que tienen proble-



mas. He dicho “aquellas que tienen problemas derivadas de una mala gestión, y que empresarialmente tienen beneficios y que incluso... y que incluso tienen capacidad de producir”. Es lo que he dicho. Y he dicho también “hasta que la Junta le encuentre un comprador”; porque una empresa que tiene producción, que genera beneficios... Bien, por clarificar el tema.

Segundo... segunda cuestión. Usted ha entrado en una contradicción. Ha aludido a la elevada, en su primera intervención, o en una de las réplicas al anterior Grupo Parlamentario, ha aludido a la elevada productividad en Castilla y León, con la que estoy de acuerdo; una elevada productividad. Los salarios más bajos de todo el Estado, casi más bajos de todo el Estado, muy alejado el nivel salarial medio de otras Comunidades, no tiene sentido que usted quiera achacar ahora cierre de empresas al problema energético y al problema fiscal, cuando todos sabemos que en esta Comunidad no ha habido incrementos de la presión fiscal sobre las empresas, para nada. Quiero pedir disculpas -y miro hacia esta parte de la bancada- con el tema de las tractoras. Yo he ironizado con ello, ciertamente. No he dicho que sea negativo, he ironizado, porque, bueno, de nuevo han vuelto a aparecer las empresas tractoras, y en esta Comunidad solo hemos hecho, durante cuatro años, que perder puestos de trabajo industriales; es lo que he dicho.

Señor Consejero, con la minería y con el *mix* energético. Yo no he aludido al *mix* energético, ciertamente. Solamente al carbón. Me parece muy bien, vamos a hablar del *mix* energético en Castilla y León. Y usted sabe, y todo el mundo sabe, que estamos en contra de la energía nuclear, pero seguro que hay posibilidades de estar de acuerdo en un 78-90 % del *mix* energético. Porque nosotros estamos por la energía de... producida por el carbón después de que se capture el CO₂, porque nosotros estamos por las energías renovables, energías renovables con una fuerte presencia en esta Comunidad, y que nosotros hemos apoyado en el Congreso de Diputados. Porque, como usted se refiere mucho tirando hacia afuera, más al sur de Guadarrama, decirle: al sur de Guadarrama mi fuerza política está por que no se haga lo que se ha hecho con la energía solar, con claridad.

Y respecto a la minería, volviendo a insistir: claro que sabíamos. Yo llevo cuatro años, cinco, pateándome el norte de esta Comunidad con el tema del carbón y la Comunidad, reuniéndome con comités de empresa. Pero el tema del carbón, los del dos mil dieciocho: cierto, así era, así era. Hemos vuelto al punto de partida, pero hemos vuelto encima al punto de partida habiendo perdido puestos de trabajo y habiendo perdido posibilidades, porque a mí me ha alegrado oírle lo de los 69 y los 29 millones. He sumado y he dicho: ahí están, los famosos 100 millones de los que yo vengo hablando, de que el señor Consejero de Economía los tiene guardados en un cajón. Cuatro años llevo hablando de los 100 millones. Ojalá dentro de tres meses estén todos los convenios firmados para esos 69 y esos 29 millones. Porque, si no, al final, esas comarcas van a estar absolutamente desertizadas.

Y decir, si yo hago la intervención que hago es que creo... porque creo que hay otra política económica, y a quien se jacta de que la política económica no tiene alternativas, es quien está poniendo en peligro la situación económica y social de este país, de Europa y del mundo, porque esa no alternativa... esa alternativa económica, que es la no alternativa económica, es el mercado que nos ha llevado a esta situación



en esta Comunidad, que es de donde estamos hablando. Y se me va a permitir... -que creo que estoy dentro del tiempo, porque además antes no he consumido cuarenta y cinco segundos- voy a acabar leyendo un párrafo, que dice: "La sola idea de una austeridad fiscal expansiva es una ignorante ilusión nacida de la destrucción de la teoría macroeconómica acometida por académicos a sueldo y cabilderos varios en las tres últimas décadas, ese periodo oscuro de olvido premeditado y banderizo de conocimientos sólidamente adquiridos por las generaciones anteriores, como han repetido hasta la saciedad dos premios Nobel: Paul Krugman y Joseph Stiglitz". Esto no lo firma don Carlos Marx, esto lo firma en el *The Guardian* el veintidós de junio del presente año el Nobel de Economía Amartya Sen, que no tiene nada de... ni de viejo ni de joven marxista. Nada más, gracias.

Ah, ¿me permite una cuestión, a propósito de las Cajas? Me encuentro muy orgulloso de haber participado en el acuerdo para conseguir Cajas fusionadas. Lo que me encuentro molesto es dónde hemos acabado. Y, ciertamente, hay unos culpables. Pero como yo me dirigía al señor Consejero, que dirigía el proceso y que, además, representaba al partido político mayoritario, que era el partido político mayoritario que gobernaba las diferentes Cajas de Ahorro, tengo que decir lo que he dicho. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Igual que don Carlos Marx se equivocó en muchas cosas, también... -y... y es fácil decirlo ahora, ¿eh?, es fácil decirlo ahora, a tiempo pasado- también los premios Nobel se equivocan, sí... no pasa nada.

Mire, lo de Cajas, vamos a mirar para adelante, vamos a ayudarlas. Vamos, ayudarlas, quiero decir, vamos a... a ver cómo, desde la nueva reordenación, son útiles a la economía de Castilla y León; vamos a... a valorar, también, a todo el resto del sistema financiero; y vamos a ver cómo articulamos -que es en lo que estoy trabajando ahora- esas relaciones y esa... esos resultados, ¿no?

Pero, en fin, hay un buen proyecto todavía en Castilla y León, que yo le agradezco, de verdad, que se sienta usted orgulloso; yo también. Mire, es de las cosas, en la vida pública, que... cuando se hacen las cosas con seriedad, terminen como terminen, por lo menos tiene uno la tranquilidad, ¿eh?, de... de haber hecho un esfuerzo. Y todos arriesgamos mucho, políticamente, y socialmente y económicamente, todos arriesgamos mucho; pero, en fin, eso demostró que... que todos, cada uno desde el papel que nos ha tocado jugar, fuimos serios. Y yo, cuando hablo de consenso, y de diálogo, y de cerrar acuerdos y de tal, no me estoy refiriendo a cosas para... como a veces se nos dicen, para sacar una foto, no; quiero eso. Y si el diálogo social va bien es porque se trabaja de esa manera; porque diferencias, ¡claro que las tenemos!, ¿cómo no las vamos a tener? Pero se obtienen resultados también cuando se pone interés. Y... y lo bonito en política es trabajar. Seis meses antes de las elecciones éramos todos libres para decir lo que queramos, pero de aquí a tres años y medio, se



pueden hacer muchas cosas que ayudan a esos desempleados. Y, por lo tanto, yo, a eso, cuando me refiero de... de trabajar y... me estoy refiriendo, precisamente, a la forma y al fondo de lo... de esto.

Mire, estas empresas... y yo no voy a mencionar ya nombres de ninguna, pero estas empresas, si las coge la Junta de Castilla y León, es un error. El hecho de estar en un expediente concursal no quiere decir que se haya liquidado la empresa; puede terminar así, pero puede ser también que los acreedores, pues, empiecen a tomarse en serio el problema, porque, claro, negociar fuera del expediente concursal es otra posición económica y financiera, pero ya cuando uno está en la liquidación y sabe lo que va a perder, a lo mejor tienen otras actitudes en la negociación.

Son empresas que a mí me preocupa alguna de ellas porque van más allá de lo que las dos empresas representan. Es una zona del sector de la madera con muchas empresas detrás, con muchos puestos de trabajo detrás, que las apoyamos intensamente -sabiendo lo que hacíamos-, pero que también es verdad que las circunstancias económicas y financieras han llevado a... a este tema.

En ese sector hay una reestructuración nacional, en ese sector, ¿eh? Y... y, bueno, vamos a ver cómo se hace el ajuste. Pero, insisto, claro, cuando uno... te encuentras con varias partes y te das cuenta que lo que quiere resolver es cada uno su problemita, que es un problema grande, porque el problemita de cada uno de nosotros es el problema más grande que tenemos; pero cuando no tienen la capacidad de verlo con una visión global, y no saben ver cuál es el... el mal menor, y no tal, y se... se enfrentan ahí, y se enrocan en... en esto y dan pasos, advirtiéndolo, serios, pues las cosas, a veces, no tienen camino de retorno. Y eso es lo que hay que evitar.

Yo, una de las cosas que he aprendido en política es eso que se llama "tener cintura". Hay que tenerla, porque es que, de verdad, los temas a veces llegan a un punto donde no tienen camino de retorno. Y yo, alguna de estas empresas, empiezo, después de largas conversaciones, a sentir que no tienen camino de retorno, por haber estirado más de la cuerda. Claro, lo que ya me llama la atención es que, encima, nos responsabilicen a los demás. O sea, ya... ya alguno se quiere salir de... de lo que ha hecho. O sea, es que hay que ser político en lo que hay que ser político y hay que ser serio en lo que hay que ser serio, porque ahí hay muchos puestos de trabajo. Pero, en fin, no hay peor cosa de que aquel que no quiere oír, ¿eh?, sin ser sordo; eso... eso es tremendo. Entonces, nosotros... dice usted que no tienen... que tienen beneficio estas empresas; pero es que... es que, de verdad, estúdielo. Es que esto de decir: "No, es que las han desinflado".

¿Tienen capacidad de producción? Sí. Pero están muy endeudadas, muy apalancadas, y no tienen mercado. Y la Junta no puede coger eso, no lo va a hacer, sería un error. Y ya lo adelanto: la Junta no va a ser propietaria de empresas en la región, no puede serlo, es un error. Si tuviera la más mínima duda de que fuera positivo, lo reconsideraría; pero no... no. Es que no veo nada positivo. Y por lo tanto... ni entendemos ni sabemos dirigir las, ni conocemos el sector, ni tenemos... ni sabemos vender, ni sabemos producir.

El... vamos a hacer ese plan energético, vamos a trabajar; yo espero que el Gobierno de España aclare la política energética. Y... y es muy importante para nuestra región, es uno de los sectores con más peso en nuestra economía, la parte de



la minería, ¿eh?, con mucho peso. Y, por lo tanto, nos interesa seguir conservando posición en el sector, empleo, industrias y... y capacidad de generación. Y Castilla y León no puede renunciar a esto; porque, mire usted, ¿sabe por qué las renovables en esta región se están desarrollando bien? Pues porque se han planificado bien y porque algo que penalizó a esta tierra hoy le está dando rendimientos -no hay mal que por bien no venga-, y es la infraestructura de alta tensión que esta tierra tiene. Y esa es la... eso lo vimos, hace más de una década, y lo planificamos. Y eso es lo que da solución; estamos aprovechando esa infraestructura energética, esa red de infraestructura que tiene ese mallado que hay en la región. Por eso invertimos en el mallado bajo tierra del gas; que no se ve -es mejor, el impacto visual no existe-, pero esta tierra tiene gas por todos los rincones. En la medida que sea una energía competitiva, pues está ayudando a la economía, eso ayuda a la economía.

La reactivación de las cuencas mineras de los... trabajamos... Mire, todos nos quejamos, ¿eh?, pero yo también quiero... quiero, pues, dejar claro que nosotros con el Ministerio de Industria trabajamos bien, sinceramente, en términos generales trabajamos bien; podemos estar... no compartir una política energética, pero trabajamos bien incluso en la energía. Hemos trabajado bien en muchos temas, en la reactivación... me ha venido un poco a la memoria porque yo he explicado un poco lo que hay convenios pendientes, y tal, porque he querido ser riguroso, porque a veces se dan datos por ahí que no son ciertos, pero con el Instituto del Carbón y sus ejecutivos, de verdad, sabemos el problema que tienen -somos conscientes como Administración Pública-, pero trabajamos bien. Nos interesa, lógicamente, para Castilla y León, cerrar cuanto antes esos convenios, toda la documentación; pero está bastante ordenado y... y no quiero que quede ni la más mínima duda de nuestra lealtad, ahí también, y... y de nuestro reconocimiento en el... en el trabajo, ¿no?

Y, bueno, no nos cerramos a otra política económica. No, yo no se trata de... de cerrarse a nada porque, al final, se seguirán diseñando teorías económicas con mezcla de unas... de las clásicas, ¿no?, opuestas, ¿no? Pero... pero, en fin, yo creo que el problema de España, aparte del problema financiero internacional y el problema singular internacional de España... financiero de España, del problema de la economía de España, de que tiene que hacer reformas estructurales -porque... porque es verdad que se han dejado mucho-, es un problema de competitividad. O sea, el problema de fondo es el que no se ha atajado. El problema de España es un problema de competitividad; si la mejor manera de... de entenderlo y comprenderlo es cuando te reúnes con los grupos... las multinacionales de ámbito internacional, que están en todas las economías, y te dicen claramente lo que te... el problema que se encuentran aquí. Y no escriben un manual; en la práctica, te dicen con toda exactitud qué problema tienen en España, por qué aquí hay un problema. Y, aun así, en muchos sectores, grandes fabricantes... esta tierra no... esta tierra y España no plantea un problema de costes en el personal, en los profesionales, en los trabajadores, porque son muy competitivos los trabajadores, son muy productivos.

Yo no me he... no me he contradicho cuando usted ha... ha comentado que he entrado en contradicción. No, el... es que me ponen siempre en términos de crecimiento económico, de convergencia la... la población y tal. ¡Claro que sí!, la población no es una ventaja para esos... para esos indicadores económicos, es -con lo que he dicho yo- una penalización. Fíjate, si somos productivos y estamos convergiendo



siendo menos, si fuera más, ¡fíjese usted dónde estaríamos! De verdad, estaríamos en mejores condiciones, evidentemente. Aquí falta medio millón de personas, que se fueron, y lo que han procreado esas... ese medio millón de personas; esa es la realidad objetiva, y sabemos todos por qué se fueron; evitemos... Y yo creo que se está... se ha tocado fondo ahí, se está... en natalidad y en población, nos estamos manteniendo, estamos creciendo... llevamos una década sujetándolo; ahora hay que... hay que romper, a ver si crecemos.

Yo les invito, y he visto que también en la comparecencia del Consejero de Presidencia, pues los grupos políticos, por lo que he podido leer en prensa y por lo que me ha dicho él, hay una actitud positiva de cara a la Agenda de Población, o a... o al instrumento de... de intentar como... de intentar incrementar la población de Castilla y León, como al tema de la reordenación, que son temas importantes para esta región. Si lo hacemos pronto, tendremos mejores resultados. Yo creo que es, de verdad, muy positivo, con independencia de las posiciones políticas de cada uno, en estos tiempos que vienen para trabajar, de... de contribuir a tener unas políticas sin... como yo decía antes, nadie tenemos... estamos en posesión de la verdad. Entonces, yo creo que es positivo. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Muchísimas gracias, señor Consejero. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, Presidenta. Buenos días. En una intervención que, necesariamente, creo que... que debe ser breve por el bien, incluso, de todos, y siendo consciente, además, de cuál es el papel que el Grupo Parlamentario Popular tiene en una comparecencia como... como esta.

Mis primeras palabras quiero que en esta legislatura vayan dirigidas a los otros Grupos Parlamentarios, para transmitirles el deseo de mi Grupo Parlamentario y el mío propio para que esta legislatura, sin duda, sea provechosa para todos, y especialmente para la economía de nuestra región. Una legislatura plena de debate, de trabajo, y espero, sobre todo, de entendimiento y colaboración: se ha ofrecido diálogo por parte de otros Grupos Parlamentarios, diálogo ofrecemos nosotros también; se ha ofrecido lealtad, y lealtad, entiendo, ofrecemos nosotros también a aquellos que sean leales con estas Cortes y con este Grupo Parlamentario. Desde luego, lo que espero y lo que deseo es que el trabajo que iniciamos hoy en esta Comisión sea la continuación del fructífero trabajo desempeñado por los anteriores Portavoces de los Grupos Parlamentarios, y, en especial -permítanme el recuerdo-, del anterior Portavoz del Grupo Socialista, Sánchez Estévez, señor Sánchez Estévez, con el cual, sin duda, pudimos -en extensas y largas sesiones de la Comisión- llegar a importantes acuerdos. Sin duda, tendremos en esta legislatura diferencias -por supuesto-, tendremos encuentros... Espero que estos sean más que las diferencias, porque, al final, si tenemos en cuenta que lo más importante para todos, que lo que hemos de tener en primer lugar presente a la hora de afrontar las distintas cuestiones que aquí se traten es la importancia, en la que todos coincidimos, de la necesidad de mejorar la econo-



mía y de mejorar, sobre todo, el empleo en un tiempo tan difícil, en unos tiempos tan difíciles y complejos como los que, desgraciadamente, estamos viviendo.

La segunda mención, por supuesto, ha de ser al Consejero, al cual públicamente y de forma formal transmito la enhorabuena a él y a todo su equipo, la felicitación en nombre de mi Grupo Parlamentario. Al equipo también; un equipo más reducido que el que hace cuatro años se enfrentó a este mismo debate, y además un equipo con más responsabilidades. Menos personas, en el esfuerzo de contención y de austeridad que hace este partido político, y mayores responsabilidades, sobre la base de la reorganización de competencias de las distintas áreas. La Consejería de Economía ha sido designada recientemente, en el Debate de Investidura, como la Consejería que se ha de encargar de trabajar para la consecución de la prioridad principal del Gobierno de Juan Vicente Herrera: la recuperación del crecimiento y del empleo; objetivo prioritario de esta legislatura, en el cual estoy absolutamente seguro que todos coincidimos. Y esa será la responsabilidad de esta Consejería y ese será el esfuerzo al cual todos, desde estas Cortes, estoy seguro que colaboraremos.

Agradecimiento también para, por supuesto, esa intervención detallada y exhaustiva de todos y cada uno de los aspectos que han de determinar cuál va a ser la acción de gobierno en los próximos años. Yo creo que esta intervención –o el documento que se nos ha entregado– ha de ser la base a través de la cual todos los Grupos Parlamentarios podamos seguir cuál es la evolución de las distintas medidas comprometidas, y también el desarrollo de las distintas políticas comprometidas por parte de esta Consejería. Una intervención y un programa de legislatura que tiene dos antecedentes fundamentales: el primero, el programa electoral con el cual concurrimos a las elecciones el Partido Popular y que fue refrendado por parte de los ciudadanos; y, en segundo lugar, el trabajo, la gestión realizada por esta misma Consejería en ejercicios, en anualidades anteriores. Por cierto, tanto el programa electoral como el trabajo realizado en legislaturas anteriores siempre nacidos ambos del diálogo con los agentes económicos y sociales (algo que, como después explicaré, se ha convertido y se va a seguir siendo la seña de identidad inequívoca de esta Consejería); balance de legislatura anterior y programa para esta legislatura que han sido impor... de forma importante refrendados por los ciudadanos muy recientemente. Desde luego, algo que nos debe de servir, sin duda, de estímulo para ser aún más exigentes con el trabajo que desempeñemos.

Y, centrándome en lo que ha sido el debate y ha sido la presentación del programa de legislatura por parte del Consejero... la verdad es que la ventaja que tiene intervenir al final es que puedes hacer una valoración de lo escuchado y de lo oído aquí, aunque muchas de las cuestiones ya estén dichas. Hemos dedicado mucho tiempo en el debate de hoy a hablar de diagnóstico, a hablar de evaluación de lo ya realizado, y quizás poco a... a plantear lo que vamos a hacer en el futuro, a valorar la opinión de los Grupos Parlamentarios sobre lo que se va a hacer o lo que se propone realizar en el futuro, pero lo cierto es que lo que una gran parte del debate que hemos escuchado hoy me recordaba a una frase que decía San Agustín; decía San Agustín que “cuando me analizo no me valoro nada, pero cuando me comparo me valoro mucho”. Hacer un análisis exclusivo de la situación de Castilla y León –situación económica de Castilla y León– puede llevarnos a la pesadumbre, pero si hacemos ese análisis comparado con la situación de nuestro entorno –como es, por cierto, obligado



hacer-, desde luego, el resultado no es el mismo, y la valoración de uno y de otro no puede ser, en absoluto, equiparable.

Si analizamos individualmente que Castilla y León tiene una tasa de paro del 17 %, evidentemente, el dato es malo, pero si ese dato... ese dato de desempleo lo comparamos con el dato de nuestro país -y no digamos ya con el dato de otras Comunidades Autónomas-, lo que descubrimos, o lo que podemos hacer, es una valoración más acertada de lo que ha sucedido en Castilla y León en estos años, y más si tenemos en cuenta que, en el inicio de la crisis, la tasa de paro de Castilla y León era idéntica a la de España; idéntica, el 10 % -cuando consideramos iniciada la crisis con la situación de Lehman Brothers-. Desde entonces, hemos empeorado, por supuesto, pero resulta que nuestra situación hoy es cuatro puntos inferior a la media nacional en... en tasa de desempleo. Cuatro puntos que pueden parecer incluso ridículos si estamos hablando de la diferencia entre 17 y 21 %, pero esos... esos cuatro puntos de diferencia son ni más ni menos que cincuenta mil personas. Es decir, si la tasa de paro de Castilla y León fuese del 21 % -la tasa de paro que tiene España-, en Castilla y León habría cincuenta mil parados más. Creo, por tanto, que es importante distinguir y analizar adecuadamente, comparando los resultados y la evaluación de los datos económicos, a través de los principales indicadores, de nuestra situación y de la del resto de nuestro entorno estatal y, por supuesto, también internacional.

La conclusión, hecha sobre ese análisis de los principales datos macroeconómicos de nuestra economía, ya sea a través del desempleo, ya sea a través de... del crecimiento, ya sea a través de la convergencia, de... de los datos de convergencia, de nuestra tasa de cobertura, de nuestros datos de comercio interior, de... de los datos de esfuerzo en innovación, desarrollo e investigación, nos llevan a concluir... -y eso creo que es algo que habríamos de reconocer todos, aunque en algunos casos se intente, y, evidentemente, entiendo que por interés meramente político, maquillar o disimular- es que Castilla y León ha soportado mejor, o ha resistido mejor, la situación de crisis económica de lo que lo ha hecho nuestro entorno económico. Y la cuestión a preguntarse sería por qué ha sucedido esto, por qué la situación en Castilla y León se ha desenvuelto en los últimos años de forma mala, sí, pero de forma mejor de lo que ha sucedido en nuestro entorno. Y, sobre todo, en un ámbito de economía globalizada, en el cual las decisiones económicas que afectan a Castilla y León no solo se adoptan en Castilla y León, sino que en gran parte dependen de lo que sucede en el ámbito estatal y, por supuesto, también en el ámbito inter... internacional. Castilla y León no tiene competencias para realizar reformas estructurales -necesarias por supuesto- para mejorar nuestra economía, no podemos reformar el mercado del empleo, no podemos merca... mejorar o reestructurar el mercado energético, el mercado de bienes y servicios, o hacer una reforma fiscal o financiera como en algunos casos nos gustaría.

Pero lo cierto es que en el ejercicio -limitado ejercicio- de las competencias atribuidas a nuestra Comunidad Autónoma, las... esta puede agravar la situación de nuestra economía o mejorar la tendencia. Hay una tendencia generalizada en nuestra economía a nivel estatal... no voy a entrar a su... al análisis de las causas y consecuencias de la misma, pero lo cierto es que sobre esa situación genérica de nuestro país, sobre esos datos estatales, hay Comunidades que se han desenvuelto mejor y Comunidades Autónomas que se han desenvuelto peor. En el ejercicio de las com-



petencias de unas Comunidades y de otras Comunidades, resulta que los resultados que pueden presentar, a día de hoy, unas y otras son diferentes; y eso, sin duda, se debe a la gestión de los distintos Gobiernos Autonómicos; en algunos casos, para bien, y en algunos casos, para mal. La tendencia se ha mejorado en algunos casos, y la tendencia se ha radicalizado o empeorado en otros casos. Y les repito: no quiero caer en el fácil ejercicio de comparación de nuestra Comunidad Autónoma con otras Comunidades Autónomas gobernadas por otras... partidos políticos, otras formaciones políticas, o que hasta hace muy poquito tiempo estaban siendo gobernadas por estos, porque, desde luego, nos llevaría rápidamente, de forma sencilla y evidente, a comparar lo que hacen algunos y lo que hacen otros para tratar, en el mismo marco competencial, distintos aspectos de nuestra economía con distintos resultados.

Lo cierto es que esta Comunidad Autónoma ha aprovechado su limitado ámbito competencial para desarrollar políticas que han permitido que esa tendencia generalizada de nuestra economía, negativa, por supuesto, nos haya permitido presentar unas... mejores resultados. Y a través de dos herramientas fundamentales; herramientas por las... sobre las cuales, por cierto, hoy se nos ha planteado su desarrollo. Y eso es algo en lo que estamos absolutamente de acuerdo.

El primero es el marco de competitividad. Yo recuerdo que en estas mismas Cortes, en el año dos mil cinco, se trajo a debate el marco de competitividad. El Grupo Parlamentario Socialista votó en contra, el argumento utilizado es que era inútil. Lo cierto es que en aquel año dos mil cinco, cuando aún vivíamos pensando en que podíamos conseguir el pleno empleo y que nuestra situación económica era inmejorable, algunos pensamos que el modelo productivo, el modelo de desarrollo económico de esta Comunidad Autónoma, como también el de España, no podía seguir indefinidamente vinculado al desarrollo de la... a la evolución de la construcción o al consumo... al consumo interno a través de... de déficit. Evidentemente, había que reestructurar nuestra economía, y eso es lo que planteaba el Marco Estratégico de Competitividad; había que ahondar en la innovación, había... era necesario plantear la internacionalización de nuestra economía, fortalecer nuestro tejido empresarial y también, por supuesto, realizar un trabajo sectorial sobre sectores débiles, sectores que presentaban amenazas, y también para fortalecer aquellos sectores en los cuales se sustentaba nuestra economía.

De aquel año dos mil cinco, y a pesar de la oposición de algunos, surgió un modelo de desarrollo económico que en nuestra Comunidad Autónoma nos ha permitido obtener importantes resultados. Y el análisis... porque la mejor evaluación, el mejor diagnóstico que se puede hacer de las políticas en materia económica son los indicadores económicos. Y si hemos desarrollado una política en internacionalización empresarial que nos ha permitido que nuestra tasa de convergencia sea positiva, frente a la negativa que presenta España, quizás sea porque esa estrategia de internacionalización empresarial ha tenido éxitos importantes.

Si en algunos casos hemos pretendido que la innovación empresarial fuese uno de los argumentos para cambiar nuestro entorno productivo, y, a día de hoy, podemos decir que hemos pasado del puesto décimo al puesto sexto en esfuerzo tecnológico, quizás sea porque esa desarro... esa estrategia ha sido acertada. Y lo que hoy se nos ha planteado es, ni más ni menos, que ahondar, adaptando a su tiempo, ese I Marco Estratégico de Competitividad, reformado después por ese II Marco



Estratégico de Competitividad, y desde luego orientado, sobre... siempre sobre un análisis DAFO, a mejorar y a potenciar nuestro sistema económico, nuestro sistema productivo, dentro -como antes decía- de nuestro limitado marco competencial.

Y si así ha sucedido en el ámbito empresarial o en el ámbito industrial con el marco de competitividad, también ha sucedido en el ámbito del empleo, a través de los distintos planes de empleo que se llevan desarrollando en nuestra Comunidad Autónoma desde hace bastantes años.

Los planes de empleo, estrategia o herramienta fundamental y básica para el desarrollo de las políticas activas de empleo, teniendo en cuenta que no somos competentes en exclusiva en la generación de empleo a través de las políticas activas de empleo, nos ha permitido -como antes decía- presentar unos datos de desempleo mejores que los de nuestro entorno estatal. Y ambos, tanto el marco estratégico de competitividad como los planes... distintos planes de empleo que ahora se plantean desarrollar a través de una estrategia integral de empleo, se han construido sobre la... sobre la base del diálogo social.

Y quería concluir con esto, con la importancia que para nosotros ha tenido en el pasado el diálogo social, y con la importancia que esperamos siga teniendo en el futuro el diálogo social.

Desde luego, tenemos claro que lo que suceda en el ámbito económico en el futuro ha de pasar, sin duda, por el consenso de los agentes económicos y sociales, exactamente igual que ha sucedido en el pasado.

Y también, por supuesto -y en eso esperamos y agradecemos la mano que ha sido tendida por parte del Grupo Parlamentario Socialista-, esperamos que también a ese diálogo social, necesario, vital y reconocido legalmente en nuestra Comunidad Autónoma, se una también un necesario diálogo político. Pero, ahora bien, no confundamos ni mezclemos en absoluto el diálogo social exclusivo con el diálogo político exclusivo, también necesario, por supuesto, y que se ha de desarrollar en este ámbito parlamentario. Ambos son, por supuesto, compatibles, pero ambos son diferentes. No confundir, no interferir nos posibilitará que tanto en el ámbito político como en el ámbito social obtengamos éxitos importantes. Como caigamos en la tentación, o algunos caigan en la tentación de mezclar el ámbito político y el ámbito social, desde luego no van a contar, en absoluto, con el apoyo de este Grupo Parlamentario ni de este partido político. Por lo tanto, tengamos claro cuáles son las reglas del juego, cuáles son los terrenos de juego en los que uno y otro diálogo se desarrolla, y, sin duda alguna, así conseguiremos importantes resultados.

Sin nada más que añadir, y esperando no haberme extendido en exceso en el uso de la palabra, quiero concluir agradeciendo, por supuesto, al Consejero su detallada intervención y al resto de Grupos Parlamentarios también la oferta, sobre todo, de diálogo verificada en esta sesión. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Muchas gracias, Señoría. Para dar respuesta a la intervención que acaba de desarrollar, tiene la palabra el Excelentísimo señor don Tomás Villanueva.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Simplemente, para expresar palabras de agradecimiento al Portavoz y a los miembros del... de esta Comisión de Empleo y de Economía del Partido Popular, por haber decidido participar en la misma y por el trabajo que van a desarrollar en... en estos próximos años. Por lo tanto, mi agradecimiento y por el respaldo que están dando al Gobierno de la... de la Comunidad Autónoma.

Y, lógicamente, hacerme eco de las cosas que aquí se han mencionado por parte del Portavoz, y, por supuesto, que la actitud de colaboración, cooperación y de trabajo, diálogo y consenso es absolutamente transparente, leal y seria, y así la... así la ejerceremos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Muchas gracias, señor Consejero. ¿Renuncia a su turno? Terminado, por tanto, el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún Procurador desea intervenir? (Si me recuerdas, David... David Jurado, ¿no?). Tiene la palabra el señor Procurador David Jurado Pajares.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, quiero plantearle dos preguntas muy concretas relativas a asuntos o a compromisos que usted ha adquirido en el día de hoy en su comparecencia en esta Comisión y que, además, han surgido en el debate, por lo que seré muy breve.

La primera de ellas hace referencia al compromiso que usted ha adquirido sobre financiación empresarial a través de... de diversas actuaciones, como son los préstamos a interés cero o las ayudas a fondo perdido. Y aunque se ha referido –a propósito de la intervención del Grupo Mixto– a este tema, sí que quería preguntarle directamente si la Junta de Castilla y León contempla algún tipo de ayuda financiera a dos empresas de la provincia de Burgos que atraviesan por serios problemas, como son Interbon y Unopan, que, como usted sabe, no solo son... no solo responde a un problema empresarial, sino también a un problema laboral, ya que son... –Interbon y Unopan, en la provincia de Burgos– que –como le decía– no solo son un problema empresarial, sino también laboral, ya que supone, estas dificultades financieras de estas empresas, que casi seiscientos trabajadores lleven meses sin cobrar su salario y sus puestos de... de trabajo peligran.

Y la segunda de las preguntas que quería hacerle hace referencia también a un compromiso que usted ha adquirido aquí hoy, como ha sido el de reforzar los Parques Tecnológicos de Castilla y León hasta alcanzar los diez mil trabajadores en los mismos. En este sentido, ha comprometido la puesta en marcha del Parque Tecnológico de Burgos, que –como usted sabe– se encuentra paralizado por sentencia judicial por diversos problemas. Por eso le pregunto, también directamente, si ya existe algún acuerdo para resolver este problema del Parque Tecnológico de Burgos, y cuáles son los plazos para su puesta en servicio. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra Pedro Luis González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí, gracias, Presidenta. Una pregunta muy terrenal, Consejero. No voy a hablar ni de macroeconomía ni de aspectos que probablemente a los ciudadanos de la calle, pues, yo creo que les pilla un poco lejano el debate. Usted hablaba en una... en su intervención anterior de... relativo a las acreditaciones profesionales, que decía que iban a impulsar, que iban a trabajar a lo largo de esta legislatura las acreditaciones profesionales.

Sabe que, según el Real Decreto del año dos mil nueve de diecisiete de julio, el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral en este proceso se descentralizó de la Administración General del Estado, se transfirió a las Comunidades Autónomas, y quería saber, o a ver si es posible que concrete lo máximo posible para cuándo va a dar salida y convocatoria a dicha... a dicha... a dicho plan... a dicho plan de reconocimiento de competencias profesionales.

Como usted bien sabrá, hay innumerables... número de trabajadores en innumerables empresas que no tienen acreditado ese reconocimiento de titulación profesional y a lo largo de los años, pues, pudieran, en este sentido, una vez que lo den salida por parte de su Consejería, acreditar a través de la experiencia laboral a la hora del desarrollo y la cualificación profesional. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra Esther... doña Esther... la Procuradora doña Esther Pérez Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, señora Presidenta. Muy brevemente también, para señalar que la situación económica de nuestra Comunidad, y especialmente las mujeres de nuestra Comunidad, pone de manifiesto datos preocupantes que a juicio del Grupo Socialista requieren y hacen necesario el desarrollo de unas políticas que fomenten el empleo femenino y faciliten la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.

Por ello, a nuestro Grupo nos gustaría preguntarle hoy, y le preguntamos, por el balance en los últimos cuatro años en cuanto a la creación y fomento de empleo femenino, desempleo para las mujeres en nuestra Comunidad, la previsión para la presente legislatura y las nuevas acciones que seguro están previstas para la introducción de la perspectiva de género en todas las políticas de empleo. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, Señoría. Me parece también que tenía la palabra... que ha pedido la palabra el Procurador don Miguel Ángel Fernández Carro.



EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, me parece que el sentido en su intervención, sobre todo, ha ido en la línea de trasladar una especie de voluntad continuista con las políticas que están desarrollando...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Señoría, debo de...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Muy brevemente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

... de indicarle que tiene que hacer una pregunta.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

O sea, efectivamente.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Pues bien, ¿continuará usted con esas políticas que han concentrado especialmente los recursos en el centro de esta Comunidad Autónoma, especialmente en el eje Valladolid-Burgos, o trabajará por un desarrollo no excluyente de todos los territorios que integran esta Comunidad?

¿Puedo hacer otra pregunta?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Sí, Señoría, puede hacer otra pregunta.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Brevemente. Yo hoy tengo que volver a León y... y tengo que ver a los trabajadores de LM. Me ha parecido entender en su respuesta que esa empresa se ha quedado sin mercado y que tiene muy pocas posibilidades de salir adelante. ¿Qué les puedo decir a los trabajadores de LM?, ¿qué medidas concretas, usted, como Consejero, va a adoptar en ese concreto caso de problema empresarial?

Y por último, ha hablado también de los parques tecnológicos, quiere potenciarlos. Le recuerdo: en el último Presupuesto se destinaron 32.000 euros para el Parque Tecnológico de León, frente a 4,6 para Boecillo. ¿Va a cambiar esa política? ¿Qué medidas concretas va a adoptar para el desarrollo real del Parque Tecnológico de León? Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):**

Gracias, Señoría. Para dar respuesta a las preguntas que se acaban de formular, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo.

Por favor, apague...

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

(Ahora). Muchas gracias, Presidenta. Muchísimas gracias a todas las personas que han formulado su pregunta.

Respecto a don David Jurado, financiación empresarial, Interbon y... y Unopan. Medidas. Mire, nosotros estamos siguiendo muy de cerca las dos empresas. Con Interbon hemos estado con todos los acreedores, con los bancos, con los propietarios; es decir, no ha sido posible, y yo... incluso con los posibles inversores para llevar la gestión y adquirir la compañía. No ha sido posible... bueno, pues porque las quitas y las ofertas que ha habido, pues, al final, no han llevado a ese encuentro, ¿no?, entre acreedores, propietarios y potenciales inversores, ¿no? Han tenido que entrar en expediente concursal, porque sus cuentas les han obligado a... a ello.

La Junta de Castilla y León ha metido mucho dinero en esa empresa -en las dos-, mucho dinero, mucho dinero. Yo creo que el esfuerzo le tienen que hacer los que han invertido el dinero privado, y en este momento creo que hay posibles... o posibilidades de encuentro, y... y estaremos muy pendientes de... de la evolución, con los administradores judiciales, para ver cómo se da solución.

La gran ventaja es que hay algunas... hay dos ofertas concretas que pueden dar la... la solución, pero tienen que llegar a algún punto de encuentro, ¿eh? Nosotros estamos en contacto con las entidades financieras acreedoras, con todos. Bueno, vamos a ver cómo evoluciona. Yo voy a resistir en más apoyo financiero, porque creo que la Junta de Castilla y León ha hecho un esfuerzo muy importante en esas compañías. Y, por lo tanto, vamos a ver cómo evoluciona, ¿eh?

Estoy preocupado porque, evidentemente, la situación es complicada. Es una gran compañía que... y, bueno, como Unopan, ¿no?, que al final... pero que tiene sus dificultades y que, bueno, pues no se ha encontrado el... el acuerdo, pero yo creo que hubo momentos donde estuvieron muy próximos al acuerdo. Y, por lo tanto, aunque haya entrado en el concursal, no creo que sea esa situación suficiente para... para que no culmine esto en una operación... El concursal, tal y como está regulado en el... en el Derecho español ahora, es una manera de... de encauzar ya a las empresas, no de liquidarlas, ¿eh?, y lo cierto es que muchos que están en concursal se levantan.

Por lo tanto, vamos a trabajar. Yo confío en que... en que podamos, con el trabajo de todos, dar una solución. Pero no... no comprometo ninguna medida, porque, entre otras cosas, no somos nosotros los que tenemos que solucionarlo en... desde el punto de vista de medidas económicas, y creo que son los dueños y los acreedores los que tienen que, primero, encontrar un... un punto de encuentro, y luego, pues ya veríamos a ver; si tenemos que hacer algo, lo estudiaremos, ¿eh?



Parque Tecnológico de Burgos. El Parque Tecnológico de Burgos no está parado, ¿eh? El Parque Tecnológico de Burgos está... yo espero que este año lo concluyamos. Es una... son unas magníficas instalaciones. Hay resoluciones judiciales, pero no afectan al... al planeamiento, pero no... no se ha instado, estamos en contacto con el Ayuntamiento del municipio donde se ubica esto, encontramos buena disposición, y nosotros también la tenemos. Y yo espero que las obras estén ejecutadas en este año, y que no haya mayores... mayores problemas, ¿no?, en su ejecución. Estamos trabajando ya en lo que debe ser su desarrollo, ¿eh? Esto, al final, son cuestiones ya de... de ejecutar una obra, y... y que, por fin, pues será una realidad este Parque.

Respecto al tema de... que me preguntaba don Pedro González. Vamos a ver, el... en estos momentos, en las acreditaciones, estamos... saben que, efectivamente, se descentralizó estas competencias, sin recursos. Conoce usted que en el mes de mayo -si no, se lo digo yo- el Ministerio de Educación una partida de 20 millones ha distribuido; a Castilla y León -lo ha transferido a las Consejerías de Educación- le ha correspondido 1.200.000 euros. Yo, ayer mismo, he estado un buen rato con el Consejero de Educación concretando esto, y, bueno, hay un procedimiento que es estatal, otro que es autonómico; estamos... tenemos un borrador ya de la... de la regulación que convocaremos... que... que sacaremos tanto la Consejería de Educación como la de... de Economía -por... por las competencias que tenemos ambas en... ambos Departamentos-, yo creo que este es un... está ya lanzado el... el tema (se desbloqueará ahora, en el segundo semestre) y... y el Ministerio de Trabajo, a nosotros, no nos ha descentralizado ningún recurso económico -yo ahora lo desconozco si lo va a hacer-, pero ha tomado la iniciativa el Ministerio de Educación, y la verdad es que... es que eso ha facilitado a las Comunidades Autónomas ya empezar a ordenar este tema.

Nosotros tenemos una idea muy clara de cómo va a ser el procedimiento. Tenemos la regulación, como decía, preparada, y... y, bueno, coincidimos los dos Departamentos, le puedo decir, en... en el enfoque de este asunto en la región, y que, por lo tanto, de forma inmediata, en... en... yo he quedado -voy a desvelar algo-, he quedado en celebrar un Consejo de Dirección sobre la FP con el Consejero de las dos Consejerías -de Educación y de... don Juan José Mateos y... y nuestro- para... para ya, con todo el equipo, organizar esto. Y lo haremos en torno al quince, dieciséis de... de agosto. Por lo tanto, yo creo que este asunto está enfocado perfectamente.

Y luego, doña Esther Pérez, sí, me preguntabas sobre... me preguntaba sobre... bueno, en relación con el empleo de las mujeres, la situación, la conciliación. Bien, la verdad es que hemos... tuvimos una evolución muy importante en el empleo femenino en la región; es la verdad. También es verdad que en la crisis se ha destruido y ha afectado mucho a... a mujeres, ¿no?

Tengo aquí el dato que más de los noventa mil puestos de trabajo que se crearon, cincuenta... el 50 % es empleo... es empleo femenino. Y las mujeres lo que puedo decir, en las políticas que hay hoy, ¿eh?, en las políticas activas, en lo que es el Plan de Empleo, es un colectivo preferente, prioritario, a los efectos de... de impulsar su contratación, ¿eh? Y, en ese sentido, pues está así contemplado en las



medidas que están en vigor ahora mismo, en el conjunto de todas ellas. Aunque yo me he referido... he hecho referencia a la mujer también, a la conciliación, a las personas con discapacidad, pero me he referido especialmente a los jóvenes y a los mayores de cuarenta y cinco años, la preferencia de las mujeres siempre fue una iniciativa que... que teníamos plasmada en todas las medidas, ¿eh?, y que ayudó al... al desempleo que... a crear empleo, más que al desempleo, que, evidentemente, en esta época de crisis pues ha... está afectando severamente en el ámbito de la... de la mujer, ¿no?

Y luego, me hacía... don Miguel Ángel Fernández me hacía varias preguntas. Mire, no estamos... es continuista nuestra política en aquellas claves o en aquella política industrial, empresarial, que nos parece acertada; se lo digo... no es... no es darle continuidad por darle continuidad. Si en lugar de estar yo aquí estuviera otra persona, estoy seguro que haría cosas parecidas, ¿no?

Entonces, nosotros no estamos concentrando en el eje Valladolid-Burgos... En la provincia de León estamos haciendo, de verdad, esfuerzos, diría, fíjese, en suelo, le hablo de Villadangos, Cubillo; es decir, hemos venido trabajando... conozco también todo el desarrollo que se ha hecho en Villalonquén, en el Parque Tecnológico. Yo he mencionado esta mañana, creo recordar, la ampliación del Parque, la tenía hablada con la anterior Corporación Local, lo he hablado, he tenido... creo que el martes estoy en León y hablaré con el Alcalde de este tema, que el otro día, cuando hemos visitado una de las empresas, Vitatene concretamente, hemos estado también hablando de ello; he hablado con el Rector de la Universidad; sabemos dónde hacer la ampliación del Parque Tecnológico; y es objetivo de esta legislatura ampliarlo, porque tenemos proyectos empresariales, que ojalá vayan madurando, y que, bueno, me hacen pensar que no... todos sabemos lo que es la tramitación urbanística, los planeamientos y demás, y eso lleva tiempo, y, por lo tanto, hay que correr para poner en marcha todo... toda esa ampliación. Eso quiere decir, lo contrario de lo que usted decía, nosotros no trabajamos por la... por la concentración. También es verdad que ese eje al que usted se refiere viene desde hace muchísimos años desarrollándose y son las empresas también las que marcan las pautas.

Nosotros, sinceramente, intentamos situar a empresas, cuando podemos, en zonas donde tenemos problemas de... de pérdida de economía y demás. Yo, personalmente, pues sí he trabajado mucho todo el desarrollo de empresas de estas, en torno a las renovables, pues que se ubicaran por... por aquellas zonas, que es una buena zona; en proyectos empresariales que están en Villadangos, pues, lógicamente, les hemos trabajado para que se desarrollen industrialmente y crezcan; proyectos de... logísticos, de distribución comercial; es decir, mucho. Yo... es más, en Villadangos, la propia Corporación Local me ofreció suelo, allí hay suelo, es un espacio extraordinario, que está muy cerquita de León capital y de... y bueno, camino entre Ponferrada, muy bien comunicado, y, bueno, pues tenemos que ir viendo, según vayamos vendiendo el suelo, pues cuándo tomamos decisiones de crecimientos. Cubillo también se desarrolla con... con normalidad para los tiempos que vivimos.

Y luego, la economía de León, pues es verdad, estamos ahora trabajando mucho en proyectos químico-farmacéuticos (tenemos algunas posibilidades ahí de crecer), y estamos, bueno, intentando también dar solución a los conflictos.



Mire, ¡qué más me gustaría que yo le dijera ahora mismo que, si se va a encontrar con los trabajadores, les dijera que... que el tema está resuelto! Pero también le quiero decir una cosa: los trabajadores y su comité de empresa, y los sindicatos que los representan, han pactado lo que se está conociendo hoy, y a mí no me agrada –se lo digo sinceramente–, pero lo han pactado. Por lo tanto, vamos a respetar lo que han hecho ellos, pero eso es una solución que han buscado ellos. A mí me interesa la industrial, y yo estoy trabajando con otras compañías para la industrial. Pero tenemos que saber que esas empresas no las cierra la Junta de Castilla y León; tenemos que saber que la política energética de este país ha paralizado esa actividad industrial. Esa es la realidad. Y quien diga lo contrario no está diciendo la verdad, está confundiendo. En fin, en política ya sabemos que cabe todo. Pero eso no es verdad.

Y a mí preocupa porque ahí se concentran dos grandes empresas que tenían futuro y resulta que... yo me he referido un poco a la situación del sector, cómo está, ¿eh? Y esa es la verdad, eso es lo que pasa ahí; no hay otro problema, es un problema de mercado, es un problema... No venden palas, no venden torres en este país, no se venden. Hay competencia de otras... de otras plantas, y... y esa es la realidad. Tenemos otros proyectos industriales en Castilla y León que están con la misma agonía, ¿eh?, con la misma agonía, ¿eh?, no solamente estas. Lo están soportando y... pero tenemos otros, porque es la verdad. Luego trabajaremos porque las cosas se solucionen. Pero creo que la mejor manera de solucionarlo es, bueno, sentarse un día y ponerse a trabajar en la política energética de este país, porque la política energética no es solamente producción energética, conlleva un desarrollo industrial tremendo alrededor de esto, donde muchas Comunidades Autónomas lo hemos trabajado y hemos localizado empresas, ¿no?

Yo me refería antes que... que... con muchas dificultades. No he dicho que no tenga posibilidades. Si yo... yo la solución sé cuál es, pero el problema es que yo no la puedo hacer, yo no puedo comprar las palas. ¿Me entiende? Yo creo que tienen tecnología y que son empresas serias, pero que están agobiadas en sus cuentas y en su situación. Y lo que ahí se ha decidido, lo han pactado, al margen de la Junta de Castilla y León; por tanto lo respetamos, pero algunas cosas no las compartimos. A veces se va a la solución más sencilla. Yo comprendo los problemas que hay, pero... pero en fin. Lo que yo no entiendo, no lo entiendo (y lo digo, fíjese, para que vea lo que es el diálogo social, el diálogo social es encuentros y desencuentros), yo lo que no entiendo es que encima vengan ahora a mí algunos de los que negocian esto y buscan esa solución a decir que le dé yo solución; pero ¿qué solución quieren que dé yo? Si le hago caso al Procurador del Grupo Mixto, pues me dedico a comprar las palas, pero, claro, no es esa la solución (y lo digo con todo el respeto por... por introducir un poquito de... de... bueno, de buen ambiente en la... en el debate).

Pero... pero vamos, quiero decir, yo lamento no poderle decir qué solución tiene. Trabajamos, estamos encima del problema. Y, en fin, se ha tomado una solución social, pues una solución social. Veremos cómo nos llega el expediente y, en el ejercicio de nuestras competencias, pues tomaremos las... las decisiones que procedan.

Y creo que la tercera pregunta ya la he respondido. [Murmullas]. ¡Ah, el Parque Tecnológico! Lo que le decía. Yo creo que hay un espacio que las autoridades y la propia universidad lo ve favorable, y hay que trabajar sobre ello, para ver todas las



posibilidades desde el punto de vista urbanístico y demás para poderlo hacer. Y la disposición del Gobierno es ampliar ese Parque, evidentemente. Tenemos todavía algo de suelo, pero vamos a ampliarlo. Luego es un proyecto que yo lo he mencionado antes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES):

Gracias, señor Consejero. En nombre de todos los miembros de esta Comisión, integrantes de esta Comisión, quiero agradecer la presencia y la disponibilidad del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo, así como también a todo su equipo directivo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas cincuenta minutos].